



DESPACHO DEL GOBERNADOR

DECRETO No. 1088 DE 31 DE DICIEMBRE DE 2024

"Por medio de la cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos del Departamento de Bolívar, para la vigencia Fiscal comprendida entre 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2025 y se dictan otras disposiciones"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

En uso de sus facultades Constitucionales y Legales,

CONSIDERANDO:

Que la Honorable Asamblea Departamental expidió la Ordenanza No. 379 del 15 de noviembre de 2024 y Sancionada el día 20 de Noviembre de 2024, sobre el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos del Departamento de Bolívar, para la Vigencia Fiscal del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025.

Que el Artículo 67 del Decreto Nacional No. 111 de 1996, o Estatuto Orgánico de Presupuesto, expresa que corresponde al Gobierno dictar el Decreto de Liquidación del Presupuesto General de la Nación. A su vez el artículo 104 señala que las entidades territoriales al expedir las normas orgánicas de Presupuesto deberán seguir las Disposiciones de la Ley Orgánica de Presupuesto, adaptándolas a la organización, normas constitucionales y condiciones de cada entidad territorial.

Que la Ordenanza No. 379 del 15 de noviembre de 2024 dice:

ARTICULO 29. El Gobernador del Departamento de Bolívar, mediante Decreto realizará las aclaraciones, modificaciones y correcciones de leyendas necesarias para enmendar los errores de transcripción y aritméticos que figuren en el presupuesto para la vigencia fiscal 2025; será también de su competencia la inclusión y formulación de nuevos rubros y códigos presupuestales con el fin de hacer los ajustes necesarios que permitan cumplir con la clasificación establecida del Formato Único Territorial FUT o con las actualizaciones de las directrices trazadas del orden nacional de acuerdo a las Resoluciones Nos. 3832 del 18 de Octubre de 2019, 1355 del 01 de Julio de 2020, 2323 de Noviembre 24 de 2020, 3438 de Diciembre 27 de 2021 y 2662 de Octubre 23 de 2023, expedidas por la Dirección General de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con respecto a la clasificación, la desagregación, la codificación y las definiciones correspondientes al ingreso y el gasto.

ARTICULO 30. El Gobernador en el decreto de liquidación clasificará los ingresos y gastos y definirá esto últimos de acuerdo a lo aprobado en el presupuesto. Asimismo, cuando las partidas se incorporen en numerales rentísticos, secciones, programas y subprogramas que no correspondan a su objeto o naturaleza, las ubicará en el sitio que corresponda.

Qué se ha cumplido los requisitos legales exigidos para la liquidación, por lo tanto, se,

DECRETA:

PRIMERA PARTE

PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS

ARTICULO 1º.: Líquideselos cálculos del Presupuesto General de Rentase Ingresos del Departamento de Bolívar para la Vigencia Fiscal comprendida entre el primero (1º.) de Enero y el Treinta y Uno (31) de Diciembre del año dos mil veinte y cinco (2025), en la suma de : **TRES BILLONES CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS CINCO PESOS ML (\$ 3.419.936.851.505)**. Y del Presupuesto de Rentas e Ingresos correspondiente a la Administración Central del Departamento de Bolívar para la Vigencia Fiscal entre el primero (1º.) de Enero y el Treinta y Uno (31º) de Diciembre del año dos mil veinte y cinco (2025), en la suma de : **DOS BILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO**



DESPACHO DEL GOBERNADOR

DECRETO No. 1088 DE 31 DE DICIEMBRE DE 2024

"Por medio de la cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropiaaciones para Gastos del Departamento de Bolívar, para la vigencia Fiscal comprendida entre 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2025 y se dictan otras disposiciones"

MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS ML (\$ 2.528.563.846.905), así:

RENTAS DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO

1 - INGRESOS DEL PRESUPUESTO ADMINISTRACION CENTRAL

PRESUPUESTO DE INGRESOS GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR		
Código	Concepto de ingreso	2025
1	INGRESOS	\$ 2.528.563.846.905
1.1	INGRESOS CORRIENTES	\$ 2.126.248.221.800
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	\$ 402.315.625.105

ARTICULO 2o.: Liquidese los cómputos del Presupuesto de Rentas c Ingresos de los Entes Descentralizados del Departamento de Bolívar para la Vigencia Fiscal comprendida entre el primero (1º) de Enero y el Treinta y Uno (31) de Diciembre del año dos mil veinticinco (2025), en la suma de **UN BILLON TRECE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS ML (\$ 1.013.937.164.865)**, según el siguiente detalle :

2.- INGRESOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS DEL ORDEN DEPARTAMENTAL, LOS ENTES DESCENTRALIZADOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR Y EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.

2.1. AGUAS DE BOLÍVAS E.S.P.	
2.1.1. INGRESOS	
2.1.1.1. RECURSOS DE AUDIENCIAS PÚBLICAS	0
2.1.1.2. S.G.P. DEPARTAMENTO	\$ 31.752.000.000
2.1.1.3. S.G.P. MUNICIPIOS	0
2.1.1.4. RECURSOS DE CAPITAL	0
TOTAL, INGRESOS DE AGUAS DE BOLÍVAR E.S.P.	\$ 31.752.000.000

2.2. UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	
2.2.1. INGRESOS	
2.2.1.1. RENTAS PROPIAS	
2.2.1.1.1 RENTAS PROPIAS	\$ 77.280.707.788
2.2.1.2. RECURSOS DE CAPITAL	\$ 24.595.573.921
2.2.1.3. OTROS RECURSOS	\$162.236.161.610
TOTAL, INGRESOS UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	\$264.112.443.319

2.3. INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLÍVAR	
2.3.1. INGRESOS	
2.3.1.1. INGRESOS CORRIENTES	\$44.192.412.316
2.3.1.2. RECURSOS DE CAPITAL	\$4.587.684
TOTAL, INGRESOS INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLÍVAR	\$44.197.000.000

2.4 IDERBOL	
-------------	--



DESPACHO DEL GOBERNADOR

DECRETO No. 1088 DE 31 DE DICIEMBRE DE 2024

"Por medio de la cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos del Departamento de Bolívar, para la vigencia Fiscal comprendida entre 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2025 y se dictan otras disposiciones"

2.4.1 INGRESOS	
2.4.1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	0
2.4.1.2 INGRESOS NO TRIBUTARIOS	\$26.450.215.985
2.4.1.3 DONACIONES	0
2.4.1.4 RECURSOS DEL CREDITO	0
TOTAL, INGRESOS IDERBOL	\$26.450.215.985

2.5 INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE BOLÍVAR - ICULTUR	
2.5.1 INGRESOS	
2.5.1.1 INGRESOS CORRIENTES	0
2.5.1.3 TRANSFERENCIAS	\$5.794.645.549
2.5.1.4 RECURSOS DE CAPITAL	0
TOTAL, INGRESOS DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE BOLÍVAR - ICULTUR	\$5.794.645.549

2.6. ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	
2.6.1 INGRESOS CORRIENTES	\$46.668.516.278
2.6.1.1 INGRESOS POR VENTA DE SERVICIOS DE SALUD	\$46.668.516.278
TOTAL, INGRESOS ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	\$46.668.516.278

2.7. ESE HOSPITAL LA DIVINA MISERICORDIA	
2.7.1 INGRESOS	
2.7.1.1 INGRESOS CORRIENTES	\$182.579.675.776
2.7.1.1.02 NO TRIBUTARIOS	\$182.579.675.776
2.7.1.3 RECURSOS DE CAPITAL	\$74.261.916.273
TOTAL, INGRESOS ESE HOSPITAL LA DIVINA MISERICORDIA	\$256.841.592.049

2.8. ESE CLINICA DE MATERNIDAD RAFAEL CALVO	
2.8.1 INGRESOS	
2.8.1.1 INGRESOS CORRIENTES	\$55.710.217.578
2.8.1.1.1 VENTA DE SERVICIOS	\$55.710.217.578
2.8.1.1.2 OTROS INGRESOS CORRIENTE	\$3.518.545.158
2.8.1.3 RECURSOS DE CAPITAL	\$100.000.000
TOTAL, INGRESOS ESE CLINICA MATERNIDAD RAFAEL CALVO	\$55.810.217.578

2.9. ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE	
2.9.1 INGRESOS	
2.9.1.1 DISPONIBILIDAD INICIAL	0
2.9.1.2 INGRESOS CORRIENTES	\$244.077.885.947
2.9.1.3 RECURSOS DE CAPITAL	\$100.000.000



DESPACHO DEL GOBERNADOR

DECRETO No. 1088 DE 31 DE DICIEMBRE DE 2024

"Por medio de la cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos del Departamento de Bolívar, para la vigencia Fiscal comprendida entre 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2025 y se dictan otras disposiciones"

TOTAL, INGRESOS ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE	\$244.177.885.947
---	-------------------

2.10. ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE PADUA SIMITI BOLIVAR	
2.10.1 INGRESOS	
2.10.1.1 INGRESOS CORRIENTES	\$24.690.872.058
2.10.1.2 INGRESOS DE CAPITAL	\$13.441.776.102
TOTAL, INGRESOS ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE PADUA SIMITI BOLIVAR	\$38.132.648.160

Parágrafo 1. El valor del Presupuesto de Rentas e Ingresos de los Recursos Transferidos por la Administración Central a los Establecimientos Públicos, Entes Descentralizados y Empresas Industriales y Comerciales del Departamento de Bolívar para la Vigencia Fiscal comprendida entre el primero (1º.) de Enero y el Treinta y Uno (31) de Diciembre del año dos mil veinticinco (2025), asciende a la suma de : **CIENTO VEINTIDÓS MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS ML (\$ 122.564.160.265).**

TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS TRANSFERIDOS POR LA ADMINISTRACION CENTRAL A LOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS, ENTES DESCENTRALIZADOS Y EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL DEPARTAMENTO	122.564.160.265
---	-----------------

Parágrafo 2. El valor del Presupuesto de Rentas e Ingresos de los Establecimientos Públicos, Entes Descentralizados y Empresas Industriales y Comerciales sin Incluir las Transferencias de la Gobernación de Bolívar para la Vigencia Fiscal comprendida entre el primero (1º) de Enero y el Treinta y Uno (31) de Diciembre del año dos mil veinticinco (2025), asciende a la suma de: **OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES CUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS ML (\$ 891.373.004.600).**

TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS TRANSFERIDOS POR LA ADMINISTRACION CENTRAL A LOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS, ENTES DESCENTRALIZADOS Y EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL DEPARTAMENTO	891.373.004.600
---	-----------------

TOTAL, PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR **TRES BILLONES CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS CINCO PESOS ML (\$ 3.419.936.851.505).**

DECRETA:
SEGUNDA PARTE
PRESUPUESTO DE GASTOS



DESPACHO DEL GOBERNADOR

DECRETO No. 1088 DE 31 DE DICIEMBRE DE 2024

"Por medio de la cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropiaaciones para Gastos del Departamento de Bolívar, para la vigencia Fiscal comprendida entre 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2025 y se dictan otras disposiciones"

ARTICULO 3o. : Líquidese para atender Gastos de Funcionamiento, Servicio de la Deuda Pública e Inversión del Presupuesto General de Rentas e Ingresos del Departamento de Bolívar para la Vigencia Fiscal comprendida entre el primero (1º) de Enero y el Treinta y Uno (31) de Diciembre del año dos mil veinticinco (2025), en la suma de: TRES BILLONES CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS CINCO PESOS ML (\$ 3.419.936.851.505)Y del Presupuesto de Rentas e Ingresos correspondiente a la Gobernación del Departamento de Bolívar para la Vigencia Fiscal entre el primero (1o.) de Enero y el Treinta y Uno (31) de Diciembre del año dos mil veinticinco (2025), en la suma de : DOS BILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS ML (\$ 2.528.563.846.905), así :

ADMINISTRACION CENTRAL

2	GASTOS	\$992.040.238.507
2.1	FUNCIONAMIENTO	\$380.493.337.447
2.2	SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	\$157.348.941.187
2.3	INVERSIÓN	\$454.197.959.873

SECTOR EDUCATIVO

2	GASTOS	\$1.330.812.223.041
2.1	FUNCIONAMIENTO	\$12.511.908.176
2.3	INVERSIÓN	\$1.318.300.314.865

SECTOR SALUD

2	GASTOS	\$205.711.385.357
2.1	FUNCIONAMIENTO	\$22.608.198.789
2.3	INVERSIÓN	\$183.103.186.568

Artículo 4o.: Líquidese para atender los Gastos de Funcionamiento, Servicio de la Deuda Pública e Inversión del Presupuesto de los Entes Descentralizados del Departamento de Bolívar para la Vigencia Fiscal entre el primero (1o.) de Enero y el Treinta y Uno (31) de Diciembre del año dos mil veinticinco (2025), la suma de: **UN BILLON TRECE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS ML (\$ 1.013.937.164.865)**, según el siguiente detalle:

GASTOS DE LOS ESTABLECIMIENTO PUBLICOS Y ENTES DESCENTRALIZADOS

2.1. AGUAS DE BOLÍVAS E.S.P.	
FUNCIONAMIENTO	\$8.300.000.000
SERVICIO DE LA DEUDA	\$12.500.000.000
INVERSIÓN	\$10.952.000.000
TOTAL, INGRESOS DE AGUAS DE BOLÍVAR E.S.P.	\$31.752.000.000

2.2. UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	
FUNCIONAMIENTO	\$77.280.707.788



DESPACHO DEL GOBERNADOR

DECRETO No. 1088 DE 31 DE DICIEMBRE DE 2024

"Por medio de la cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos del Departamento de Bolívar, para la vigencia Fiscal comprendida entre 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2025 y se dictan otras disposiciones"

INVERSIÓN	\$24.595.573.921
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	\$162.236.161.610
TOTAL, INGRESOS UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	\$264.112.443.319

2.3. INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLÍVAR	
FUNCIONAMIENTO	\$18.319.644.338
INVERSIÓN	\$25.865.354.662
DEUDA PÚBLICA	\$12.001.000
TOTAL, INGRESOS INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLÍVAR	\$44.197.000.000

2.4 IDERBOL	
FUNCIONAMIENTO	\$7.007.320.826
INVERSIÓN	\$19.442.895.159
TOTAL, INGRESOS IDERBOL	\$26.450.215.985

2.5 INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE BOLÍVAR – ICULTUR	
FUNCIONAMIENTO	\$3.396.000.000
INVERSIÓN	\$2.398.645.549
TOTAL, INGRESOS DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE BOLÍVAR - ICULTUR	\$5.794.645.549

2.6. ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	
FUNCIONAMIENTO	\$3.733.481.302
GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	\$42.935.034.976
TOTAL, INGRESOS ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	\$46.668.516.278

2.7. ESE HOSPITAL LA DIVINA MISERICORDIA	
FUNCIONAMIENTO	\$10.273.663.682
GASTOS DE INVERSIÓN	\$7.705.247.761
GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	\$238.862.680.606
TOTAL, INGRESOS ESE HOSPITAL LA DIVINA MISERICORDIA	\$256.841.592.049

2.8. ESE CLINICA DE MATERNIDAD RAFAEL CALVO	
FUNCIONAMIENTO	\$18.299.604.552
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	\$9.768.068.363



DESPACHO DEL GOBERNADOR

DECRETO No. 1088 DE 31 DE DICIEMBRE DE 2024

"Por medio de la cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos del Departamento de Bolívar, para la vigencia Fiscal comprendida entre 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2025 y se dictan otras disposiciones"

INVERSIÓN	\$506.049.300
OPERACIÓN COMERCIAL	\$27.236.495.363
TOTAL, INGRESOS ESE CLINICA MATERNIDAD RAFAEL CALVO	\$55.810.217.578

2.9. ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE	
FUNCIONAMIENTO	\$61.044.472.000
INVERSION	\$2.000.000.000
GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	\$181.133.413.947
TOTAL, INGRESOS ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE	\$244.177.885.947

2.10. ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE PADUA SIMITI BOLIVAR	
FUNCIONAMIENTO	\$24.403.454.576
INVERSIÓN	\$7.857.708.265
GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	\$5.871.485.319
TOTAL, INGRESOS ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE PADUA SIMITI BOLIVAR	\$38.132.648.160

Parágrafo 1. El valor del Presupuesto de los Gastos de Funcionamiento, Servicio de la Deuda Pública e Inversión de los Recursos Transferidos por la Administración Central a los Entes Descentralizados del Departamento de Bolívar para la Vigencia Fiscal comprendida entre el primero (1º.) de Enero y el Treinta y Uno (31) de Diciembre del año dos mil veinticinco (2025), asciende a la suma de : **CIENTO VEINTIDÓS MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS ML (\$ 122.564.160.265).**

Parágrafo 2. El valor del Presupuesto de los Gastos de Funcionamiento, Servicio de la Deuda Pública e Inversión de la Administración Central sin incluir los Recursos Transferidos por la Administración Central a los Entes Descentralizados del Departamento de Bolívar para la Vigencia Fiscal comprendida entre el primero (1º) de Enero y el Treinta y Uno (31) de Diciembre del año dos mil veinticinco (2025), asciende a la suma de : **OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES CUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS ML (\$ 891.373.004.600).**

Total del presupuesto general de gastos del departamento de Bolívar es: **TRES BILLONES CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS CINCO PESOS ML (\$ 3.419.936.851.505)**

CAPITULO I

CAMPO DE APLICACIÓN

ARTICULO 5. Las disposiciones generales de la presente Ordenanza son complementarias



DESPACHO DEL GOBERNADOR

DECRETO No. 1088 DE 31 DE DICIEMBRE DE 2024

"Por medio de la cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos del Departamento de Bolívar, para la vigencia Fiscal comprendida entre 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2025 y se dictan otras disposiciones"

de las leyes 38 de 1989, 179 del 1994, 225 de 1995, 819 de 2003, 1473 de 2011, 1483 de 2011, 1508 de 2012, 2200 de 2022, 2294 de 2023, Decreto Ley 111 de 1996, y el Estatuto Orgánico del Presupuesto (EOP) del Departamento de Bolívar y sus Entidades Descentralizadas (Ordenanza No. 10 del 27 de agosto de 2010), y deben aplicarse en armonía con éstas. Las presentes disposiciones rigen para los órganos que conforman al Presupuesto General del Departamento.

CAPITULO II

DE LAS RENTAS Y RECURSOS

ARTICULO 6. INGRESOS. La totalidad de los ingresos corrientes, recursos de capital y cualquier otra renta o recurso que reciba el Departamento, deberán ser incluidos en el Presupuesto General del Departamento, conforme a las normas y disposiciones vigentes. Lo anterior debe interpretarse en concordancia con lo establecido por la Ley 2056 de 2020 y demás normas que regulan el Sistema General de Regalías.

PARAGRAFO. Los Ingresos del Presupuesto Departamental deberán ser consignados en las cuentas que disponga la Dirección Financiera de Tesorería del Departamento. La Secretaría de Hacienda podrá hacer convenios con entidades financieras para el recaudo de las Rentas Departamentales, de conformidad con las normas legales vigentes.

ARTICULO 7. El cómputo de las rentas que deben incluirse en el proyecto de presupuesto tendrá como base el recaudo de cada región rentístico de acuerdo con la metodología establecida, sin tomar en consideración los costos de su recaudo.

ARTÍCULO 8. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 91 de la Ley 715 de 2001, los rendimientos financieros de los recursos del Sistema General de Participaciones que se perciban en las cuentas del Departamento o en las de la sociedad fiduciaria que se llegare a contratar para su administración, se invertirán en el mismo sector para el cual fueron recibidos.

PARAGRAFO. Los rendimientos financieros generados por las asignaciones del Sistema General de Regalías se sujetarán a las disposiciones que lo regulan.

ARTÍCULO 9. Los recursos que reciba el Tesoro Departamental provenientes del Sistema General de Participaciones, del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales (FONPET), del Sistema General de Regalías (SGR) y de convenios celebrados con entidades del Estado y/o de cooperación internacional serán incorporados al Presupuesto General del Departamento mediante Decreto expedido por el Gobernador del Departamento de Bolívar, lo anterior de acuerdo a lo estipulado en el Num. 49 del artículo 119º de la Ley 2200 de 2022.

ARTÍCULO 10. Son atribuciones del Gobernador del Departamento de Bolívar de conformidad a lo establecido en el Num. 51 del artículo 119º de la Ley 2200 de 2022, incorporar los recursos provenientes del Tesoro Nacional o de Cooperación nacional o Internacional que tengan por objeto cofinanciar proyectos, una vez el ejecutivo los adicione deberá informar a la Asamblea Departamental dentro de los diez (10) días siguientes a la



DESPACHO DEL GOBERNADOR

DECRETO No. 1088 DE 31 DE DICIEMBRE DE 2024

"Por medio de la cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropiaaciones para Gastos del Departamento de Bolívar, para la vigencia Fiscal comprendida entre 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2025 y se dictan otras disposiciones"

expedición del acto administrativo.

ARTÍCULO 11. Los recursos del crédito interno y externo con vencimiento mayor a un año de que trata el artículo 24 del EOP del Departamento de Bolívar y previa aprobación de la Asamblea Departamental, se incorporarán al Presupuesto General del Departamento de acuerdo con los cupos autorizados por la Asamblea del Departamento de Bolívar y las estimaciones de la Secretaría de hacienda Departamental, lo anterior, de acuerdo a lo establecido en el artículo 120 del EOP Departamental y el artículo 2.8.1.3.6. del Decreto Único Reglamentario 1068 de 2015.

ARTÍCULO 12. Los recursos de asistencia o cooperación internacional de carácter no reembolsable, hacen parte del presupuesto de rentas del presupuesto General del Departamento y se incorporarán al mismo como donaciones de capital mediante decreto del Gobierno, previa certificación de su recaudo expedido por el órgano receptor. Su ejecución se realizará de conformidad con lo estipulado en los convenios o acuerdos internacionales que los originen y estarán sometidos a la vigilancia de la Contraloría Departamental. La Secretaría de Hacienda informará de estas operaciones a la Asamblea departamental, lo anterior, de acuerdo a lo establecido en el artículo 43 del EOP del Departamento de Bolívar.

CAPITULO III

DE LOS GASTOS

ARTICULO 13. La preparación y elaboración del Presupuesto General del Departamento deberá sujetarse al correspondiente Marco Fiscal de Mediano Plazo, de manera que las apropiaciones presupuestales aprobadas por la Asamblea puedan ejecutarse en su totalidad durante la vigencia fiscal correspondiente.

El presupuesto de gastos comprende los gastos de funcionamiento, el servicio de la deuda pública y los gastos de inversión. Cada uno de estos gastos es clasificado dentro de las respectivas secciones presupuestales que integran el Presupuesto General del Departamento.

ARTICULO 14. Las afectaciones al presupuesto se harán teniendo en cuenta la prestación principal originada en los compromisos que se adquieren y con cargo a este rubro se cubrirán los demás costos inherentes o accesorios.

Con cargo a las apropiaciones de cada rubro presupuestal, que sean afectadas con los compromisos iniciales, se atenderán las obligaciones derivadas de estos compromisos, tales como, los costos imprevistos, ajustes y revisión de valores e intereses moratorios y gastos de nacionalización.

ARTICULO 15. La Ordenación del Gasto del Presupuesto de Rentas, Ingresos y Gastos estarán a cargo del Gobernador del Departamento o en quien delegue dicha ordenación.

ARTICULO 16. La adquisición de los bienes que se necesitan para el normal funcionamiento y organización de la Administración Departamental requerirán de un Plan Anual de Compras o Plan Anual de Adquisiciones. Los órganos que hacen parte del Presupuesto General del Departamento, elaborarán y modificarán su Plan Anual de Adquisiciones.



DESPACHO DEL GOBERNADOR

DECRETO No. 1088 DE 31 DE DICIEMBRE DE 2024

"Por medio de la cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos del Departamento de Bolívar, para la vigencia Fiscal comprendida entre 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2025 y se dictan otras disposiciones"

ARTICULO 17. La ejecución de los Gastos de Funcionamiento, Servicio de la Deuda y Gastos de Inversión del Presupuesto General del Departamento se hará a través del Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC, que estará clasificado en la misma forma del presupuesto y será elaborado por los diferentes órganos incluidos en el Presupuesto General del Departamento, teniendo en cuenta las metas financieras establecidas por el Consejo Departamental de Política Fiscal – CODFIS – en lo de su competencia de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza No. 10 del 27 de Agosto de 2010.

ARTICULO 18. Los gastos que serán necesarios para la administración, consecución y servicio de las operaciones de crédito público, las asimiladas a ellas, las propias del manejo de la deuda, las operaciones conexas y las demás relacionadas con los recursos del Crédito, serán atendidos con cargo a las apropiaciones del Servicio de la Deuda Pública.

ARTÍCULO 19. Prohíbese tramitar actos administrativos u obligaciones que afecten el Presupuesto de Gastos e Inversiones cuando no reúnan los requisitos legales o se configuren como hechos cumplidos o no cuenten con disponibilidad presupuestal previa.

ARTÍCULO 20. Queda prohibido a todos los órganos de la Administración Central y, en general, a todos los que forman parte del Presupuesto General del Departamento, expedir actos administrativos cuyo objeto sea el reconocimiento o la legalización de obligaciones contraídas por fuera del Presupuesto o sobre el valor de las apropiaciones existentes o de la autorización para comprometer vigencias futuras y efectuar resoluciones de autorización de pago sin amparo en una partida presupuestal, con el mismo objeto.

PARAGRAFO. El Departamento no será responsable de los compromisos que se adquieran sin el respectivo certificado de disponibilidad presupuestal y registro de compromiso presupuestal, expedido por la Dirección Financiera de Presupuesto, o quien haga sus veces, en los términos que señala la Ley, o sin la autorización para comprometer vigencias futuras expedida por la Asamblea Departamental.

ARTÍCULO 21. Dentro de las Apropriaciones del Presupuesto General del Departamento de Bolívar correspondiente a la vigencia fiscal 2025, se encuentran incluidas las partidas destinadas al gasto público social, de conformidad a lo establecido en el artículo 29 del EOP del Departamento de Bolívar.

CAPITULO IV

DE LAS RESERVAS PRESUPUESTALES Y CUENTAS POR PAGAR

ARTICULO 22. Las reservas presupuestales y las cuentas por pagar correspondientes al año 2024, deben constituirse a más tardar el 20 de enero de 2025. Las primeras serán constituidas por el ordenador del gasto y el jefe de presupuesto o quien haga sus veces, y las segundas por el ordenador del gasto y el tesorero de cada órgano.

Las reservas presupuestales corresponderán a la diferencia entre los compromisos y las obligaciones, y las cuentas por pagar por la diferencia entre las obligaciones y los pagos y con base en ellas se constituirán.



DESPACHO DEL GOBERNADOR

DECRETO No. 1088 DE 31 DE DICIEMBRE DE 2024

"Por medio de la cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos del Departamento de Bolívar, para la vigencia Fiscal comprendida entre 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2025 y se dictan otras disposiciones"

ARTICULO 23. Las reservas presupuestales correspondientes a la vigencia fiscal de 2023 que no se hayan ejecutado a 31 de diciembre de 2024, expiran sin excepción, y las cuentas por pagar que fenecen por incumplimiento de términos o mutuos acuerdos entre las partes. En consecuencia, deben reintegrarse los recursos al Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones de Gastos de la vigencia 2025.

ARTICULO 24. Extinción del compromiso u obligación fundamento de Reservas Presupuestales y Cuentas por pagar. Si durante el año de la vigencia de la reserva o cuenta por pagar desaparece el compromiso u obligación que las originó, el ordenador del gasto y el jefe de presupuesto elaborarán un acta, y se realizarán los ajustes respectivos.

ARTÍCULO 25. Será responsabilidad de la Dirección Financiera de Tesorería, de la Secretaría de Hacienda Departamental, la elaboración, seguimiento y ejecución del PAC de la Administración Central, de las Cuentas por pagar y las reservas presupuestales de la vigencia fiscal respectiva, con la participación de todos los ejecutores del Presupuesto

General del Departamento. El seguimiento a la ejecución presupuestal de las reservas presupuestales será responsabilidad de la Subsecretaría de Presupuesto.

CAPITULO V

DE LAS VIGENCIAS FUTURAS

ARTÍCULO 26. Los órganos que conforman el Presupuesto General del Departamento de Bolívar no podrán adquirir compromisos que excedan la anualidad en los cuales se pacte la entrega de bienes y servicios en vigencias siguientes a la de celebración del compromiso, o en los que se comprometan presupuestos de vigencias subsiguientes, sin contar previamente con la autorización de la Asamblea Departamental para comprometer vigencias futuras.

ARTÍCULO 27. Los cupos anuales autorizados para asumir compromisos de vigencias futuras, no utilizados a 31 de diciembre del año en que se concede la autorización, caducan sin excepción. En los casos de licitación, selección abreviada o cualquier otro proceso de selección, se entienden utilizados los cupos anuales de vigencias futuras con la adjudicación del contrato. En los demás casos se entenderán utilizados con el perfeccionamiento del respectivo compromiso.

ARTÍCULO 28. En la vigencia fiscal 2025 se expedirán los certificados de disponibilidad presupuestal y registros presupuestales de los gastos afectados por vigencias futuras por parte de la Dirección Financiera de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda.

CAPITULO VI

OTRAS DISPOSICIONES



DESPACHO DEL GOBERNADOR

DECRETO No. 1088 DE 31 DE DICIEMBRE DE 2024

"Por medio de la cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos del Departamento de Bolívar, para la vigencia Fiscal comprendida entre 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2025 y se dictan otras disposiciones"

ARTICULO 29. El Gobernador del Departamento de Bolívar, mediante Decreto realizará las aclaraciones, modificaciones y correcciones de leyendas necesarias para enmendar los errores de transcripción y aritméticos que figuren en el presupuesto para la vigencia fiscal 2025; será también de su competencia la inclusión y formulación de nuevos rubros y códigos presupuestales con el fin de hacer los ajustes necesarios que permitan cumplir con la clasificación establecida del Formato Único Territorial FUT o con las actualizaciones de las directrices trazadas del orden nacional de acuerdo a las Resoluciones Nos. 3832 del 18 de Octubre de 2019, 1355 del 01 de Julio de 2020, 2323 de Noviembre 24 de 2020, 3438 de Diciembre 27 de 2021 y 2662 de Octubre 23 de 2023, expedidas por la Dirección General de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con respecto a la clasificación, la desagregación, la codificación y las definiciones correspondientes al ingreso y el gasto.

ARTICULO 30. El Gobernador en el decreto de liquidación clasificará los ingresos y gastos y definirá esto últimos de acuerdo a lo aprobado en el presupuesto. Asimismo, cuando las partidas se incorporen en numerales rentísticos, secciones, programas y subprogramas que no correspondan a su objeto o naturaleza, las ubicará en el sitio que corresponda.

ARTICULO 31. Para que el presupuesto refleje las metas y objetivos trazados por el Gobierno Departamental en el Plan de Desarrollo, su elaboración, distribución y presentación son programáticas al igual que ejecución y control se ceñirán a las metas que se proyectan realizar. En consecuencia, las operaciones presupuestales de cualquier índole que sea necesario efectuar, respetarán este sistema del presupuesto por programas, atendiendo las prioridades establecidas en el Plan de Inversiones del Plan de Desarrollo.

ARTÍCULO 32. De acuerdo a lo estipulado en el artículo 14 del EOP del Departamento de Bolívar, toda solicitud de disponibilidad presupuestal que afecte programas de Inversión deberá estar amparada en un proyecto de inversión debidamente registrado en el Banco de Proyectos del Departamento y con Certificación de viabilidad por la Secretaría de Planeación.

ARTICULO 33. Previo el llenado de los requisitos legales, todo acto administrativo que afecte el Presupuesto de Gastos del Departamento, requerirá para su validez y exigibilidad de pago, el Certificado de Disponibilidad Presupuestal y Registro Presupuestal expedido por el Director Financiero de Presupuesto o quien haga sus veces. En consecuencia, ninguna autoridad podrá contraer obligaciones inexistentes o que sobrepasen el monto de la apropiación prevista.

Las solicitudes de disponibilidad presupuestal serán ordenadas por el Gobernador, quien podrá delegar en los Secretarios y Directores de despacho la gestión respectiva.

PARAGRAFO: El Registro Presupuestal de los Contratos se hará teniendo en cuenta las Disponibilidades de los Recursos que las financian incluidos en el Programa Anual Mensualizado de Caja PAC.

ARTICULO 34. Toda disposición que se dicte en uso de facultades especiales o permanentes y que de cualquier forma modifiquen la planta de cargo o implique erogaciones mayores en conceptos relacionados con las nóminas, deberá ir respaldada con la firma del señor Secretario de Hacienda o quien haga sus veces.

Para proveer empleos vacantes se requerirá del certificado de disponibilidad presupuestal. Por medio de éste, el Director Financiero de Presupuesto o quien haga sus veces garantizará la existencia de los recursos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, por todo concepto



DESPACHO DEL GOBERNADOR

DECRETO No. 1088 DE 31 DE DICIEMBRE DE 2024

"Por medio de la cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos del Departamento de Bolívar, para la vigencia Fiscal comprendida entre 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2025 y se dictan otras disposiciones"

de gastos de personal, salvo que el nombramiento sea en reemplazo de un cargo previsto o creado durante la vigencia, para lo cual se deberá expedir el certificado de disponibilidad presupuestal por los que resta del año fiscal.

Toda provisión de empleos de los servidores públicos deberá corresponder a los previstos en la planta de personal, incluyendo las vinculaciones de los trabajadores oficiales.

ARTICULO 35. Toda solicitud de modificación a la Planta de Personal del Departamento, requerirá para su consideración y trámite ante la Asamblea Departamental, presentar los siguientes requisitos:

1. Exposición de Motivos
2. Costos comparativos de las plantas vigentes y propuestas
3. Efectos sobre los gastos generales
4. Concepto de la Secretaría de Planeación Departamental si se afectan los gastos de inversión
5. Y los demás que la Secretaría de Hacienda y la Dirección de Presupuesto Departamental considere pertinente.

La Dirección de Función Pública del Departamento de Bolívar o quien haga sus veces aprobará las propuestas de modificaciones a las plantas, cuando hayan obtenido concepto o viabilidad presupuestal de la Secretaría de Hacienda – Dirección de Presupuesto Departamental.

ARTICULO 36. Los recursos destinados a programas de capacitación y bienestar social de los funcionarios Departamentales, no pueden tener por objeto crear o incrementar salarios, bonificaciones, sobre sueldos, primas, prestaciones sociales, remuneraciones extralegales o estímulos pecuniarios ocasionales que la ley no haya establecido para los Servidores Públicos, ni servir para otorgar beneficios directos en dinero o en especie.

ARTICULO 37. Los representantes legales u ordenadores del gasto de los órganos que conforman el Presupuesto de Rentas, Ingresos y Gastos del Departamento deberán cumplir prioritariamente con la atención de los sueldos de personal, prestaciones sociales, servicios públicos, seguros, mantenimiento, pensiones y transferencias asociadas a la nómina, de conformidad con lo ordenado legalmente.

ARTICULO 38. La constitución y funcionamiento de las cajas menores en los órganos que conforman el Presupuesto General del Departamento y en las entidades Departamentales, se rigen por el Decreto 2768 de 2012 y demás normas que lo modifiquen o adicionen.

ARTÍCULO 39. En cumplimiento del artículo 4 de la Ley 617 de 2000, el gasto de funcionamiento del departamento (administración central) no podrá ser superior, como proporción de sus ingresos corrientes de libre destinación, al límite que le corresponda de acuerdo de la categoría en que se encuentre calificado para la vigencia fiscal 2025.

De acuerdo con lo dispuesto por el parágrafo 4º del artículo 1 de la Ley 617 de 2000, el Gobernador del Departamento de Bolívar determinará mediante decreto, antes del 31 de octubre de cada anualidad, la categoría en la que se encuentra clasificado el Departamento de Bolívar para el año siguiente.

ARTICULO 40. Las apropiaciones de gastos de la Asamblea y Contraloría Departamental



DESPACHO DEL GOBERNADOR

DECRETO No. 1088 DE 31 DE DICIEMBRE DE 2024

"Por medio de la cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos del Departamento de Bolívar, para la vigencia Fiscal comprendida entre 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2025 y se dictan otras disposiciones"

del Departamento de Bolívar no podrán exceder los límites que señalan las Leyes 617 de 2000 y 1416 del 2010, de acuerdo con la categoría que le corresponde al Departamento para la vigencia.

PARAGRAFO: Para el cálculo del límite de Ley 617 a la Asamblea Departamental, se contemplan el número de sesiones ordinarias y extraordinarias establecidas en la Ley 2200 del 2022.

ARTICULO 41. Los presupuestos de los Institutos Descentralizados y Establecimientos Públicos del orden Departamental, serán aprobados por sus respectivos Consejos o Juntas Directivas. Los aportes o transferencias del Departamento para dichas Entidades deben estar incorporados en el Presupuesto General de Rentas, Ingresos y Gastos del Departamento de Bolívar, para la vigencia comprendida entre 1º. de Enero al 31 de diciembre de 2025 en la unidad ejecutora del Nivel Central.

ARTICULO 42. La Secretaría de Hacienda Departamental podrá ordenar visitas y exigir la presentación de libros, comprobantes, informes de caja y bancos, reservas presupuestales, cuentas por pagar, estados financieros, y demás documentos que consideren convenientes para la adecuada programación y ejecución de los recursos aportados por el departamento a todas las unidades ejecutoras departamentales, establecimientos públicos y entidades descentralizadas del orden departamental.

ARTÍCULO 43. Cuando en vigencias anteriores no se haya realizado el pago de obligaciones adquiridas con las formalidades previstas en el Estatuto Orgánico del Presupuesto y demás normas que regulan la materia, y sobre los mismos no se haya constituido la reserva presupuestal o la cuenta por pagar correspondiente, se podrá hacer el pago bajo el concepto de "Pago de Pasivos Exigibles - Vigencias Expiradas".

También procederá la operación prevista en el inciso anterior, cuando el pago no se hubiere realizado pese a haberse constituido oportunamente la reserva presupuestal o la cuenta por pagar en los términos del artículo 89 del Estatuto Orgánico del Presupuesto.

El mecanismo previsto en el primer inciso de este artículo también procederá cuando se trate del cumplimiento de una obligación originada en la ley, exigible en vigencias anteriores, aun sin que medie certificado de disponibilidad presupuestal ni registro presupuestal.

Cuando se cumpla alguna de las anteriores condiciones, se podrá atender el gasto de "Pago Pasivos Exigibles - Vigencias Expiradas", a través del rubro presupuestal correspondiente de acuerdo con el detalle del anexo del decreto de liquidación del Presupuesto General del Departamento. Al momento de hacerse el registro presupuestal deberá dejarse consignada la expresión "Pago Pasivos Exigibles - Vigencias Expiradas".

En todo caso, el órgano respectivo certificará previamente el cumplimiento de los requisitos señalados en este artículo.

Lo preceptuado en el presente artículo no aplica cuando la causa que genere el pago se configure como hechos cumplidos.



DESPACHO DEL GOBERNADOR

DECRETO No. 1088 DE 31 DE DICIEMBRE DE 2024

"Por medio de la cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos del Departamento de Bolívar, para la vigencia Fiscal comprendida entre 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2025 y se dictan otras disposiciones"

PARÁGRAFO. El reconocimiento y pago de Pasivos Exigibles a través del mecanismo presupuestal de Vigencias Expiradas se realizará conforme lo disponga el procedimiento expedido por el Gobernador o a quién este delegue.

ARTÍCULO 44. El seguimiento del cumplimiento de los requisitos presupuestales en la ejecución de los contratos será ejercido por los supervisores, interventores o quienes hagan sus veces, como una función principal que hace parte del control y vigilancia integral de los contratos y convenios, dirigida a proteger al Departamento en su patrimonio, constatando que el gasto se efectúe de manera ajustada a la destinación, condiciones y montos previstos en el contrato. Ejercerán un estricto control sobre el manejo e inversión que el contratista dé a los dineros entregados a título de anticipo.

Los supervisores, interventores o quienes hagan sus veces, aportarán oportunamente la información que se requiera para que todo acto en desarrollo de los contratos y convenios que suponga ejecutar el presupuesto esté debidamente soportado y registrado en los términos del Estatuto Orgánico de Presupuesto del Departamento y las normas que lo reglamenten.

ARTICULO 45. PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO. De acuerdo con el artículo segundo de la Ordenanza 143 del 09 de diciembre de 2015 se determina destinar recursos de los ingresos corrientes de libre destinación y de las rentas reorientadas que financiarán el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en la vigencia 2025 y conforman el Fondo de Contingencias constituido para el pago de obligaciones exigibles con posterioridad a la terminación del acuerdo de restructuración de pasivos serán las siguientes:

Ingresos Corrientes de Libre Destinación	\$ 13.000.000.000,oo
Estampilla Pro Desarrollo	\$ 5.844.827.965,oo
Sobretasa al ACPM	\$ 5.844.827.965,oo
Total	\$ 24.689.655.930,oo

ARTICULO 46. DESTINACION ESTAMPILLA PRO DESARROLLO. Los recursos de la Estampilla Pro-Desarrollo se distribuirán así: El ochenta por ciento (80%) para infraestructura sanitaria, deportiva y/o educativa, según los Programas del Plan de Desarrollo Departamental y el veinte (20%) para programas de inversión en formación artística e Infraestructura Educativa en los municipios del Departamento de Bolívar, que serán ejecutados a través de la Institución Universitaria de Bellas Artes y Ciencias de Bolívar (UNIBAC). Los anteriores porcentajes se calcularán y liquidarán luego de descontar el valor definido para el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero que para la vigencia 2025 equivale a la suma de CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS (\$5.844.827.965, oo) y la retención del 20% para el pasivo pensional de que trata el artículo 47 de la Ley 863 de 2.003.

ARTICULO 47. Los montos autorizados para comprometer vigencias futuras excepcionales establecidos en la Ordenanza 374 de 2024, se cederán al patrimonio autónomo – FIA o



DESPACHO DEL GOBERNADOR

DECRETO No. 1088 DE 31 DE DICIEMBRE DE 2024

"Por medio de la cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos del Departamento de Bolívar, para la vigencia Fiscal comprendida entre 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2025 y se dictan otras disposiciones"

quien haga sus veces, el cual tiene como objeto administrar los recursos del Plan Departamental para el manejo empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento Básico (PDA), operado por el Ente Gestor, AGUAS DE BOLIVAR S.A. Asimismo, de conformidad a lo establecido en el parágrafo 3 del artículo primero de la Ordenanza 374 de 2024, Los excedentes generados de los recursos del Sistema General de Participaciones luego ser descontado el valor de las vigencias futuras de cada anualidad establecida en la Ordenanza 374 de 2024, serán consignados al patrimonio autónomo que administra los recursos del Plan Departamental de Aguas para inversión, FIA o quien haga sus veces.

ARTICULO 48. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su promulgación y deroga cualquier norma que se le han contrarias.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Cartagena de Indias a los

YAMIL HERNANDO ARANA PADAUI
GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

Revisó: Rafael Montes Costa – Secretario Jurídico
Revisó: Nohora Serrano VanStrahlen -Directora de Conceptos y Actos Administrativos
Revisó: Lanny Karol Quintero Jaraba – Secretaria de Hacienda
Proyectó: María Claydia Perez Torres – Directora Financiera de Presupuesto

DECRETO No. 1088 DE 31 DE DICIEMBRE DE 2024

"Por medio de la cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos del Departamento de Bolívar, para la vigencia Fiscal comprendida entre 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2025 y se dictan otras disposiciones"

CODIGO	RUBRO	FUENTE	UNIDAD	TOTAL
1	Ingresos			2.528.563.846.905
1.1	Ingresos Corrientes			2.126.248.221.800
1.1.01	Ingresos tributarios			508.535.080.761
1.1.01.01	Impuestos directos			35.084.262.004
1.1.01.01.100	Impuesto sobre vehículos automotores			34.926.137.718
1.1.01.01.100.01	Vehículos Automotores Vigencia Actual			23.995.945.949
1.1.01.01.100.01-0001	Vehículos Automotores Vigencia Actual Libre destinación	Icld	ADMIN CENTRAL	21.380.387.841
1.1.01.01.100.01-0002	Vehículos Automotores Vigencia Actual 1% ICLD Ley 99 de 1993	Icld - Ley 99	ADMIN CENTRAL	215.963.514
1.1.01.01.100.01-0003	Vehículos Automotores Vigencia Actual Icld - destinofonpet	Icld - destinofonpet	ADMIN CENTRAL	2.399.594.595
1.1.01.01.100.02	Vehículos Automotores Vigencias Anteriores			10.930.191.770
1.1.01.01.100.02-0004	Vehículos Automotores Vigencias Anteriores Libre Destinación	Icld	ADMIN CENTRAL	9.738.800.867
1.1.01.01.100.02-0005	Vehículos Automotores Vigencias Anteriores 1% ICLD Ley 99 de 1993	Icld - Ley 99	ADMIN CENTRAL	98.371.726
1.1.01.01.100.02-0006	Vehículos Automotores Vigencias Anteriores Icld - destinofonpet	Icld - destinofonpet	ADMIN CENTRAL	1.093.019.177
1.1.01.01.101	Impuesto a ganadores de sorteos ordinarios y extraordinarios			158.124.285
1.1.01.01.101-0001	Impuesto a ganadores de sorteos ordinarios y extraordinarios SSF	Impuesto a ganadores de sorteos ordinarios y extraordinarios SSF	ANEXO SALUD	158.124.285
1.1.01.02	Impuestos indirectos			473.450.818.757
1.1.01.02.100	Impuesto de Registro			63.662.294.070

DECRETO No. 1088 DE 31 DE DICIEMBRE DE 2024

"Por medio de la cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos del Departamento de Bolívar, para la vigencia Fiscal comprendida entre 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2025 y se dictan otras disposiciones"

1.1.01.02.100.01	Impuesto de Registro - Cámaras de Comercio			52.706.022.280
1.1.01.02.100.01-0007	Impuesto de Registro - Camara de Comercio Libre Destinación	Icld	ADMIN CENTRAL	37.568.852.681
1.1.01.02.100.01-0008	Impuesto de Registro - Camara de Comercio 1% ICLD Ley 99 de 1993	Icld - Ley 99	ADMIN CENTRAL	379.483.360
1.1.01.02.100.01-0010	Impuesto de Registro - ICLD Fonpet	Icld - destinofonpet	ADMIN CENTRAL	4.216.481.782
1.1.01.02.100.01-0009	Impuesto de Registro - APORTES AL FONPET	REGISTRO FONPET	ADMIN CENTRAL	10.541.204.456
1.1.01.02.100.02	Impuesto de Registro - Oficinas de Instrumentos Públicos			10.956.271.790
1.1.01.02.100.02-0011	Impuesto de Registro - Oficina de Instrumentos Públicos Libre Destinación	Icld	ADMIN CENTRAL	7.809.630.532
1.1.01.02.100.02-0012	Impuesto de Registro - Oficina de Instrumentos Públicos 1% ICLD Ley 99 de 1993	Icld - Ley 99	ADMIN CENTRAL	78.885.157
1.1.01.02.100.02-0014	Impuesto de Registro - ICLD Fonpet	Icld - destinofonpet	ADMIN CENTRAL	876.501.743
1.1.01.02.100.02-0013	Impuesto de Registro - APORTES AL FONPET	REGISTRO FONPET	ADMIN CENTRAL	2.191.254.358
1.1.01.02.101	Impuesto de loterías foráneas			1.939.467.071
1.1.01.02.101-0003	Impuesto de loterías foráneas	Impuesto de loterías foráneas	ANEXO SALUD	484.866.768
1.1.01.02.101-0006	Impuesto de loterías foráneas SSF	Impuesto de loterías foráneas SSF	ANEXO SALUD	1.454.600.303
1.1.01.02.102	Impuesto al degüello de ganado mayor			1.012.056.018
1.1.01.02.102-0015	Degüello de ganado mayor Libre Destinación	Icld	ADMIN CENTRAL	901.741.912
1.1.01.02.102-0016	Degüello de ganado mayor 1% ICLD Ley 99 de 1993	Icld - Ley 99	ADMIN CENTRAL	9.108.504
1.1.01.02.102-0017	Degüello de ganado mayor 1% Icld - destinofonpet	Icld - destinofonpet	ADMIN CENTRAL	101.205.602
1.1.01.02.104	Impuesto al consumo de licores vinos aperitivos y similares			27.937.076.143
1.1.01.02.104.02	Impuesto al consumo de vinos aperitivos y similares			27.937.076.143

DECRETO No. 1088 DE 31 DE DICIEMBRE DE 2024

"Por medio de la cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos del Departamento de Bolívar, para la vigencia Fiscal comprendida entre 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2025 y se dictan otras disposiciones"

1.1.01.02.104.02.01	Impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares - Componente Específico			1.756.085.884
1.1.01.02.104.02.01.01	Impuesto al Consumo de Vinos Aperitivos y Similares de Libre Destinación de Producción Nacional			895.603.801
1.1.01.02.104.02.01.01-0018	Impuesto al Consumo de Vinos Aperitivos y Similares de Libre Destinación de Producción Nacional	Icld	ADMIN CENTRAL	797.982.986
1.1.01.02.104.02.01.01-0019	Impuesto al Consumo de Vinos Aperitivos y Similares de Libre Destinación de Producción Nacional 1% ICLD Ley 99 de 1993	Icld - Ley 99	ADMIN CENTRAL	8.060.434
1.1.01.02.104.02.01.01-0020	Impuesto al Consumo de Vinos Aperitivos y Similares de Libre Destinación de Producción Nacional 1% Icld - destinofonpet	Icld - destinofonpet	ADMIN CENTRAL	89.560.380
1.1.01.02.104.02.01.01-0021	Impuesto al consumo de vinos aperitivos y similares - Nacionales	Impuesto al Consumo de Vinos Aperitivos y Similares con Destino a Salud Producción Nacional	ANEXO SALUD	276.144.505
1.1.01.02.104.02.01.01-0022	Impuesto al consumo de vinos aperitivos y similares - Nacionales SSF	Impuesto al Consumo de Vinos Aperitivos y Similares con Destino a Salud Producción Nacional SSF	ANEXO SALUD	276.144.505
1.1.01.02.104.02.01.01-0023	Impuesto al Consumo de Vinos Aperitivos y Similares con Destino al Deporte Producción Nacional	ICLD DEPORTE - VINOS	ADMIN CENTRAL	44.780.190

DECRETO No. 1088 DE 31 DE DICIEMBRE DE 2024

"Por medio de la cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos del Departamento de Bolívar, para la vigencia Fiscal comprendida entre 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2025 y se dictan otras disposiciones"

1.1.01.02.104.02.01.02	Impuesto al Consumo de Vinos Aperitivos y Similares de Libre Destinación de Producción Extranjero			158.047.730
1.1.01.02.104.02.01.02-0001	Impuesto al Consumo de Vinos Aperitivos y Similares de Libre Destinación de Producción Extranjero	Icld	ADMIN CENTRAL	140.820.527
1.1.01.02.104.02.01.02-0002	Impuesto al Consumo de Vinos Aperitivos y Similares de Libre Destinación de Producción Extranjero 1% ICLD Ley 99 de 1993	Icld - Ley 99	ADMIN CENTRAL	1.422.430
1.1.01.02.104.02.01.02-0003	Impuesto al Consumo de Vinos Aperitivos y Similares de Libre Destinación de Producción Extranjero 1% Icld - destinofonpet	Icld - destinofonpet	ADMIN CENTRAL	15.804.773
1.1.01.02.104.02.01.02-0004	Impuesto al consumo de vinos aperitivos y similares - Extranjeros	Impuesto al Consumo de Vinos Aperitivos y Similares con Destino a Salud Producción Nacional	ANEXO SALUD	48.731.383
1.1.01.02.104.02.01.02-0005	Impuesto al consumo de vinos aperitivos y similares - Extranjeros SSF	Impuesto al Consumo de Vinos Aperitivos y Similares con Destino a Salud Producción Nacional SSF	ANEXO SALUD	48.731.383
1.1.01.02.104.02.01.02-0006	Impuesto al Consumo de Vinos Aperitivos y Similares con Destino al Deporte Producción Nacional	ICLD DEPORTE - VINOS	ADMIN CENTRAL	7.902.386
1.1.01.02.104.02.02	Impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares - Componente Ad Valorem			26.180.990.260

DECRETO No. 1088 DE 31 DE DICIEMBRE DE 2024

"Por medio de la cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos del Departamento de Bolívar, para la vigencia Fiscal comprendida entre 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2025 y se dictan otras disposiciones"

1.1.01.02.104.02.02.01	Impuesto al Consumo de Vinos Aperitivos y Similares componente AD VALOREM de Libre Destinación de Producción Nacional			13.352.305.032
1.1.01.02.104.02.02.01-0001	Impuesto al Consumo de Vinos Aperitivos y Similares componente AD VALOREM de Libre Destinación de Producción Nacional	Icld	ADMIN CENTRAL	11.896.903.784
1.1.01.02.104.02.02.01-0002	Impuesto al Consumo de Vinos Aperitivos y Similares componente AD VALOREM de Libre Destinación de Producción Nacional 1% ICLD Ley 99 de 1993	Icld - Ley 99	ADMIN CENTRAL	120.170.745
1.1.01.02.104.02.02.01-0003	Impuesto al Consumo de Vinos Aperitivos y Similares componente AD VALOREM de Libre Destinación de Producción Nacional Icld - destinofonpet	Icld - destinofonpet	ADMIN CENTRAL	1.335.230.503
1.1.01.02.104.02.02.01-0004	Impuesto al consumo de vinos aperitivos y Similares componente AD VALOREM - Nacional	Impuesto al Consumo de Vinos Aperitivos y Similares con Destino a Salud Producción Extranjera	ANEXO SALUD	4.116.960.718
1.1.01.02.104.02.02.01-0005	Impuesto al consumo de vinos aperitivos y Similares componente AD VALOREM - Nacional	Impuesto al Consumo de Vinos Aperitivos y Similares con Destino a Salud Producción Extranjera SSF	ANEXO SALUD	4.116.960.718
1.1.01.02.104.02.02.01-0006	Impuesto al Consumo de Vinos Aperitivos y Similares componente AD VALOREM con Destino al Deporte Producción Nacional	ICLD DEPORTE - VINOS	ADMIN CENTRAL	667.615.252

DECRETO No. 1088 DE 31 DE DICIEMBRE DE 2024

"Por medio de la cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos del Departamento de Bolívar, para la vigencia Fiscal comprendida entre 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2025 y se dictan otras disposiciones"

1.1.01.02.104.02.02.02	Impuesto al Consumo de Vinos Aperitivos y Similares componente AD VALOREM de Libre Destinación de Producción Nacional			2.356.289.123
1.1.01.02.104.02.02.02-0001	Impuesto al Consumo de Vinos Aperitivos y Similares componente AD VALOREM de Libre Destinación de Producción Nacional	Icld	ADMIN CENTRAL	2.099.453.609
1.1.01.02.104.02.02.02-0002	Impuesto al Consumo de Vinos Aperitivos y Similares componente AD VALOREM de Libre Destinación de Producción Nacional 1% ICLD Ley 99 de 1993	Icld - Ley 99	ADMIN CENTRAL	21.206.602
1.1.01.02.104.02.02.02-0003	Impuesto al Consumo de Vinos Aperitivos y Similares componente AD VALOREM de Libre Destinación de Producción Nacional Icld - destinofonpet	Icld - destinofonpet	ADMIN CENTRAL	235.628.912
1.1.01.02.104.02.02.02-0004	Impuesto al consumo de vinos aperitivos y Similares componente AD VALOREM - Nacional	Impuesto al Consumo de Vinos Aperitivos y Similares con Destino a Salud Producción Extranjera	ANEXO SALUD	726.522.480
1.1.01.02.104.02.02.02-0005	Impuesto al consumo de vinos aperitivos y Similares componente AD VALOREM - Nacional	Impuesto al Consumo de Vinos Aperitivos y Similares con Destino a Salud Producción Extranjera SSF	ANEXO SALUD	726.522.480
1.1.01.02.104.02.02.02-0006	Impuesto al Consumo de Vinos Aperitivos y Similares componente AD VALOREM con Destino al Deporte Producción Nacional	ICLD DEPORTE - VINOS	ADMIN CENTRAL	117.814.456

DECRETO No. 1088 DE 31 DE DICIEMBRE DE 2024

"Por medio de la cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos del Departamento de Bolívar, para la vigencia Fiscal comprendida entre 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2025 y se dictan otras disposiciones"

1.1.01.02.105	Impuesto al consumo de cervezas sifones refajos y mezclas			226.419.573.674
1.1.01.02.105.01	Impuesto al consumo de cervezas sifones refajos y mezclas - Nacionales			225.574.390.584
1.1.01.02.105.01-0009	Impuesto al consumo de cervezas sifones refajos y mezclas - Nacionales SSF	Impuesto al Consumo con Destino a Salud / Cerveza Salud de Producción Nacional SSF	ANEXO SALUD	16.805.292.099
1.1.01.02.105.01-0011	Impuesto al consumo de cervezas sifones refajos y mezclas - Nacionales	Impuesto al Consumo con Destino a Salud / Cerveza Salud de Producción Nacional	ANEXO SALUD	16.805.292.099
1.1.01.02.105.01-0026	Impuesto al Consumo Cerveza de producción Nacional Libre Destinación	Icld	ADMIN CENTRAL	161.995.346.300
1.1.01.02.105.01-0027	Impuesto al Consumo Cerveza de producción Nacional 1% ICLD Ley 99 de 1993	Icld - Ley 99	ADMIN CENTRAL	1.636.316.629
1.1.01.02.105.01-0028	Impuesto al Consumo Cerveza de producción Nacional 1.5% ICULTUR Ord. 35 de 2013	Icld - ICULTUR	ADMIN CENTRAL	3.383.615.859
1.1.01.02.105.01-0029	Impuesto al Consumo Cerveza de producción Nacional 3% IDERBOL Ord. 6 de 2010	Icld - IDERBOL	ADMIN CENTRAL	6.767.231.718
1.1.01.02.105.01-0030	Impuesto al Consumo Cerveza de producción Nacional Icld - destinofonpet	Icld - destinofonpet	ADMIN CENTRAL	18.181.295.881
1.1.01.02.105.02	Impuesto al consumo de cervezas sifones refajos y mezclas - Extranjeras			845.183.090

DECRETO No. 1088 DE 31 DE DICIEMBRE DE 2024

"Por medio de la cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos del Departamento de Bolívar, para la vigencia Fiscal comprendida entre 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2025 y se dictan otras disposiciones"

1.1.01.02.105.02-0012	Impuesto al consumo de cervezas sifones refajos y mezclas - Extranjeras	Impuesto al Consumo con Destino a Salud / Cerveza Salud de Producción Extranjera	ANEXO SALUD	62.966.140
1.1.01.02.105.02-0013	Impuesto al consumo de cervezas sifones refajos y mezclas - Extranjeras SSF	Impuesto al Consumo con Destino a Salud / Cerveza Salud de Producción Extranjera SSF	ANEXO SALUD	62.966.140
1.1.01.02.105.02-0031	Impuesto al Consumo Cerveza de producción extranjera Libre Destinación	Icld	ADMIN CENTRAL	606.964.855
1.1.01.02.105.02-0032	Impuesto al Consumo Cerveza de producción extranjera 1% ICLD Ley 99 de 1993	Icld - Ley 99	ADMIN CENTRAL	6.130.958
1.1.01.02.105.02-0033	Impuesto al Consumo Cerveza de producción extranjera 1.5% ICULTUR Ord. 35 de 2013	Icld - ICULTUR	ADMIN CENTRAL	12.677.746
1.1.01.02.105.02-0034	Impuesto al Consumo Cerveza de producción extranjera 3% IDERBOL Ord. 6 de 2010	Icld - IDERBOL	ADMIN CENTRAL	25.355.493
1.1.01.02.105.02-0035	Impuesto al Consumo Cerveza de producción extranjera Icld - destinofonpet	Icld - destinofonpet	ADMIN CENTRAL	68.121.757
1.1.01.02.106	Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco			44.091.385.739
1.1.01.02.106.01	Componente específico del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco			35.578.851.630
1.1.01.02.106.01.01	Componente específico del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco - Nacionales			16.861.200

DECRETO No. 1088 DE 31 DE DICIEMBRE DE 2024

"Por medio de la cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos del Departamento de Bolívar, para la vigencia Fiscal comprendida entre 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2025 y se dictan otras disposiciones"

1.1.01.02.106.01.01.01	Impuesto Al Consumo De Cigarrillos y Tabaco de Producción Nacional Componente Especifico de Libre Inversión			14.163.408
1.1.01.02.106.01.01.01-0036	Impuesto Al Consumo De Cigarrillos y Tabaco de Producción Nacional Componente Especifico de Libre Inversión	Icld	ADMIN CENTRAL	12.619.597
1.1.01.02.106.01.01.01-0037	Impuesto Al Consumo De Cigarrillos y Tabaco de Producción Nacional Componente Especifico de Libre Inversión 1% ICLD Ley 99 de 1993	Icld - Ley 99	ADMIN CENTRAL	127.471
1.1.01.02.106.01.01.01-0038	Impuesto Al Consumo De Cigarrillos y Tabaco de Producción Nacional Componente Especifico de Libre Inversión Icld - destinofonpet	Icld - destinofonpet	ADMIN CENTRAL	1.416.341
1.1.01.02.106.01.01-0042	Impuesto con Destino al Deporte Ley 181 de 1995 de Productos Nacionales	Consumo Cigarrillo - IDERBOL	ADMIN CENTRAL	2.697.792
1.1.01.02.106.01.02	Componente específico del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco - Extranjeros			35.561.990.429
1.1.01.02.106.01.02.02	Impuesto Al Consumo De Cigarrillos y Tabaco de Producción Extranjera Componente Especifico de Libre Inversión			11.785.219.528
1.1.01.02.106.01.02.02-0039	Impuesto Al Consumo De Cigarrillos y Tabaco de Producción Extranjera Componente Especifico de Libre Inversión	Icld	ADMIN CENTRAL	10.500.630.599
1.1.01.02.106.01.02.02-0040	Impuesto Al Consumo De Cigarrillos y Tabaco de Producción Extranjera Componente Especifico de Libre Inversión 1% ICLD Ley 99 de 1993	Icld - Ley 99	ADMIN CENTRAL	106.066.976
1.1.01.02.106.01.02.02-0041	Impuesto Al Consumo De Cigarrillos y Tabaco de Producción Extranjera Componente Especifico de Libre Inversión Icld - destinofonpet	Icld - destinofonpet	ADMIN CENTRAL	1.178.521.953

DECRETO No. 1088 DE 31 DE DICIEMBRE DE 2024

"Por medio de la cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos del Departamento de Bolívar, para la vigencia Fiscal comprendida entre 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2025 y se dictan otras disposiciones"

1.1.01.02.106.01.02-0014	Componente específico del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco - Extranjeros SSF	Recaudo por aumento de tarifa Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco producción extranjera Salud SSF	ANEXO SALUD	21.531.967.182
1.1.01.02.106.01.02-0043	Impuesto con Destino al Deporte Ley 181 de 1995 de Productos Extranjeros	Consumo Cigarrillo - IDERBOL	ADMIN CENTRAL	2.244.803.720
1.1.01.02.106.02.01	Componente ad valorem del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco			8.512.534.109
1.1.01.02.106.02.01-0015	Componente ad valorem del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco elaborado de producción nacional con destino a salud SSF	Componente ad valorem del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco elaborado de producción nacional con destino a salud SSF	ANEXO SALUD	4.142.065
1.1.01.02.106.02.02-0016	Componente ad valorem del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco elaborado de producción extranjera con destino a salud SSF	Componente ad valorem del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco elaborado de producción extrajera con destino a salud SSF	ANEXO SALUD	8.508.392.044
1.1.01.02.109	Sobretasa a la gasolina			35.929.692.648
1.1.01.02.109-0044	Sobretasa a la Gasolina Libre Destinación	Icld	ADMIN CENTRAL	30.412.688.342
1.1.01.02.109-0045	Sobretasa a la Gasolina 1% ICLD Ley 99 de 1993	Icld - Ley 99	ADMIN CENTRAL	307.198.872

DECRETO No. 1088 DE 31 DE DICIEMBRE DE 2024

"Por medio de la cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos del Departamento de Bolívar, para la vigencia Fiscal comprendida entre 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2025 y se dictan otras disposiciones"

1.1.01.02.109-0046	Sobretasa a la Gasolina 5% Fondo subsidio Ley 488 de 1988	Icld - Ley 488	ADMIN CENTRAL	1.796.484.632
1.1.01.02.109-0047	Sobretasa a la Gasolina Icld - destino fonpet	NUEVA	NUEVA	3.413.320.802
1.1.01.02.218	Tasa prodeporte y recreación			10.552.233.286
1.1.01.02.218-0048	Tasa Pro Deporte y Recreación	Tasa del Deporte	ADMIN CENTRAL	10.200.000.000
1.1.01.02.218-0049	Tasa Pro Deporte y Recreación - Contribución Al Deporte	Contribución Al Deporte	ADMIN CENTRAL	352.233.286
1.1.01.02.300	Estampillas			61.907.040.109
1.1.01.02.300.01	Estampilla para el bienestar del adulto mayor			6.463.789.382
1.1.01.02.300.01-0050	Estampilla para el bienestar del Adulto Mayor	Proancianato	ADMIN CENTRAL	6.463.789.382
1.1.01.02.300.02	Estampilla pro desarrollo departamental			35.227.037.840
1.1.01.02.300.02-0051	Estampilla Prodesarrollo Departamental	Prodesarrollo	ADMIN CENTRAL	35.227.037.840
1.1.01.02.300.05	Estampilla pro electrificación rural			22.529.360
1.1.01.02.300.05-0052	Estampilla Pro Electrificación Rural	PRO ELECTRIFICACION	ADMIN CENTRAL	22.529.360
1.1.01.02.300.10	Estampilla Universidad de Cartagena			1.960.431.882
1.1.01.02.300.10-0053	Estampillas Pro Universidad de Cartagena	Prouniversidad	ADMIN CENTRAL	1.960.431.882
1.1.01.02.300.44	Estampillas pro hospitales universitarios			8.639.843.871
1.1.01.02.300.44-0054	Estampilla Prohospital Universitario del Caribe	Prohospital	ADMIN CENTRAL	8.639.843.871
1.1.01.02.300.55	Estampilla pro cultura			9.593.407.773
1.1.01.02.300.55-0055	Estampilla Pro Cultura	Procultura	ADMIN CENTRAL	9.593.407.773
1.1.02	Ingresos no tributarios			1.617.713.141.039
1.1.02.01	Contribuciones			12.819.527.872
1.1.02.01.005	Contribuciones diversas			12.819.527.872
1.1.02.01.005.59	Contribución especial sobre contratos de obras públicas			12.819.527.872
1.1.02.01.005.59-0056	Contribución Especial	Contribución Especial	ADMIN CENTRAL	12.819.527.872
1.1.02.02	Tasas y derechos administrativos			1.145.161.141

DECRETO No. 1088 DE 31 DE DICIEMBRE DE 2024

"Por medio de la cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos del Departamento de Bolívar, para la vigencia Fiscal comprendida entre 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2025 y se dictan otras disposiciones"

1.1.02.02.002	Expedición de pasaportes			722.307.039
1.1.02.02.002-0057	Expedición de Pasaportes Libre Destinación	Icld	ADMIN CENTRAL	643.575.572
1.1.02.02.002-0058	Expedición de Pasaportes 1% ICLD Ley 99 de 1993	Icld - Ley 99	ADMIN CENTRAL	6.500.763
1.1.02.02.002-0059	Expedición de Pasaportes Icld - destinofonpet	NUEVA	NUEVA	72.230.704
1.1.02.02.100-0017	Servicios de Salud y Previsión Social	Servicios de Salud y Prevision Social	ANEXO SALUD	1.069.867
1.1.02.02.101-0018	Venta de medicamentos controlados	Venta de medicamentos controlados	ANEXO SALUD	421.784.235
1.1.02.03	Multas sanciones e intereses de mora			8.492.703.450
1.1.02.03.001	Multas y sanciones			3.045.523.595
1.1.02.03.001.09	Multas de tránsito y transporte			651.628.795
1.1.02.03.001.09-0061	Multas de Transito y Transporte	Icld Movilidad	ADMIN CENTRAL	651.628.795
1.1.02.03.001.11	Sanciones tributarias			2.393.894.800
1.1.02.03.001.11-0119	Sanciones Impuesto sobre Vehículos Automotores	Icld	ADMIN CENTRAL	2.132.960.267
1.1.02.03.001.11-0120	Sanciones tributarias - Vehículos Automotores 1% ICLD Ley 99 de 1993	Icld - Ley 99	ADMIN CENTRAL	21.545.053
1.1.02.03.001.11-0121	Sanciones tributarias - Vehículos Automotores Icld - destinofonpet	NUEVA	NUEVA	239.389.480
1.1.02.03.002	Intereses de mora			5.447.179.855
1.1.02.03.002-0121	Intereses Impuesto sobre Vehículos Automotores	Icld	ADMIN CENTRAL	4.853.437.251
1.1.02.03.002-0122	Intereses de mora - Vehículos Automotores 1% ICLD Ley 99 de 1993	Icld - Ley 99	ADMIN CENTRAL	49.024.619
1.1.02.03.002-0123	Intereses Impuesto sobre Vehículos Automotores Icld - destinofonpet	NUEVA	NUEVA	544.717.985
1.1.02.05	Venta de bienes y servicios			9.238.591.571
1.1.02.05.001	Ventas de establecimientos de mercado			9.238.591.571
1.1.02.05.001.08	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción			9.238.591.571

DECRETO No. 1088 DE 31 DE DICIEMBRE DE 2024

"Por medio de la cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos del Departamento de Bolívar, para la vigencia Fiscal comprendida entre 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2025 y se dictan otras disposiciones"

1.1.02.05.001.08-0062	Servicios de Transito y Transporte	Icld	ADMIN CENTRAL	900.613.843
1.1.02.05.001.08-0063	Derechos de Sistematización	Sistematizacion	ADMIN CENTRAL	7.242.165.668
1.1.02.05.001.08-0064	Servicios de Transito y Transporte Icld - destinofonpet	Icld - Ley 99	ADMIN CENTRAL	82.250.298
1.1.02.05.001.08-0064	Servicios de Transito y Transporte Icld - destinofonpet	NUEVA	ADMIN CENTRAL	913.892.201
1.1.02.05.001.08-0098	Estampilla autenticaciones y certificaciones	Otras Estampillas	ADMIN CENTRAL	99.669.561
1.1.02.06	Transferencias corrientes			1.404.733.776.430
1.1.02.06.001	Sistema General de Participaciones			1.286.373.555.034
1.1.02.06.001.01.01-0001	Prestación de servicio educativo CSF	NOMINA DOC Y DIR DOC	EDUCACIÓN	936.164.328.921
1.1.02.06.001.01.01-0002	Prestación de servicio educativo SSF - Descuentos Docentes	APORTES DEL DOCENTE	EDUCACIÓN	68.903.545.790
1.1.02.06.001.01.01-0003	Prestación de servicio educativo - Aporte patronales	APORTES PATRONALES	EDUCACIÓN	197.322.703.874
1.1.02.06.001.01.02-0004	Cancelación de prestaciones sociales del magisterio	CANCELACIONES	EDUCACIÓN	15.812.459.331
1.1.02.06.001.02.02-0019	Salud pública SGP	SGP - Salud Pública	ANEXO SALUD	29.369.832.348
1.1.02.06.001.02.03-0020	Prestación del servicio de salud - SGP - Subsidio a la Oferta	SGP - Subsidio a la Oferta	ANEXO SALUD	7.048.684.772
1.1.02.06.001.05	Agua potable y saneamiento básico			31.752.000.000
1.1.02.06.001.05-0123	Agua potable y saneamiento básico	SGP AGUA POTABLE	ADMIN CENTRAL	22.543.920.000
1.1.02.06.001.05-0126	Agua potable y saneamiento básico (Sin situación de fondos)	SGP AGUA POTABLE	ADMIN CENTRAL	9.208.080.000
1.1.02.06.003	Participaciones distintas del SGP			48.775.313.818
1.1.02.06.003.01	Participación en impuestos			48.775.313.818
1.1.02.06.003.01.10	Participación de la sobretasa al ACPM			38.211.480.360
1.1.02.06.003.01.10-0065	Participación de la Sobretasa al ACPM	ACPM	ADMIN CENTRAL	38.211.480.360

DECRETO No. 1088 DE 31 DE DICIEMBRE DE 2024

"Por medio de la cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos del Departamento de Bolívar, para la vigencia Fiscal comprendida entre 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2025 y se dictan otras disposiciones"

1.1.02.06.003.01.12	Participación del IVA licores vinos aperitivos y similares			10.563.833.459
1.1.02.06.003.01.12-0021	Participación del IVA licores vinos aperitivos y similares SSF	Participación del IVA licores, vinos, aperitivos y similares SSF	ANEXO SALUD	7.919.648.613
1.1.02.06.003.01.12-0022	Participación del IVA licores vinos aperitivos y similares	Iva Licores Vinos Aperitivos y Similares - Salud régimen anterior a la Ley 1816 de 2016	ANEXO SALUD	4.301.975
1.1.02.06.003.01.12-0023	Participación del IVA licores vinos aperitivos y similares	Participación del IVA licores, vinos, aperitivos y similares 5% Ley 1816 de 2016	ANEXO SALUD	2.639.882.871
1.1.02.06.005	Aportes			3.982.724.911
1.1.02.06.005.04-0030	Aportes a programas de prevención y control de enfermedades transmitidas por vectores	Nación Control de Vectores	ANEXO SALUD	3.641.269.526
1.1.02.06.005.11-0032	Campaña y control antituberculosis	Nación Campaña antituberculosis y control TBC	ANEXO SALUD	271.970.842
1.1.02.06.005.12-0031	Campañas control Lepra	Nación Control Lepra	ANEXO SALUD	69.484.544
1.1.02.06.006	Transferencias de otras entidades del gobierno general			64.532.316.000
1.1.02.06.006.01	Aportes Nación			64.532.316.000
1.1.02.06.006.01-0099	Alimentación Escolar Ley 1450-MEN	PAE Alimentación	EDUCACIÓN	64.532.316.000
1.1.02.06.009	Recursos del Sistema de Seguridad Social Integral			1.069.866.667
1.1.02.06.009.02	Sistema General de Pensiones			1.069.866.667
1.1.02.06.009.02.02	Cuotas partes pensionales			1.069.866.667

DECRETO No. 1088 DE 31 DE DICIEMBRE DE 2024

"Por medio de la cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos del Departamento de Bolívar, para la vigencia Fiscal comprendida entre 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2025 y se dictan otras disposiciones"

1.1.02.06.009.02.02-0072	Cuotas Partes Pensionales	Cuotas partes	ADMIN CENTRAL	1.069.866.667
1.1.02.07	Participación y derechos por monopolio			181.283.380.574
1.1.02.07.001.02-0033	Derechos por la explotación juegos de suerte y azar de lotería instantánea y lotto impreso SSF	Derechos por la explotación juegos de suerte y azar de lotería instantánea y lotto impreso SSF	ANEXO SALUD	14.379.008
1.1.02.07.001.04-0028	Derechos por la explotación juegos de suerte y azar de apuestas permanentes o chance SSF	Juegos de Apuestas Permanentes Chance SSF	ANEXO SALUD	10.904.191.512
1.1.02.07.001.04-0029	Derechos por la explotación juegos de suerte y azar de apuestas permanentes o chance	Juegos de Apuestas Permanentes Chance	ANEXO SALUD	4.080.292.270
1.1.02.07.001.07-0038	Coljuegos (Máximo el 25% en los términos del Art. 60 de la Ley 715)	Coljuegos (Máximo el 25% en los términos del Art. 60 de la Ley 715)	ANEXO SALUD	320.622.885
1.1.02.07.001.09-0036	Derechos por la explotación juegos de suerte y azar - Coljuegos SUPERASTRO SSF	Derechos por la explotación juegos de suerte y azar SUPERASTRO SSF	ANEXO SALUD	738.721.536
1.1.02.07.001.09-0039	Derechos por la explotación juegos de suerte y azar de juegos novedosos -Coljuegos INTERNET SSF	Juegos de Suerte y Azar Novedosos SSF	ANEXO SALUD	934.635.520
1.1.02.07.002	Participación y derechos de explotación del ejercicio del monopolio de licores destilados y alcoholes potables			164.290.537.843
1.1.02.07.002.01	Participación y derechos de explotación del ejercicio del monopolio de licores destilados			164.290.537.843

DECRETO No. 1088 DE 31 DE DICIEMBRE DE 2024

"Por medio de la cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos del Departamento de Bolívar, para la vigencia Fiscal comprendida entre 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2025 y se dictan otras disposiciones"

1.1.02.07.002.01.02	Derechos de monopolio por la introducción de licores destilados			6.471.044.436
1.1.02.07.002.01.02.01	Derechos de monopolio por la introducción de licores destilados de producción nacional			6.471.044.436
1.1.02.07.002.01.02.01.01	Derechos de Explotación de la Introducción de Licores de Producción Nacional - Libre Destinación			2.976.680.440
1.1.02.07.002.01.02.01.01-0073	Derechos de Explotación de la Introducción de Licores de Producción Nacional - Libre Destinación	Icld	ADMIN CENTRAL	2.652.222.272
1.1.02.07.002.01.02.01.01-0074	Derechos de Explotación de la Introducción de Licores de Producción Nacional - Libre Destinación 1% ICLD Ley 99 de 1993	Icld - Ley 99	ADMIN CENTRAL	26.790.124
1.1.02.07.002.01.02.01.01-0075	Derechos de Explotación de la Introducción de Licores de Producción Nacional - Icld - destinofonpet	NUEVA	NUEVA	297.668.044
1.1.02.07.002.01.02.01.02-0040	Derechos de monopolio por la introducción de licores destilados de producción nacional	Derechos de Explotación de la Introducción de Licores de Producción Nacional - Salud	ANEXO SALUD	2.394.286.441
1.1.02.07.002.01.02.01.02-0076	Derechos de Explotación de la Introducción de Licores de Producción Nacional - Deportes	ICLD DEPORTES - EXPLOTACION LICORES	ADMIN CENTRAL	194.131.333
1.1.02.07.002.01.02.01.02-0077	Derechos de Explotación de la Introducción de Licores de Producción Nacional - Preferente	Recursos Preferente Educación	ADMIN CENTRAL	905.946.221
1.1.02.07.002.01.03	Participación por el consumo de licores destilados			157.819.493.408
1.1.02.07.002.01.03.01	Participación por el consumo de licores destilados producidos			1.728.501.371

DECRETO No. 1088 DE 31 DE DICIEMBRE DE 2024

"Por medio de la cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos del Departamento de Bolívar, para la vigencia Fiscal comprendida entre 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2025 y se dictan otras disposiciones"

1.1.02.07.002.01.03.01.01	Participación por el consumo de licores producidos en su jurisdicción - Libre destinación			795.110.631
1.1.02.07.002.01.03.01.01-0078	Participación por el consumo de licores producidos en su jurisdicción - Libre destinación	Icld	ADMIN CENTRAL	708.443.572
1.1.02.07.002.01.03.01.01-0079	Participación por el consumo de licores producidos en su jurisdicción - Libre destinación 1% ICLD Ley 99 de 1993	Icld - Ley 99	ADMIN CENTRAL	7.155.996
1.1.02.07.002.01.03.01.01-0080	Participación por el consumo de licores producidos en su jurisdicción - Icld - destino fonpet	NUEVA	NUEVA	79.511.063
1.1.02.07.002.01.03.01.02-0041	Participación por el consumo de licores producidos en su jurisdicción - Salud	Participación por el consumo de licores producidos en su jurisdicción - Salud	ANEXO SALUD	639.545.507
1.1.02.07.002.01.03.01.02-0081	Participación por el consumo de licores producidos en su jurisdicción - Deporte	ICLD DEPORTES - EXPLOTACION LICORES	ADMIN CENTRAL	51.855.041
1.1.02.07.002.01.03.01.02-0099	Participación por el consumo de licores producidos en su jurisdicción - Educación	Recursos Preferente Educacion	ADMIN CENTRAL	241.990.192
1.1.02.07.002.01.03.02	Participación por el consumo de licores destilados introducidos			156.090.992.036
1.1.02.07.002.01.03.02.01	Participación por el consumo de licores destilados introducidos de producción nacional			108.805.088.731
1.1.02.07.002.01.03.02.01.01	Participación por el Consumo de Licores Introducidos de Producción Nacional - Libre Destinación			50.050.340.816
1.1.02.07.002.01.03.02.01.01-0082	Participación por el Consumo de Licores Introducidos de Producción Nacional - Libre Destinación	Icld	ADMIN CENTRAL	44.594.853.667

DECRETO No. 1088 DE 31 DE DICIEMBRE DE 2024

"Por medio de la cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos del Departamento de Bolívar, para la vigencia Fiscal comprendida entre 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2025 y se dictan otras disposiciones"

1.1.02.07.002.01.03.02.01.01-0083	Participación por el Consumo de Licores Introducidos de Producción Nacional - Libre Destinación 1% ICLD Ley 99 de 1993	Icld - Ley 99	ADMIN CENTRAL	450.453.067
1.1.02.07.002.01.03.02.01.01-0084	Participación por el Consumo de Licores Introducidos de Producción Nacional - Icld - destinofonpet	NUEVA	NUEVA	5.005.034.082
1.1.02.07.002.01.03.02.01-0042	Participación por el consumo de licores destilados introducidos de producción nacional	Participación por el Consumo de Licores Introducidos de Producción Nacional - Salud	ANEXO SALUD	40.257.882.830
1.1.02.07.002.01.03.02.01-0085	Participación por el Consumo de Licores Introducidos de Producción Nacional - Deporte	ICLD DEPORTES - EXPLOTACION LICORES	ADMIN CENTRAL	3.264.152.662
1.1.02.07.002.01.03.02.01-0127	Participación por el Consumo de Licores Introducidos de Producción Nacional - Preferente Salud	Recursos Preferente Educacion	ADMIN CENTRAL	15.232.712.422
1.1.02.07.002.01.03.02.02	Participación por el consumo de licores destilados introducidos de producción extranjera			47.285.903.306
1.1.02.07.002.01.03.02.02.01	Participación por el consumo de licores destilados introducidos de producción extranjera recaudado por fondo cuenta de la FND			47.285.903.306
1.1.02.07.002.01.03.02.02.01.01	Participación por el Consumo de Licores Introducidos de Producción Extranjera - Libre Destinación			21.751.515.521
1.1.02.07.002.01.03.02.02.01.01-0086	Participación por el Consumo de Licores Introducidos de Producción Extranjera - Libre Destinación	Icld	ADMIN CENTRAL	19.380.600.329

DECRETO No. 1088 DE 31 DE DICIEMBRE DE 2024

"Por medio de la cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos del Departamento de Bolívar, para la vigencia Fiscal comprendida entre 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2025 y se dictan otras disposiciones"

1.1.02.07.002.01.03.02.02.01.01-0087	Participación por el Consumo de Licores Introducidos de Producción Extranjera - Libre Destinación 1% ICLD Ley 99 de 1993	Icld - Ley 99	ADMIN CENTRAL	195.763.640
1.1.02.07.002.01.03.02.02.01.01-0088	Participación por el Consumo de Licores Introducidos de Producción Extranjera - Icld - destinofonpet	NUEVA	NUEVA	2.175.151.552
1.1.02.07.002.01.03.02.02.01-0043	Participación por el consumo de licores destilados introducidos de producción extranjera recaudado por fondo cuenta de la FND	Participación por el Consumo de Licores Introducidos de Producción Extranjera - Salud	ANEXO SALUD	17.495.784.223
1.1.02.07.002.01.03.02.02.01-0089	Participación por el Consumo de Licores Introducidos de Producción Extranjera - Deporte	ICLD DEPORTES - EXPLOTACION LICORES	ADMIN CENTRAL	1.418.577.099
1.1.02.07.002.01.03.02.02.01-0128	Participación por el Consumo de Licores Introducidos de Producción Extrajera - Preferente Salud	Recursos Preferente Educacion	ADMIN CENTRAL	6.620.026.463
1.2	Recursos de capital			402.315.625.105
1.2.05	Rendimientos financieros			632.412.167
1.2.05.02	Depósitos			632.412.167
1.2.05.02-0005	Depósitos - Prestación de Servicios	RENDIMIENTOS FROS - PRESTACIÓN DE SERVICIOS-	EDUCACIÓN	620.243.552
1.2.05.02-0006	Depósitos- SGP Cancelaciones	RENDIMIENTOS FROS - PRESTACIÓN DE SERVICIOS-	EDUCACIÓN	12.168.616
1.2.07	Recursos de crédito interno			235.839.767.445
1.2.07.01	Recursos de contratos de empréstitos internos			235.839.767.445
1.2.07.01.001	Banca comercial	Entidades Financieras		235.839.767.445

DECRETO No. 1088 DE 31 DE DICIEMBRE DE 2024

"Por medio de la cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos del Departamento de Bolívar, para la vigencia Fiscal comprendida entre 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2025 y se dictan otras disposiciones"

1.2.08	Transferencias de Capital			327.786.736
1.2.08.04.001-0061	Premios de juegos de suerte y azar no reclamados	Premios de juegos de suerte y azar (Premios no reclamados)	ANEXO SALUD	78.221.086
1.2.08.04.002-0062	Premios de loterías no reclamados	Premios de loterías (Premios no reclamados)	ANEXO SALUD	2.396.501
1.2.08.04.003-0063	Premios de apuestas permanentes o chance no reclamados	Premios de apuestas permanentes o chance (Premios no reclamados)	ANEXO SALUD	219.994.535
1.2.08.04.004-0064	Premios de juegos novedosos no reclamados	Premios de juegos novedosos (Premios no reclamados)	ANEXO SALUD	27.174.613
1.2.12	Retiros FONPET			165.515.658.758
1.2.12.01	Para el pago de bonos pensionales o cuotas partes de bonos pensionales			65.335.258.406
1.2.12.01.001	Para el pago de bonos y cuotas partes de bonos pensionales A y B			65.335.258.406
1.2.12.01.001-0095	Para el Pago de Bonos Pensionales o Cuotas Partes de Bonos Pensionales A y B	Desahorro SF	ADMIN CENTRAL	65.335.258.406
1.2.12.02	Para el cruce y pago de cuotas partes pensionales			32.667.300.000
1.2.12.02-0096	Para el cruce y pago de Cuotas Partes Pensionales	Desahorro SF	ADMIN CENTRAL	32.667.300.000
1.2.12.09	Para el pago de obligaciones pensionales corrientes			67.513.100.352
1.2.12.09-0097	Pago de Mesadas Pensionales Corrientes	Desahorro SF	ADMIN CENTRAL	67.513.100.352

DECRETO No. 1088 DE 31 DE DICIEMBRE DE 2024

"Por medio de la cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos del Departamento de Bolívar, para la vigencia Fiscal comprendida entre 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2025 y se dictan otras disposiciones"

GASTOS Y SERVICIO A LA DEUDA

Codigo Presupuestal	Descripción	Fuente	Apro. Inic	UNIDAD EJECUTORA	ENTIDAD EJECUTORA
2.1.1.01.01.001.01-0001	Sueldo Básico	Icld	40.592.331.517,00	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.1.1.01.01.001.02-0008	Horas Extras Dominicales Festivos Y Recargos	Icld	1.120,00	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.1.1.01.01.001.03-0011	Gastos De Representación	Icld	20.933.793,00	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.1.1.01.01.001.04-0012	Subsidio De Alimentación	Icld	3.748.723,00	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.1.1.01.01.001.05-0014	Auxilio De Transporte	Icld	41.375.961,00	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.1.1.01.01.001.06-0016	Prima De Servicio	Icld	2.647.224.782,00	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.1.1.01.01.001.07-0019	Bonificación Por Servicios Prestados	Icld	1.213.713.512,00	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.1.1.01.01.001.08.01-0022	Prima De Navidad	Icld	3.475.231.846,00	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.1.1.01.01.001.08.02-0025	Prima De Vacaciones	Icld	1.293.251.549,00	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.1.1.01.01.001.09-0029	Prima Técnica Salarial	Icld	149.877.867,00	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.1.1.01.01.001.10-0030	Viaticos De Los Funcionarios En Comisión	Icld	2.010.801.717,00	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.1.1.01.02.001-0035	Aportes A La Seguridad Social En Pensiones	Icld	2.819.237.299,00	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.1.1.01.02.001-0036	Aportes A La Seguridad Social En Pensiones	Icld	2.117.306.419,00	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.1.1.01.02.002-0039	Aportes A La Seguridad Social En Salud	Icld	1.663.401.518,00	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.1.1.01.02.002-0040	Aportes A La Seguridad Social En Salud	Icld	4.517.097.693,00	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.1.1.01.02.003-0043	Aportes De Cesantias	Icld	2.809.922.513,00	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.1.1.01.02.003-0044	Aportes De Cesantias	Icld	4.311.899.698,00	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.1.1.01.02.004-0047	Aportes A Cajas De Compensacion Familiar	Icld	2.856.651.549,00	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.1.1.01.02.005-0050	Aportes Generales Al Sistema De Riesgos Laborales	Icld	221.467.478,00	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.1.1.01.02.006-0053	Aportes Al Icbf	Icld	2.452.815.299,00	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.1.1.01.02.007-0056	Aportes Al Sena	Icld	222.386.573,00	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.1.1.01.02.008-0059	Aportes A La Esap	Icld	222.386.573,00	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.1.1.01.02.009-0062	Aportes A Escuelas Industriales E Institutos Tecnicos	Icld	444.501.389,00	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR

DECRETO No. 1088 DE 31 DE DICIEMBRE DE 2024

"Por medio de la cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos del Departamento de Bolívar, para la vigencia Fiscal comprendida entre 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2025 y se dictan otras disposiciones"

2.1.1.01.03.001.01-0065	Vacaciones	Icld	3.401.196.292,00	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.1.1.01.03.001.03-0067	Bonificacion Especial De Recreacion	Icld	161.850.644,00	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.1.1.01.03.003-0070	Bonificacion De Direccion Para Gobernadores Y Alcaldes	Icld	97.922.990,00	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.1.1.01.03.009-0071	Prima Tecnica No Salarial	Icld	119.830.610,00	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.1.1.01.03.020-0073	Estimulos A Los Empleados Del Estado	Icld	249.760.000,00	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.1.1.01.03.020-0074	Estimulos A Los Empleados Del Estado	Icld	241.177.047,00	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.1.1.01.03.020-0075	Estimulos A Los Empleados Del Estado	Icld	1.107.717.693,00	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.1.1.01.03.020-0076	Estimulos A Los Empleados Del Estado	Icld	669.187.529,00	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.1.1.01.03.020-0077	Estimulos A Los Empleados Del Estado	Icld	1.100.058.624,00	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.1.2.01.01.004.01.01.04-0087	Otros Muebles N.C.P.	Icld	1.874.779.503,00	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.1.2.02.01.002-0088	Productos Alimenticios Bebidas Y Tabaco Textiles Prendas De Vestir Y Productos De Cuero	Icld	218.000.000,00	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.1.2.02.01.003-0090	Otros Bienes Transportables Excepto Productos Metalicos Maquinaria Y Equipo	Icld	1.962.000.000,00	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.1.2.02.01.003-0091	Otros Bienes Transportables Excepto Productos Metalicos Maquinaria Y Equipo	Icld	1.308.000.000,00	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.1.2.02.01.003-0092	Otros Bienes Transportables Excepto Productos Metalicos Maquinaria Y Equipo	Icld	130.800.000,00	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.1.2.02.01.003-0093	Otros Bienes Transportables Excepto Productos Metalicos Maquinaria Y Equipo	Icld	109.000.000,00	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.1.2.02.01.003-0094	Otros Bienes Transportables Excepto Productos Metalicos Maquinaria Y Equipo	Icld	109.000.000,00	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.1.2.02.02.006-0126	Comercio Y Distribucion Alojamiento Servicios De Suministro De Comidas Y Bebidas Servicios De Transporte Y Servicios De Distribucion De Electricidad Gas Y Agua	Icld	349.890.000,00	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR

DECRETO No. 1088 DE 31 DE DICIEMBRE DE 2024

"Por medio de la cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos del Departamento de Bolívar, para la vigencia Fiscal comprendida entre 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2025 y se dictan otras disposiciones"

2.1.2.02.02.006-0127	Comercio Y Distribucion Alojamiento Servicios De Suministro De Comidas Y Bebidas Servicios De Transporte Y Servicios De Distribucion De Electricidad Gas Y Agua	Icld	16.813.250,00	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.1.2.02.02.006-0128	Comercio Y Distribucion Alojamiento Servicios De Suministro De Comidas Y Bebidas Servicios De Transporte Y Servicios De Distribucion De Electricidad Gas Y Agua	Icld	2.571.310.000,00	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.1.2.02.02.006-0129	Comercio Y Distribucion Alojamiento Servicios De Suministro De Comidas Y Bebidas Servicios De Transporte Y Servicios De Distribucion De Electricidad Gas Y Agua	Icld	272.500.000,00	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.1.2.02.02.007-0133	Servicios Financieros Y Servicios Conexos Servicios Inmobiliarios Y Servicios De Arrendamiento Y Leasing	Icld	2.704.290.000,00	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.1.2.02.02.007-0134	Servicios Financieros Y Servicios Conexos Servicios Inmobiliarios Y Servicios De Arrendamiento Y Leasing	Icld	1.787.600.000,00	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.1.2.02.02.007-0135	Servicios Financieros Y Servicios Conexos Servicios Inmobiliarios Y Servicios De Arrendamiento Y Leasing	Icld	327.000.000,00	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.1.2.02.02.007-0136	Servicios Financieros Y Servicios Conexos Servicios Inmobiliarios Y Servicios De Arrendamiento Y Leasing	Icld	1.635.000.000,00	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.1.2.02.02.008-0048	Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De Produccion	Icld	8.890.400.000,00	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.1.2.02.02.008-0141	Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De Produccion	Icld	5.000.000.000,00	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.1.2.02.02.008-0142	Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De Produccion	Icld	1.000.000.000,00	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR

DECRETO No. 1088 DE 31 DE DICIEMBRE DE 2024

"Por medio de la cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos del Departamento de Bolívar, para la vigencia Fiscal comprendida entre 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2025 y se dictan otras disposiciones"

2.1.2.02.02.008-0143	Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De Produccion	Icld	3.488.000.000,00	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.1.2.02.02.008-0144	Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De Produccion	Icld	2.499.706.004,00	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.1.2.02.02.008-0145	Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De Produccion	Icld	1.600.000.000,00	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.1.2.02.02.008-0146	Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De Produccion	Icld	624.926.501,00	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.1.2.02.02.008-0147	Servicio para la Comunidad, sociales y personales - auxilio de muerte y funerario	Icld	436.000.000,00	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.1.2.02.02.010-0167	Viaticos De Los Funcionarios En Comision	Icld	1.090.000.000,00	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.1.3.05.04.001.14-0169	Participacion Sobretasa A La Gasolina - Fondo Subsidio Sobretasa A La Gasolina	Icld - Ley 488	1.796.484.632,00	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.1.3.05.09.001-0170	Transferencias Bienestar Universitario Ley 30 De 1992	Icld	23.375.413.031,00	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.1.3.05.09.001-0171	Transferencias Bienestar Universitario Ley 30 De 1992	Icld	8.961.836.620,00	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.1.3.05.09.099-0175	Aportes A Establecimientos Publicos Y Unidades Administrativas Especiales	Icld	10.600.840.240,00	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.1.3.05.09.099-0176	Aportes A Establecimientos Publicos Y Unidades Administrativas Especiales	Icld	10.232.235.816,00	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.1.3.07.02.001.01-0177	Mesadas Pensionales Con Cargo A Reservas De Pensiones (de pensiones) nomina	Desahorro SF	67.513.100.352,00	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.1.3.07.02.001.02-0178	Mesadas Pensionales A Cargo De La Entidad De Pensiones . indemnizacion, mesadas atrasadas, reajustes	Icld	2.000.000.000,00	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.1.3.07.02.001.02-0179	Mesadas Pensionales A Cargo De La Entidad De Pensiones	Icld	10.871.000.000,00	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.1.3.07.02.001.02-0180	Mesadas Pensionales A Cargo De La Entidad De Pensiones	Icld	7.614.007.365,00	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR

DECRETO No. 1088 DE 31 DE DICIEMBRE DE 2024

"Por medio de la cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos del Departamento de Bolívar, para la vigencia Fiscal comprendida entre 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2025 y se dictan otras disposiciones"

2.1.3.07.02.001.02-0181	Mesadas Pensionales A Cargo De La Entidad De Pensiones	Procultura	1.918.681.555,00	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.1.3.07.02.001.02-0182	Mesadas Pensionales A Cargo De La Entidad De Pensiones	Prodesarrollo	7.045.407.568,00	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.1.3.07.02.001.02-0183	Mesadas Pensionales A Cargo De La Entidad De Pensiones	Prohospital	1.727.968.774,00	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.1.3.07.02.002.01-0184	Cuotas Partes Pensionales Con Cargo A Reservas De Pensiones	Desahorro SF	32.667.300.000,00	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.1.3.07.02.002.02-0185	Cuotas Partes Pensionales A Cargo De La Entidad De Pensiones	Cuotas partes pensionales	1.069.866.667,00	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.1.3.14.01-0186	Del Impuesto De Registro	REGISTRO FONPET	12.732.458.814,00	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.1.3.14.02-0187	De Los Ingresos Corrientes De Los Departamentos	ICLD-FONPET	42.533.299.312,00	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.1.3.14.04-0188	Por Acuerdos De Pago -FONPET	Icld	4.000.000.000,00	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.1.7.01.01-0189	Cesantias Definitivas	Icld	4.965.378.224,00	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.1.7.05.03-0192	Pago De Deficit Fiscal De Pasivo Laboral Y Prestacional En Programas De Saneamiento Fiscal Y Financiero	Icld	5.000.000.000,00	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.1.8.03-0193	Tasas Y Derechos Administrativos	Icld	533.962.352,00	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.1.8.05.01.004-0195	Sanciones Administrativas	Icld	54.609.786,00	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.1.8.05.02-0196	Intereses De Mora	Icld	18.203.262,00	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.2.2.01.02.002.02.03-0198	Banca Comercial	Icld	3.053.571.429,00	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.2.2.01.02.002.02.03-0199	Banca Comercial	Icld	375.000.000,00	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.2.2.01.02.002.02.03-0200	Banca Comercial	Icld	3.055.312.500,00	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.2.2.01.02.002.02.03-0201	Banca Comercial	Icld	2.192.403.382,00	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.2.2.01.02.002.02.03-0202	Banca Comercial	Icld	35.750.094.290,00	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.2.2.01.02.002.02.03-0203	Banca Comercial	Banca	3.426.381.740,00	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.2.2.01.02.002.02.03-0204	Banca Comercial	Prodesarrollo	3.886.139.514,00	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR

DECRETO No. 1088 DE 31 DE DICIEMBRE DE 2024

"Por medio de la cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos del Departamento de Bolívar, para la vigencia Fiscal comprendida entre 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2025 y se dictan otras disposiciones"

2.2.2.01.02.002.02.03-0205	Banca Comercial	Prodesarrollo	801.502.260,00	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.2.2.02.02.002.02.03-0206	Banca Comercial	Icld	1.675.796.922,00	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.2.2.02.02.002.02.03-0207	Banca Comercial	Icld	5.072.656,00	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.2.2.02.02.002.02.03-0208	Banca Comercial	Icld	128.050.445,00	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.2.2.02.02.002.02.03-0209	Banca Comercial	Icld	1.178.590.018,00	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.2.2.02.02.002.02.03-0210	Banca Comercial	Icld	25.879.595.835,00	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.2.2.02.02.002.02.03-0211	Banca Comercial	Icld	5.711.508.108,00	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.2.2.02.02.002.02.03-0212	Banca Comercial	Banca	1.841.950.869,00	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.2.2.02.02.002.02.03-0213	Banca Comercial	Banca	1.110.934.071,00	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.2.2.02.02.002.02.03-0214	Banca Comercial	Prodesarrollo	491.462.577,00	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.2.2.02.02.002.02.03-0215	Banca Comercial	Prodesarrollo	430.870.784,00	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.2.2.02.02.002.02.03-0216	Banca Comercial	Prodesarrollo	1.019.445.383,00	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.2.2.05.01-0217	Tipo A	Desahorro SF	16.333.814.602,00	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.2.2.05.02-0218	Tipo B	Desahorro SF	49.001.443.804,00	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
TOTAL			537.842.278.634,00		

Código Presupuestal	Descripcion	Fuente	Apro. Inic	UNIDAD EJECUTORA	ENTIDAD EJECUTORA
2	Gastos		12.511.908.176	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.1	Funcionamiento		12.511.908.176	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.1.1	GASTOS DE PERSONAL		11.326.538.176	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.1.1.01	PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE		11.326.538.176	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.1.1.01.01	FACTORES CONSTITUTIVOS DE SALARIO		8.262.549.854	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.1.1.01.01.001	FACTORES SALARIALES COMUNES		8.262.549.854	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.1.1.01.01.001.01	Sueldo básico		6.620.949.770	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.1.1.01.01.001.01-0007	Sueldo básico	SGP GASTOS ADMINISTRATIVOS - FUNCIONAMIENTO-	6.620.949.770	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.1.1.01.01.001.06	Prima de servicio		302.962.012	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR

DECRETO No. 1088 DE 31 DE DICIEMBRE DE 2024

"Por medio de la cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos del Departamento de Bolívar, para la vigencia Fiscal comprendida entre 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2025 y se dictan otras disposiciones"

2.1.1.01.01.001.06-0018	Prima de servicio	SGP GASTOS ADMINISTRATIVOS - FUNCIONAMIENTO-	302.962.012	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.1.1.01.01.001.07	Bonificación por servicios prestados		206.953.719	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.1.1.01.01.001.07-0021	Bonificación por servicios prestados	SGP GASTOS ADMINISTRATIVOS - FUNCIONAMIENTO-	206.953.719	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.1.1.01.01.001.08	PRESTACIONES SOCIALES		986.982.186	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.1.1.01.01.001.08.01	Prima de navidad		657.501.477	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.1.1.01.01.001.08.01-0024	Prima de navidad	SGP GASTOS ADMINISTRATIVOS - FUNCIONAMIENTO-	657.501.477	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.1.1.01.01.001.08.02	Prima de vacaciones		329.480.709	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.1.1.01.01.001.08.02-0028	Prima de vacaciones	SGP GASTOS ADMINISTRATIVOS - FUNCIONAMIENTO-	329.480.709	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.1.1.01.01.001.10	Viáticos de los funcionarios en comisión		144.702.167	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.1.1.01.01.001.10-0033	Viáticos de los funcionarios en comisión	SGP GASTOS ADMINISTRATIVOS - FUNCIONAMIENTO-	144.702.167	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.1.1.01.02	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA		2.846.059.181	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.1.1.01.02.001	Aportes a la seguridad social en pensiones		876.473.793	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.1.1.01.02.001-0038	Aportes a la seguridad social en pensiones	SGP GASTOS ADMINISTRATIVOS - FUNCIONAMIENTO-	876.473.793	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.1.1.01.02.002	Aportes a la seguridad social en salud		620.502.270	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.1.1.01.02.002-0042	Aportes a la seguridad social en salud	SGP GASTOS ADMINISTRATIVOS - FUNCIONAMIENTO-	620.502.270	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.1.1.01.02.003	Aportes de cesantías		597.977.118	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.1.1.01.02.003-0046	Aportes de cesantías	SGP GASTOS ADMINISTRATIVOS - FUNCIONAMIENTO-	597.977.118	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.1.1.01.02.004	Aportes a cajas de compensación familiar		316.800.000	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR

DECRETO No. 1088 DE 31 DE DICIEMBRE DE 2024

"Por medio de la cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos del Departamento de Bolívar, para la vigencia Fiscal comprendida entre 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2025 y se dictan otras disposiciones"

2.1.1.01.02.004-0049	Aportes a cajas de compensación familiar	SGP GASTOS ADMINISTRATIVOS - FUNCIONAMIENTO-	316.800.000	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.1.1.01.02.005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales		38.306.000	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.1.1.01.02.005-0052	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	SGP GASTOS ADMINISTRATIVOS - FUNCIONAMIENTO-	38.306.000	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.1.1.01.02.006	Aportes al ICBF		237.600.000	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.1.1.01.02.006-0055	Aportes al ICBF	SGP GASTOS ADMINISTRATIVOS - FUNCIONAMIENTO-	237.600.000	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.1.1.01.02.007	Aportes al SENA		39.600.000	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.1.1.01.02.007-0058	Aportes al SENA	SGP GASTOS ADMINISTRATIVOS - FUNCIONAMIENTO-	39.600.000	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.1.1.01.02.008	Aportes a la ESAP		39.600.000	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.1.1.01.02.008-0061	Aportes a la ESAP	SGP GASTOS ADMINISTRATIVOS - FUNCIONAMIENTO-	39.600.000	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.1.1.01.02.009	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos		79.200.000	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.1.1.01.02.009-0064	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	SGP GASTOS ADMINISTRATIVOS - FUNCIONAMIENTO-	79.200.000	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.1.1.01.03	REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL		217.929.141	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.1.1.01.03.001	PRESTACIONES SOCIALES		39.610.232	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.1.1.01.03.001.03	Bonificación especial de recreación		39.610.232	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.1.1.01.03.001.03-0069	Bonificación especial de recreación	SGP GASTOS ADMINISTRATIVOS - FUNCIONAMIENTO-	39.610.232	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.1.1.01.03.009	Prima técnica no salarial		178.318.909	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.1.1.01.03.009-0072	Prima técnica no salarial	SGP GASTOS ADMINISTRATIVOS - FUNCIONAMIENTO-	178.318.909	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios		6.200.000	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR

DECRETO No. 1088 DE 31 DE DICIEMBRE DE 2024

"Por medio de la cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos del Departamento de Bolívar, para la vigencia Fiscal comprendida entre 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2025 y se dictan otras disposiciones"

2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos		6.200.000	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.1.2.02.02	Adquisición de servicios		6.200.000	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.1.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios, y servicios de arrendamiento y leasing		6.200.000	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.1.2.02.02.007-0139	Servicios financieros y servicios conexos servicios inmobiliarios y servicios de leasing- Gastos Financieros	SGP GASTOS ADMINISTRATIVOS - FUNCIONAMIENTO-	6.200.000	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.1.7	DISMINUCION DE PASIVOS		682.450.000	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.1.7.01	CESANTIAS		682.450.000	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.1.7.01.02	Cesantías parciales		682.450.000	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.1.7.01.02-0191	Cesantías parciales	SGP GASTOS ADMINISTRATIVOS - FUNCIONAMIENTO-	682.450.000	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.1.7.06	FINANCIACION DEL DEFICIT	ICLD	496.720.000	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.1.7.06.01	GASTOS DE PERSONAL	ICLD	496.720.000	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
Totales			12.511.908.176		

Codigo Presupuestal	Descripcion	Fuente	Apro. Inic	UNIDAD EJECUTORA	ENTIDAD EJECUTORA
2	Gastos		22.608.198.789	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.1	Funcionamiento		22.608.198.789	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.1.1	GASTOS DE PERSONAL		16.951.756.958	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.1.1.01	PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE		16.951.756.958	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.1.1.01.01	FACTORES CONSTITUTIVOS DE SALARIO		10.844.899.668	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.1.1.01.01.001	FACTORES SALARIALES COMUNES		10.521.600.568	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.1.1.01.01.001.01	Sueldo básico		7.516.445.287	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.1.1.01.01.001.01-0609	Sueldo básico	Participación por el consumo de licores introducidos de producción extranjera - Salud	4.670.323.439	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR

DECRETO No. 1088 DE 31 DE DICIEMBRE DE 2024

"Por medio de la cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos del Departamento de Bolívar, para la vigencia Fiscal comprendida entre 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2025 y se dictan otras disposiciones"

2.1.1.01.01.001.01-0610	Sueldo básico	Participación por el consumo de licores introducidos de producción Nacional - Salud	686.642.941	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.1.1.01.01.001.01-0611	Sueldo básico	Participación del IVA licores, vinos, aperitivos y similares (cedido a los departamentos)	1.022.071.571	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.1.1.01.01.001.01-0612	Sueldo básico	Impuesto al Consumo con Destino a Salud / Cerveza Salud de Producción Extranjera	10.704.244	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.1.1.01.01.001.01-0613	Sueldo básico	Derechos de explotación de juego de apuestas permanentes o chance	1.126.703.092	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.1.1.01.01.001.02	Horas extras, dominicales, festivos y recargos		150.000.000	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.1.1.01.01.001.02-0614	Horas extras, dominicales, festivos y recargos	Participación por el consumo de licores introducidos de producción Nacional - Salud	50.000.000	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.1.1.01.01.001.02-0615	Horas extras, dominicales, festivos y recargos	Derechos de explotación de juego de apuestas permanentes o chance	100.000.000	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.1.1.01.01.001.04	Subsidio de alimentación		53.552.414	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.1.1.01.01.001.04-0616	Subsidio de alimentación	Participación por el consumo de licores introducidos de producción Nacional - Salud	53.552.414	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.1.1.01.01.001.05	Auxilio de transporte		89.535.542	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.1.1.01.01.001.05-0617	Auxilio de transporte	Participación por el consumo de licores introducidos de producción Nacional - Salud	89.535.542	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.1.1.01.01.001.06	Prima de servicio		536.639.066	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.1.1.01.01.001.06-0618	Prima de servicio	Participación por el consumo de licores introducidos de producción extranjera - Salud	536.639.066	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR

DECRETO No. 1088 DE 31 DE DICIEMBRE DE 2024

"Por medio de la cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos del Departamento de Bolívar, para la vigencia Fiscal comprendida entre 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2025 y se dictan otras disposiciones"

2.1.1.01.01.001.07	Bonificación por servicios prestados		253.095.994	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.1.1.01.01.001.07-0619	Bonificación por servicios prestados	Participación por el consumo de licores introducidos de producción extranjera - Salud	253.095.994	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.1.1.01.01.001.08	PRESTACIONES SOCIALES		1.616.608.128	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.1.1.01.01.001.08.01	Prima de navidad		1.034.333.821	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.1.1.01.01.001.08.01-0620	Prima de navidad	Participación por el consumo de licores introducidos de producción Nacional - Salud	1.034.333.821	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.1.1.01.01.001.08.02	Prima de vacaciones		582.274.307	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.1.1.01.01.001.08.02-0621	Prima de vacaciones	Impuesto al consumo con destinos a salud / Cerveza Salud de producción Nacional	347.946.481	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.1.1.01.01.001.08.02-0622	Prima de vacaciones	Participación por el consumo de licores introducidos de producción extranjera - Salud	234.327.826	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.1.1.01.01.001.10	Viáticos de los funcionarios en comisión		305.724.137	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.1.1.01.01.001.10-0623	Viáticos de los funcionarios en comisión	Impuesto al consumo con destinos a salud / Cerveza Salud de producción Nacional	305.332.093	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.1.1.01.01.001.10-0624	Viáticos de los funcionarios en comisión	Componente ad valorem del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco elaborado de producción extrajera con destino a salud SSF	392.044	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.1.1.01.01.002	Factores salariales especiales		323.299.100	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.1.1.01.01.002.12	Prima de antigüedad		323.299.100	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.1.1.01.01.002.12.01	Beneficios a los empleados a corto plazo		323.299.100	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.1.1.01.01.002.12.01-0625	Bonificación por antigüedad	Participación del IVA licores, vinos, aperitivos y similares (cedido a los departamentos)	323.299.100	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR

DECRETO No. 1088 DE 31 DE DICIEMBRE DE 2024

"Por medio de la cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos del Departamento de Bolívar, para la vigencia Fiscal comprendida entre 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2025 y se dictan otras disposiciones"

2.1.1.01.02	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA		3.514.527.267	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.1.1.01.02.001	Aportes a la seguridad social en pensiones		1.057.241.277	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.1.1.01.02.001-0626	Aportes a la seguridad social en pensiones	Participación por el consumo de licores introducidos de producción Nacional - Salud	1.057.241.277		
				SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.1.1.01.02.002	Aportes a la seguridad social en salud		763.462.571	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.1.1.01.02.002-0627	Aportes a la seguridad social en salud	Derechos de explotación de juego de apuestas permanentes o chance	763.462.571		
				SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.1.1.01.02.003	Aportes de cesantías		877.236.880	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.1.1.01.02.003-0628	Aportes de cesantías	Derechos de explotación de juego de apuestas permanentes o chance	877.236.880		
				SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.1.1.01.02.004	Aportes a cajas de compensación familiar		335.747.092	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.1.1.01.02.004-0629	Aportes a cajas de compensación familiar	Impuesto al consumo con destinos a salud / Cerveza Salud de producción Nacional	335.747.092		
				SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.1.1.01.02.005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales		41.155.581	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.1.1.01.02.005-0630	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	Impuesto al consumo con destinos a salud / Cerveza Salud de producción Nacional	41.155.581		
				SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.1.1.01.02.006	Aportes al ICBF		271.810.319	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.1.1.01.02.006-0631	Aportes al ICBF	Derechos de explotación de juego de apuestas permanentes o chance	271.810.319		
				SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.1.1.01.02.007	Aportes al SENA		41.968.387	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.1.1.01.02.007-0632	Aportes al SENA	Impuesto al consumo con destinos a salud / Cerveza Salud de producción Nacional	41.968.387		
				SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.1.1.01.02.008	Aportes a la ESAP		41.968.387	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR

DECRETO No. 1088 DE 31 DE DICIEMBRE DE 2024

"Por medio de la cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos del Departamento de Bolívar, para la vigencia Fiscal comprendida entre 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2025 y se dictan otras disposiciones"

2.1.1.01.02.008-0633	Aportes a la ESAP	Impuesto al consumo con destinos a salud / Cerveza Salud de producción Nacional	41.968.387		
				SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.1.1.01.02.009	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos		83.936.773	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.1.1.01.02.009-0634	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	Impuesto al consumo con destinos a salud / Cerveza Salud de producción Nacional	83.936.773		
				SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.1.1.01.03	REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL		2.592.330.023	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.1.1.01.03.001	PRESTACIONES SOCIALES		567.686.139	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.1.1.01.03.001.01	Vacaciones		509.466.434	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.1.1.01.03.001.01-0635	Vacaciones	Impuesto al consumo con destinos a salud / Cerveza Salud de producción Nacional	509.466.434		
				SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.1.1.01.03.001.03	Bonificación especial de recreación		58.219.705	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.1.1.01.03.001.03-0636	Bonificación especial de recreación	Participación por el consumo de licores introducidos de producción extranjera - Salud	58.219.705		
				SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.1.1.01.03.020	Estímulos a los empleados del Estado		650.460.718	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.1.1.01.03.020-0637	Estímulos a los empleados del Estado	Participación por el consumo de licores introducidos de producción Nacional - Salud	650.460.718		
				SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.1.1.01.03.093	Auxilio de Maternidad		10.000.000	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.1.1.01.03.093-0638	Auxilio de Maternidad	Impuesto al consumo con destinos a salud / Cerveza Salud de producción Nacional	10.000.000		
				SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.1.1.01.03.104	Incentivo por Jubilación		149.041.832	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.1.1.01.03.104-0639	Incentivo por Jubilación	Participación por el consumo de licores introducidos de producción Nacional - Salud	149.041.832		
				SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.1.1.01.03.106	Remuneración por defunción		18.000.000	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR

DECRETO No. 1088 DE 31 DE DICIEMBRE DE 2024

"Por medio de la cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos del Departamento de Bolívar, para la vigencia Fiscal comprendida entre 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2025 y se dictan otras disposiciones"

2.1.1.01.03.106-0640	Remuneración por defunción	Participación por el consumo de licores introducidos de producción Nacional - Salud	18.000.000		
				SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.1.1.01.03.107	Auxilios Salud Visual		279.340.308	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.1.1.01.03.107-0641	Auxilios Salud Visual	Participación del IVA licores, vinos, aperitivos y similares (cedido a los departamentos)	279.340.308		
				SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.1.1.01.03.108	Auxilios Salud Dental		369.120.410	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.1.1.01.03.108-0642	Auxilios Salud Dental	Participación por el consumo de licores introducidos de producción Nacional - Salud	369.120.410		
				SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.1.1.01.03.111	Auxilios Educativos		548.680.616	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.1.1.01.03.111-0643	Auxilios Educativos	Participación por el consumo de licores introducidos de producción Nacional - Salud	548.680.616		
				SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios		3.331.320.509	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.1.2.01	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		200.000.000	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.1.2.01.01	ACTIVOS FIJOS		200.000.000	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.1.2.01.01.004	ACTIVOS FIJOS NO CLASIFICADOS COMO MAQUINARIA Y EQUIPO		200.000.000		
				SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.1.2.01.01.004.01	MUEBLES INSTRUMENTOS MUSICALES ARTICULOS DE DEPORTE Y ANTIGUEDADES		200.000.000		
				SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.1.2.01.01.004.01.01	MUEBLES		200.000.000	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.1.2.01.01.004.01.01.02	Muebles del tipo utilizado en la oficina		200.000.000	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.1.2.01.01.004.01.01.02-0644	Muebles del tipo utilizado en la oficina	Participación por el consumo de licores introducidos de producción Nacional - Salud	200.000.000		
				SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos		3.131.320.509	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.1.2.02.01	MATERIALES Y SUMINISTROS		288.958.867	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.1.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco, textiles, prendas de vestir y productos de cuero		50.000.000	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR

DECRETO No. 1088 DE 31 DE DICIEMBRE DE 2024

"Por medio de la cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos del Departamento de Bolívar, para la vigencia Fiscal comprendida entre 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2025 y se dictan otras disposiciones"

2.1.2.02.01.002-0024-0645	Materiales y Suministros - Dotación De Personal	Participación del IVA licores, vinos, aperitivos y similares (cedido a los departamentos)	50.000.000	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)		228.509.257	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.1.2.02.01.003-0646	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) - Papel bond	Participación del IVA licores, vinos, aperitivos y similares (cedido a los departamentos)	32.430.414	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.1.2.02.01.003-0647	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) - Papel bond	Participación por el consumo de licores introducidos de producción Nacional - Salud	8.695.986	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.1.2.02.01.003-0648	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) - Cajas de cartón Para Archivo	Participación del IVA licores, vinos, aperitivos y similares (cedido a los departamentos)	12.553.709	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.1.2.02.01.003-0649	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) - Cajas de cartón Para Archivo	Participación por el consumo de licores introducidos de producción Nacional - Salud	5.859.091	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.1.2.02.01.003-0650	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) - Bolígrafos	Participación del IVA licores, vinos, aperitivos y similares (cedido a los departamentos)	418.457	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.1.2.02.01.003-0651	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) - Lápices	Participación del IVA licores, vinos, aperitivos y similares (cedido a los departamentos)	439.379	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.1.2.02.01.003-0652	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) - Marcadores de fieltro y similares	Participación del IVA licores, vinos, aperitivos y similares (cedido a los departamentos)	605.716	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.1.2.02.01.003-0653	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) - Fólderes	Participación del IVA licores, vinos, aperitivos y similares (cedido a los departamentos)	18.547.200	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR

DECRETO No. 1088 DE 31 DE DICIEMBRE DE 2024

"Por medio de la cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropiaaciones para Gastos del Departamento de Bolívar, para la vigencia Fiscal comprendida entre 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2025 y se dictan otras disposiciones"

2.1.2.02.01.003-0654	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) - Artículos n.c.p. para escritorio y oficina	Participación del IVA licores, vinos, aperitivos y similares (cedido a los departamentos)	6.188.979	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.1.2.02.01.003-0655	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) - Artículos n.c.p. para escritorio y oficina	Participación por el consumo de licores introducidos de producción Nacional - Salud	7.168.284	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.1.2.02.01.003-0656	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) - Líquidos especiales para corrección y borrado de textos	Participación del IVA licores, vinos, aperitivos y similares (cedido a los departamentos)	83.691	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.1.2.02.01.003-0657	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) - Sobres de manila	Participación del IVA licores, vinos, aperitivos y similares (cedido a los departamentos)	127.630	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.1.2.02.01.003-0658	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) - Cartuchos plásticos para impresora de computador	Participación del IVA licores, vinos, aperitivos y similares (cedido a los departamentos)	62.905.672	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.1.2.02.01.003-0659	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) - Cartuchos plásticos para impresora de computador	Participación por el consumo de licores introducidos de producción Nacional - Salud	71.977.672	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.1.2.02.01.003-0660	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) - Almohadillas para sellos	Participación del IVA licores, vinos, aperitivos y similares (cedido a los departamentos)	20.921	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.1.2.02.01.003-0661	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) - Cinta autoadhesiva	Participación del IVA licores, vinos, aperitivos y similares (cedido a los departamentos)	313.843	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.1.2.02.01.003-0662	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) - Ganchos legajadores plásticos	Participación del IVA licores, vinos, aperitivos y similares (cedido a los departamentos)	172.613	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.1.2.02.01.004	Productos metálicos y paquetes de software		10.449.610	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.1.2.02.01.004-0663	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) - Grapas de alambre para engrapadoras de oficina	Participación del IVA licores, vinos, aperitivos y similares (cedido a los departamentos)	94.153	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR

DECRETO No. 1088 DE 31 DE DICIEMBRE DE 2024

"Por medio de la cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos del Departamento de Bolívar, para la vigencia Fiscal comprendida entre 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2025 y se dictan otras disposiciones"

2.1.2.02.01.004-0664	Productos metálicos y paquetes de software - Engrapadoras para oficina	Participación del IVA licores, vinos, aperitivos y similares (cedido a los departamentos)	470.764	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.1.2.02.01.004-0665	Productos metálicos y paquetes de software - Clips	Participación del IVA licores, vinos, aperitivos y similares (cedido a los departamentos)	94.153	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.1.2.02.01.004-0666	Productos metálicos y paquetes de software - Tijeras para artes y oficios	Participación del IVA licores, vinos, aperitivos y similares (cedido a los departamentos)	156.921	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.1.2.02.01.004-0667	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) - Unidades removibles de almacenamiento	Participación del IVA licores, vinos, aperitivos y similares (cedido a los departamentos)	1.087.988	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.1.2.02.01.004-0668	Productos metálicos y paquetes de software - Perforadoras	Participación del IVA licores, vinos, aperitivos y similares (cedido a los departamentos)	407.996	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.1.2.02.01.004-0669	Productos metálicos y paquetes de software - Sacaganchos	Participación del IVA licores, vinos, aperitivos y similares (cedido a los departamentos)	62.768	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.1.2.02.01.004-0670	Productos metálicos y paquetes de software - Tajalápices de bolsillo	Participación del IVA licores, vinos, aperitivos y similares (cedido a los departamentos)	34.523	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.1.2.02.01.004-0671	Productos metálicos y paquetes de software - Partes y accesorios para máquinas impresoras	Participación del IVA licores, vinos, aperitivos y similares (cedido a los departamentos)	5.230.712	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.1.2.02.01.004-0672	Productos metálicos y paquetes de software - Partes y accesorios para máquinas impresoras	Participación por el consumo de licores introducidos de producción Nacional - Salud	2.809.632	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.1.2.02.02	Adquisición de servicios		2.842.361.642	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.1.2.02.02.006	Comercio y distribución, alojamiento, servicios de suministro de comidas y bebidas, servicios de transporte, y servicios de distribución de electricidad, gas y agua		194.258.866	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR

DECRETO No. 1088 DE 31 DE DICIEMBRE DE 2024

"Por medio de la cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropiaaciones para Gastos del Departamento de Bolívar, para la vigencia Fiscal comprendida entre 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2025 y se dictan otras disposiciones"

2.1.2.02.02.006-0673	Servicios de alojamiento servicios de suministro de comidas y bebidas servicios de transporte y servicios de distribución de electricidad gas y agua - Energía	Impuesto al consumo con destinos a salud / Cerveza Salud de producción Nacional	145.371.893	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.1.2.02.02.006-0674	Servicios de alojamiento servicios de suministro de comidas y bebidas servicios de transporte y servicios de distribución de electricidad gas y agua - Acueducto y Alcantarillado	Impuesto al consumo con destinos a salud / Cerveza Salud de producción Nacional	36.342.973	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.1.2.02.02.006-0675	Comercio y distribución, alojamiento, servicios de suministro de comidas y bebidas, servicios de transporte, y servicios de distribución de electricidad, gas y agua - Servicios locales de mensajería nacional	Impuesto al consumo con destinos a salud / Cerveza Salud de producción Nacional	12.544.000	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.1.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios, y servicios de arrendamiento y leasing		237.915.893	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.1.2.02.02.007-0676	Servicios financieros y servicios conexos servicios inmobiliarios y servicios de leasing - Arrendamientos	Impuesto al consumo con destinos a salud / Cerveza Salud de producción Nacional	145.371.893	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.1.2.02.02.007-0677	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios, y servicios de arrendamiento y leasing - Servicios de pólizas de salud	Impuesto al consumo con destinos a salud / Cerveza Salud de producción Nacional	12.544.000	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.1.2.02.02.007-1151	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios, y servicios de arrendamiento y leasing	Participación del IVA licores, vinos, aperitivos y similares (cedido a los departamentos)	80.000.000	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		2.330.263.273	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.1.2.02.02.008-0678	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - Honorarios	Derechos de explotación de juego de apuestas permanentes o chance	807.894.224	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.1.2.02.02.008-0679	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - Servicios Técnicos	Impuesto al consumo con destinos a salud / Cerveza Salud de producción Nacional	29.198.505	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR

DECRETO No. 1088 DE 31 DE DICIEMBRE DE 2024

"Por medio de la cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos del Departamento de Bolívar, para la vigencia Fiscal comprendida entre 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2025 y se dictan otras disposiciones"

2.1.2.02.02.008-0680	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - Servicios Técnicos	Derechos de explotación de juego de apuestas permanentes o chance	133.185.184	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.1.2.02.02.008-0681	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - Telecomunicaciones (Servicios de telefonía fija)	Impuesto al consumo con destinos a salud / Cerveza Salud de producción Nacional	15.931.487	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.1.2.02.02.008-0682	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - Telecomunicaciones (Servicios móviles de voz)	Impuesto al consumo con destinos a salud / Cerveza Salud de producción Nacional	54.514.459	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.1.2.02.02.008-0683	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - Telecomunicaciones (Servicios de transmisión de datos)	Impuesto al consumo con destinos a salud / Cerveza Salud de producción Nacional	54.514.460	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.1.2.02.02.008-0684	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - Software originales	Impuesto al consumo con destinos a salud / Cerveza Salud de producción Nacional	72.685.947	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.1.2.02.02.008-0685	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - Token, Espectro y Otros servicios de telecomunicaciones	Impuesto al consumo con destinos a salud / Cerveza Salud de producción Nacional	290.743.786	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.1.2.02.02.008-0686	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - Servicios de limpieza general	Participación por el consumo de licores introducidos de producción Nacional - Salud	128.871.531	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.1.2.02.02.008-0687	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - Vigilancia	Participación del IVA licores, vinos, aperitivos y similares (cedido a los departamentos)	135.099.368	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.1.2.02.02.008-0688	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - Servicio de mantenimiento y reparación de Equipo de enfriamiento y ventilación no doméstica	Participación del IVA licores, vinos, aperitivos y similares (cedido a los departamentos)	187.624.322	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.1.2.02.02.008-0689	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - gestión y digitalización de archivo (central, de gestión e historias laborales)	Participación del IVA licores, vinos, aperitivos y similares (cedido a los departamentos)	420.000.000	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.1.2.02.02.010	Viáticos de los funcionarios en comisión		79.923.610	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR

DECRETO No. 1088 DE 31 DE DICIEMBRE DE 2024

"Por medio de la cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos del Departamento de Bolívar, para la vigencia Fiscal comprendida entre 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2025 y se dictan otras disposiciones"

2.1.2.02.02.010-0690	Viáticos de los funcionarios en comisión	Participación por el consumo de licores introducidos de producción Nacional - Salud	79.923.610		
				SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.1.3	Transferencias corrientes		269.615.026	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.1.3.05	A ENTIDADES DEL GOBIERNO		269.615.026	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.1.3.05.09	A OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL		269.615.026	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.1.3.05.09.016	Tribunales de ética médica, odontología y enfermería		269.615.026	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.1.3.05.09.016-0691	Tribunal de ética médica de Bolívar	Impuesto al consumo con destinos a salud / Cerveza Salud de producción Nacional	140.606.018		
				SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.1.3.05.09.016-0692	Tribunal de ética odontológica de Bolívar	Impuesto al consumo con destinos a salud / Cerveza Salud de producción Nacional	69.687.408		
				SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.1.3.05.09.016-0693	Tribunales de ética médica, odontología y enfermería	Impuesto al consumo con destinos a salud / Cerveza Salud de producción Nacional	59.321.600		
				SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.1.7	DISMINUCION DE PASIVOS		1.400.903.533	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.1.7.01	CESANTIAS		1.400.903.533	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.1.7.01.02	Cesantías parciales		1.400.903.533	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.1.7.01.02-0694	Cesantías retroactivas parciales	Participación por el consumo de licores introducidos de producción Nacional - Salud	1.400.903.533		
				SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.1.8	Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora		654.602.763	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.1.8.03	Tasas y derechos administrativos		243.599.999	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.1.8.03-0068-0695	Tasas y derechos administrativos	Participación por el consumo de licores introducidos de producción Nacional - Salud	243.599.999		
				SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.1.8.05	Multas, sanciones e intereses de mora		411.002.764	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.1.8.05.01	Multas y sanciones		390.000.000	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.1.8.05.01.004	Sanciones administrativas		390.000.000	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR

DECRETO No. 1088 DE 31 DE DICIEMBRE DE 2024

"Por medio de la cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos del Departamento de Bolívar, para la vigencia Fiscal comprendida entre 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2025 y se dictan otras disposiciones"

2.1.8.05.01.004-1152	Sancciones administrativas	Participación por el consumo de licores introducidos de producción Nacional - Salud	390.000.000		
				SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.1.8.05.02	Intereses de mora		21.002.764	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.1.8.05.02-0696	Intereses de mora	Participación por el consumo de licores introducidos de producción extranjera - Salud	21.002.764		
				SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
Totales			22.608.198.789	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR

INVERSION

Codigo Presupuestal	Descripcion	Fuente	Apro. Inic	UNIDAD EJECUTORA	ENTIDAD EJECUTORA
2.1.2.01.01.003.07.07.01-1059	Motocicletas Y Sidecares Vehiculos Laterales A Las Motocicletas	Icld Movilidad	275.000.000	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.2.01.01.001-1143	Edificaciones y estructuras - CREDITO	Banca	61.777.909.292	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.2.01.01.001.01.01-1118	Edificios Utilizados Para Residencia	Icld	6.000.000.000	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.2.01.01.001.01.01-1154	Edificios utilizados para residencia	Icld	500.000.000	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.2.01.01.001.02.07-1148	Edificios educativos	Banca	20.000.000.000	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.2.01.01.001.02.14-1116	Otros Edificios No Residenciales	Banca	11.730.000.000	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.2.01.01.001.03.02-1043	Autopistas, Carreteras, Calles	ACPM	22.487.385.714	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.2.01.01.001.03.02-1113	Autopistas, Carreteras, Calles	Banca	24.550.120.368	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR

DECRETO No. 1088 DE 31 DE DICIEMBRE DE 2024

"Por medio de la cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos del Departamento de Bolívar, para la vigencia Fiscal comprendida entre 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2025 y se dictan otras disposiciones"

2.3.2.01.01.001.03.02-1114	Autopistas, Carreteras, Calles	Banca	11.440.000.000	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.2.01.01.001.03.02-1115	Autopistas, Carreteras, Calles	Banca	44.086.554.631	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.2.01.01.001.03.08-1117	Acueductos Y Otros Conductos De Suministros De Aguas, Excepto Gasoductos	Icld	768.406.000	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.2.01.01.001.03.08-1140	Acueductos y otros conductos de suministros de aguas, excepto gasoductos - Optimización Y CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA CABECERA MUNICIPAL MARGARITA Bolívar	Banca	3.481.958.732	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.2.01.01.001.03.08-1141	Acueductos y otros conductos de suministros de aguas, excepto gasoductos - Construcción Y OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO DE LAS PIEDRAS, MUNICIPIO DE SAN ESTANISLAO DE KOSTKA, DEPARTAMENTO DE Bolívar	Banca	9.074.540.388	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.2.01.01.001.03.08-1142	Acueductos y otros conductos de suministros de aguas, excepto gasoductos - Construcción del sistema de acueducto urbano del municipio de Soplaviento, Departamento de Bolívar	Banca	13.459.951.125	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.2.01.01.001.03.16-1096	Alcantarillas Y Plantas De Tratamiento De Agua	Prodesarrollo	1.100.000.000	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.2.01.01.001.03.16-1139	Alcantarillas y plantas de tratamiento de - Optimización De La Planta De Tratamiento De Agua Potable Del Sistema De Acueducto Municipal De Zambrano, Bolívar Zambrano	Banca	5.684.555.767	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.2.01.01.001.03.18-1042	Construcciones Deportivas Al Aire Libre	Banca	9.183.183.275	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.2.01.01.001.03.19-1029	Otras Obras De Ingenieria Civil	Icld - Ley 99	3.796.368.007	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.2.01.01.003.07.01-1159	Vehículos automotores, remolques y semirremolques, y sus partes, piezas y accesorios	Icld	400.000.000	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR

DECRETO No. 1088 DE 31 DE DICIEMBRE DE 2024

"Por medio de la cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos del Departamento de Bolívar, para la vigencia Fiscal comprendida entre 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2025 y se dictan otras disposiciones"

2.3.2.02.01.003-1024	Otros Bienes Transportables Excepto Productos Metalicos, Maquinaria Y Equipo	Icld	150.000.000	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.2.02.01.003-1149	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	Icld	80.000.000	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.2.02.01.003-1150	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	Icld	250.000.000	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.2.02.01.003-1162	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	Icld	330.600.000	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.2.02.01.004-1027	Productos Metalicos, Maquinaria Y Equipo	Icld	30.000.000	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.2.02.01.004-1058	Productos Metalicos, Maquinaria Y Equipo	Icld Movilidad	240.000.000	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.2.02.01.004-1161	Productos metálicos y paquetes de software	Icld	110.600.000	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.2.02.02.003-1025	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipos)	Icld	40.000.000	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.2.02.02.003-1035	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipos)	Icld	100.000.000	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.2.02.02.005-1079	Construccion Y Servicios De La Construccion	Icld	146.000.000	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.2.02.02.006-0993	Comercio Y Distribucion, Alojamiento, Servicios De Suministro De Comidas Y Bebidas, Servicios De Transporte, Y Servicios De Distribucion De Electricidad, Gas Y Agua	Icld	255.000.000	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.2.02.02.006-1032	Comercio Y Distribucion, Alojamiento, Servicios De Suministro De Comidas Y Bebidas, Servicios De Transporte, Y Servicios De Distribucion De Electricidad, Gas Y Agua	Icld	50.000.000	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.2.02.02.006-1038	Comercio Y Distribucion, Alojamiento, Servicios De Suministro De Comidas Y Bebidas, Servicios De Transporte, Y Servicios De Distribucion De Electricidad, Gas Y Agua	Icld	300.000.000	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR

DECRETO No. 1088 DE 31 DE DICIEMBRE DE 2024

"Por medio de la cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos del Departamento de Bolívar, para la vigencia Fiscal comprendida entre 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2025 y se dictan otras disposiciones"

2.3.2.02.02.006-1063	Comercio Y Distribucion, Alojamiento, Servicios De Suministro De Comidas Y Bebidas, Servicios De Transporte, Y Servicios De Distribucion De Electricidad, Gas Y Agua	Icld	160.000.000	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.2.02.02.006-1064	Comercio Y Distribucion, Alojamiento, Servicios De Suministro De Comidas Y Bebidas, Servicios De Transporte, Y Servicios De Distribucion De Electricidad, Gas Y Agua	Icld	570.000.000	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.2.02.02.006-1067	Comercio Y Distribucion, Alojamiento, Servicios De Suministro De Comidas Y Bebidas, Servicios De Transporte, Y Servicios De Distribucion De Electricidad, Gas Y Agua	Icld	155.000.000	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.2.02.02.007-0987	Servicios Financieros Y Servicios Conexos, Servicios Inmobiliarios, Y Servicios De Arrendamiento Y Leasing	Icld	135.000.000	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.2.02.02.007-0994	Servicios Financieros Y Servicios Conexos, Servicios Inmobiliarios, Y Servicios De Arrendamiento Y Leasing	Icld	45.000.000	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.2.02.02.007-0997	Servicios Financieros Y Servicios Conexos, Servicios Inmobiliarios, Y Servicios De Arrendamiento Y Leasing	Contribución Especial	120.000.000	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.2.02.02.007-1037	Servicios Financieros Y Servicios Conexos, Servicios Inmobiliarios, Y Servicios De Arrendamiento Y Leasing	Icld	100.000.000	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.2.02.02.007-1156	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios, y servicios de arrendamiento y leasing	Icld	360.000.000	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.2.02.02.008-0801-1044	Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De Produccion - Mercados Campesinos	Icld	500.000.000	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.2.02.02.008-0802-1045	Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De Produccion - Fortalecimiento	Icld	600.000.000	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.2.02.02.008-0986	Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De Produccion	Icld	199.000.000	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.2.02.02.008-0988	Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De Produccion	Icld	72.000.000	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.2.02.02.008-0989	Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De Produccion	Icld	87.000.000	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR

DECRETO No. 1088 DE 31 DE DICIEMBRE DE 2024

"Por medio de la cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos del Departamento de Bolívar, para la vigencia Fiscal comprendida entre 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2025 y se dictan otras disposiciones"

2.3.2.02.02.008-0990	Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De Produccion	Icld	100.000.000	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.2.02.02.008-0991	Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De Produccion	Icld	130.895.545	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.2.02.02.008-0992	Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De Produccion	Icld	90.000.000	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.2.02.02.008-0995	Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De Produccion	Icld	60.000.000	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.2.02.02.008-0996	Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De Produccion	Contribución Especial	1.459.800.000	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.2.02.02.008-0998	Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De Produccion	Contribución Especial	120.000.000	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.2.02.02.008-0999	Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De Produccion	Contribución Especial	201.600.000	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.2.02.02.008-1000	Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De Produccion	Contribución Especial	98.600.000	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.2.02.02.008-1001	Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De Produccion	Contribución Especial	70.000.000	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.2.02.02.008-1002	Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De Produccion	Contribución Especial	80.000.000	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.2.02.02.008-1005	Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De Produccion	Contribución Especial	147.826.847	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.2.02.02.008-1006	Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De Produccion	Icld	600.000.000	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.2.02.02.008-1007	Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De Produccion	Icld	75.500.000	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.2.02.02.008-1008	Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De Produccion	Icld	40.000.000	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.2.02.02.008-1009	Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De Produccion	Icld	184.500.000	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR

DECRETO No. 1088 DE 31 DE DICIEMBRE DE 2024

"Por medio de la cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos del Departamento de Bolívar, para la vigencia Fiscal comprendida entre 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2025 y se dictan otras disposiciones"

2.3.2.02.02.008-1010	Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De Produccion	Icld	399.964.411	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.2.02.02.008-1012	Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De Produccion	Contribución Especial	250.000.000	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.2.02.02.008-1021	Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De Produccion	Icld	200.000.000	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.2.02.02.008-1022	Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De Produccion	Icld	200.000.000	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.2.02.02.008-1023	Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De Produccion	Icld	380.000.000	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.2.02.02.008-1028	Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De Produccion	Icld	200.000.000	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.2.02.02.008-1030	Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De Produccion	Icld	150.000.000	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.2.02.02.008-1031	Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De Produccion	Icld	2.200.000.000	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.2.02.02.008-1034	Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De Produccion	Icld	50.000.000	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.2.02.02.008-1036	Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De Produccion	Icld	500.000.000	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.2.02.02.008-1039	Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De Produccion	Icld	500.000.000	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.2.02.02.008-1040	Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De Produccion	Icld	100.000.000	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.2.02.02.008-1041	Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De Produccion	Icld	800.000.000	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.2.02.02.008-1050	Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De Produccion	Icld	395.000.000	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.2.02.02.008-1051	Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De Produccion	Icld	5.000.000	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.2.02.02.008-1052	Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De Produccion	Icld	1.500.000.000	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR

DECRETO No. 1088 DE 31 DE DICIEMBRE DE 2024

"Por medio de la cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos del Departamento de Bolívar, para la vigencia Fiscal comprendida entre 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2025 y se dictan otras disposiciones"

2.3.2.02.02.008-1053	Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De Produccion	PRO ELECTRIFICACION	22.529.360	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.2.02.02.008-1054	Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De Produccion	Icld	602.000.000	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.2.02.02.008-1055	Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De Produccion	Icld Movilidad	136.628.795	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.2.02.02.008-1056	Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De Produccion	Icld	63.371.205	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.2.02.02.008-1057	Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De Produccion	Icld	335.000.000	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.2.02.02.008-1061	Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De Produccion	Icld	450.000.000	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.2.02.02.008-1062	Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De Produccion	Icld	40.000.000	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.2.02.02.008-1065	Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De Produccion	Icld	150.000.000	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.2.02.02.008-1066	Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De Produccion	Icld	45.000.000	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.2.02.02.008-1068	Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De Produccion	Icld	15.000.000	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.2.02.02.008-1069	Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De Produccion	Icld	45.000.000	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.2.02.02.008-1070	Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De Produccion	Icld	1.576.000.000	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.2.02.02.008-1072	Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De Produccion	Icld	615.000.000	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.2.02.02.008-1073	Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De Produccion	Icld	466.000.000	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.2.02.02.008-1077	Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De Produccion	Icld	250.000.000	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR

DECRETO No. 1088 DE 31 DE DICIEMBRE DE 2024

"Por medio de la cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos del Departamento de Bolívar, para la vigencia Fiscal comprendida entre 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2025 y se dictan otras disposiciones"

2.3.2.02.02.008-1092	Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De Produccion	Icld	1.261.000.000	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.2.02.02.008-1098	Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De Produccion	Icld	340.000.000	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.2.02.02.008-1099	Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De Produccion	Icld	86.000.000	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.2.02.02.008-1101	Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De Produccion	Icld	380.000.000	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.2.02.02.008-1102	Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De Produccion	Icld	500.000.000	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.2.02.02.008-1103	Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De Produccion	Icld	100.000.000	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.2.02.02.008-1104	Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De Produccion	Icld	20.000.000	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.2.02.02.008-1105	Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De Produccion	Icld	370.000.000	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.2.02.02.008-1106	Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De Produccion	Contribución Especial	10.069.527.872	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.2.02.02.008-1135	Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De Produccion	Icld	5.000.000.000	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.2.02.02.008-1155	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	Icld	2.100.000.000	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.2.02.02.008-1157	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	Icld	500.000.000	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.2.02.02.008-1158	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	Icld	1.632.300.000	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.2.02.02.009-0981	Servicios Para La Comunidad, Sociales Y Personales	Proancianato	6.463.789.382	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.2.02.02.009-0982	Servicios Para La Comunidad, Sociales Y Personales	Icld	500.000.000	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.2.02.02.009-0983	Servicios Para La Comunidad, Sociales Y Personales	Icld	1.000.000.000	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR

DECRETO No. 1088 DE 31 DE DICIEMBRE DE 2024

"Por medio de la cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos del Departamento de Bolívar, para la vigencia Fiscal comprendida entre 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2025 y se dictan otras disposiciones"

2.3.2.02.02.009-0984	Servicios Para La Comunidad, Sociales Y Personales	Icld	500.000.000	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.2.02.02.009-0985	Servicios Para La Comunidad, Sociales Y Personales	Icld	460.693.333	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.2.02.02.009-1011	Servicios Para La Comunidad, Sociales Y Personales	Icld	173.984.519	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.2.02.02.009-1014	Servicios Para La Comunidad, Sociales Y Personales	Icld	150.000.000	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.2.02.02.009-1015	Servicios Para La Comunidad, Sociales Y Personales	Icld	300.000.000	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.2.02.02.009-1016	Servicios Para La Comunidad, Sociales Y Personales	Icld	102.000.000	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.2.02.02.009-1017	Servicios Para La Comunidad, Sociales Y Personales	Icld	100.000.000	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.2.02.02.009-1018	Servicios Para La Comunidad, Sociales Y Personales	Icld	150.000.000	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.2.02.02.009-1019	Servicios Para La Comunidad, Sociales Y Personales	Icld	150.000.000	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.2.02.02.009-1020	Servicios Para La Comunidad, Sociales Y Personales	Icld	200.000.000	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.2.02.02.009-1026	Servicios Para La Comunidad, Sociales Y Personales	Icld	600.000.000	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.2.02.02.009-1033	Servicios Para La Comunidad, Sociales Y Personales	Icld	150.000.000	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.2.02.02.009-1046	Servicios Para La Comunidad, Sociales Y Personales	Icld	300.000.000	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.2.02.02.009-1047	Servicios Para La Comunidad, Sociales Y Personales	Icld	344.000.000	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.2.02.02.009-1048	Servicios Para La Comunidad, Sociales Y Personales	Icld	156.000.000	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.2.02.02.009-1049	Aportes A Establecimientos Publicos Y Unidades Administrativas Especiales	Icld	200.000.000	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR

DECRETO No. 1088 DE 31 DE DICIEMBRE DE 2024

"Por medio de la cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos del Departamento de Bolívar, para la vigencia Fiscal comprendida entre 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2025 y se dictan otras disposiciones"

2.3.2.02.02.009-1060	Servicios Para La Comunidad, Sociales Y Personales	Icld	173.984.519	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.2.02.02.009-1074	Servicios Para La Comunidad, Sociales Y Personales	Icld	959.569.213	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.2.02.02.009-1076	Servicios Para La Comunidad, Sociales Y Personales	Icld	120.000.000	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.2.02.02.009-1080	Servicios Para La Comunidad, Sociales Y Personales	Icld	569.608.000	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.2.02.02.009-1081	Servicios Para La Comunidad, Sociales Y Personales	Icld	895.792.000	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.2.02.02.009-1082	Servicios Para La Comunidad, Sociales Y Personales	Icld	392.000.000	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.2.02.02.009-1083	Servicios Para La Comunidad, Sociales Y Personales	Icld	374.000.000	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.2.02.02.009-1084	Servicios Para La Comunidad, Sociales Y Personales	Icld	364.416.000	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.2.02.02.009-1085	Servicios Para La Comunidad, Sociales Y Personales	Icld	2.000.000.000	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.2.02.02.009-1086	Servicios Para La Comunidad, Sociales Y Personales	Icld	400.000.000	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.2.02.02.009-1087	Servicios Para La Comunidad, Sociales Y Personales	ACPM	3.500.000.000	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.2.02.02.009-1088	Servicios Para La Comunidad, Sociales Y Personales	Icld	2.500.000.000	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.2.02.02.009-1089	Servicios Para La Comunidad, Sociales Y Personales	Icld	2.000.000.000	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.2.02.02.009-1095	Servicios Para La Comunidad, Sociales Y Personales	Icld	6.628.499.000	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.2.02.02.009-1097	Servicios Para La Comunidad, Sociales Y Personales	Icld	150.000.000	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.2.02.02.009-1100	Servicios Para La Comunidad, Sociales Y Personales	Icld	75.500.000	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR

DECRETO No. 1088 DE 31 DE DICIEMBRE DE 2024

"Por medio de la cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos del Departamento de Bolívar, para la vigencia Fiscal comprendida entre 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2025 y se dictan otras disposiciones"

2.3.2.02.02.009-1119	Servicios Para La Comunidad, Sociales Y Personales	Icld	116.332.034	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.2.02.02.010-1004	Viaticos De Los Funcionarios En Comision	Contribución Especial	28.157.494	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.2.02.02.010-1160	Viáticos de los funcionarios en comisión	Icld	364.000.000	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.3.05.09.048.0201-1130	Aseguramiento En Salud - Entidades Territoriales - Hospital Universitario del Caribe	Prohospital	6.911.875.096	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.3.05.09.054.0201-1131	A establecimientos públicos y unidades administrativas especiales - Estampilla Pro Universiad de Cartagena	Prouniversidad	1.960.431.882	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.3.05.09.099-1120	Aportes A Establecimientos Publicos Y Unidades Administrativas Especiales - ICULTUR	Icld - ICULTUR	3.396.000.000	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.3.05.09.099-1121	Aportes A Establecimientos Publicos Y Unidades Administrativas Especiales - ICULTUR	Procultura	959.458.220	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.3.05.09.099-1122	Aportes A Establecimientos Publicos Y Unidades Administrativas Especiales - ICULTUR	Procultura	959.458.220	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.3.05.09.099-1123	Aportes A Establecimientos Publicos Y Unidades Administrativas Especiales - ICULTUR	Procultura	479.729.110	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.3.05.09.099-1124	Aportes A Establecimientos Publicos Y Unidades Administrativas Especiales - IDERBOL	Icld-Deporte	14.684.149.633	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.3.05.09.099-1125	Aportes A Establecimientos Publicos Y Unidades Administrativas Especiales - IDERBOL	Tasa del Deporte	10.200.000.000	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.3.05.09.099-1126	Aportes A Establecimientos Publicos Y Unidades Administrativas Especiales - IDERBOL	Contribución Al Deporte	352.233.286	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.3.05.09.099-1127	Aportes A Establecimientos Publicos Y Unidades Administrativas Especiales - IDERBOL	Prodesarrollo	1.091.065.557	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.3.05.09.099-1128	Aportes A Establecimientos Publicos Y Unidades Administrativas Especiales - BELLAS ARTES	Procultura	5.276.374.275	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.3.05.09.099-1129	Aportes A Establecimientos Publicos Y Unidades Administrativas Especiales - BELLAS ARTES	Prodesarrollo	4.467.360.461	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR

DECRETO No. 1088 DE 31 DE DICIEMBRE DE 2024

"Por medio de la cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos del Departamento de Bolívar, para la vigencia Fiscal comprendida entre 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2025 y se dictan otras disposiciones"

2.3.4.04-1003	Para La Adquisicion De Activos No Financieros	Contribución Especial	50.000.000	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.4.04-1107	Para La Adquisicion De Activos No Financieros	SGP AGUA POTABLE	31.752.000.000	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.4.04-1111	Para La Adquisicion De Activos No Financieros	Prodesarrollo	2.079.881.584	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.4.04-1112	Para La Adquisicion De Activos No Financieros	Prodesarrollo	7.069.074.186	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.7.05.02.0201-1132	Pago De Indemnizaciones Originadas En Programas De Saneamiento Fiscal Y Financiero	Icld	8.000.000.000	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.7.05.02.0201-1133	Pago De Indemnizaciones Originadas En Programas De Saneamiento Fiscal Y Financiero	Prodesarrollo	5.844.827.965	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.7.05.02.0201-1134	Pago De Indemnizaciones Originadas En Programas De Saneamiento Fiscal Y Financiero	ACPM	5.844.827.965	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.7.06.02-1136	Adquisición de bienes y servicios	Icld	15.766.709.605	SECTOR CENTRAL	GOBERNACION DE BOLIVAR
TOTAL			454.197.959.873		

Codigo Presupuestal	Descripcion	Fuente	Apro. Inic	UNIDAD EJECUTORA	ENTIDAD EJECUTORA
2	Gastos		1.318.300.314.865	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3	Inversión		1.318.300.314.865	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.1	Gastos de personal		1.162.222.259.353	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.1.01	Planta de personal permanente		1.162.222.259.353	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.1.01.01	Factores constitutivos de salario		867.329.053.028	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.1.01.01.001	Factores salariales comunes		837.165.187.043	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.1.01.01.001.01	Sueldo básico		687.282.159.043	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR

DECRETO No. 1088 DE 31 DE DICIEMBRE DE 2024

"Por medio de la cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos del Departamento de Bolívar, para la vigencia Fiscal comprendida entre 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2025 y se dictan otras disposiciones"

2.3.1.01.01.001.01-0219	Sueldo básico - Docentes SSF	APORTES DEL DOCENTE	48.539.110.031	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.1.01.01.001.01-0220	Sueldo básico - Directivos Docentes SSF	APORTES DEL DOCENTE	4.006.597.029	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.1.01.01.001.01-0221	Aportes Empleado (Deuda Fomag)	APORTES DEL DOCENTE	3.000	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.1.01.01.001.01-0222	Sueldo básico- Docentes CSF	NOMINA DOC Y DIR DOC	557.808.187.543	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.1.01.01.001.01-0223	Sueldo básico - Directivos Docentes CSF	NOMINA DOC Y DIR DOC	45.998.399.396	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.1.01.01.001.01-0224	Sueldo básico - Docentes CSF	NOMINA DOC Y DIR DOC	3.000	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.1.01.01.001.01-0225	Sueldo básico - Administrativos IE	SGP GASTOS ADMINISTRATIVOS - INVERSION-	30.929.858.044	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.1.01.01.001.01-0229	Sueldo básico- Docentes CSF	RECURSOS DEL BALANCE - PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.000	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.1.01.01.001.02	Horas extras, dominicales, festivos y recargos		10.289.626.810	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.1.01.01.001.02-0230	Horas extras dominicales festivos y recargos - Docentes SSF	APORTES DEL DOCENTE	827.382.810	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.1.01.01.001.02-0231	Horas extras dominicales festivos y recargos - Docentes CSF	NOMINA DOC Y DIR DOC	9.462.244.000	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.1.01.01.001.04	Subsidio de alimentación		1.036.856.572	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.1.01.01.001.04-0233	Subsidio de alimentación - Docentes	NOMINA DOC Y DIR DOC	653.562.701	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.1.01.01.001.04-0234	Subsidio de alimentación - Directivos Docentes	NOMINA DOC Y DIR DOC	3.866.427	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR

DECRETO No. 1088 DE 31 DE DICIEMBRE DE 2024

"Por medio de la cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos del Departamento de Bolívar, para la vigencia Fiscal comprendida entre 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2025 y se dictan otras disposiciones"

2.3.1.01.01.001.04-0235	Subsidio de alimentación - Administrativos IE	SGP GASTOS ADMINISTRATIVOS - INVERSION-	379.427.444	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.1.01.01.001.05	Auxilio de transporte		1.827.946.138	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.1.01.01.001.05-0239	Auxilio de transporte - Docentes	NOMINA DOC Y DIR DOC	1.130.808.580	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.1.01.01.001.05-0240	Auxilio de transporte - Directivos Docentes	NOMINA DOC Y DIR DOC	5.435.100	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.1.01.01.001.05-0241	Auxilio de Transporte - Administrativos IE	SGP GASTOS ADMINISTRATIVOS - INVERSION-	691.702.458	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.1.01.01.001.06	Prima de servicio		28.903.644.260	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.1.01.01.001.06-0245	Prima de Servicios - Docentes	NOMINA DOC Y DIR DOC	24.785.978.825	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.1.01.01.001.06-0246	Prima de Servicios - Directivos Docentes	NOMINA DOC Y DIR DOC	2.689.373.811	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.1.01.01.001.06-0247	Prima de Servicios - Administrativos IE	SGP GASTOS ADMINISTRATIVOS - INVERSION-	1.428.291.624	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.1.01.01.001.07	Bonificación por servicios prestados		1.085.388.386	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.1.01.01.001.07-0251	Bonificación por servicios prestados-Incremento por Antigüedad Administrativos IE	SGP GASTOS ADMINISTRATIVOS - INVERSION-	3.049.582	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.1.01.01.001.07-0252	Bonificación por Servicios Prestados Administrativos IE	SGP GASTOS ADMINISTRATIVOS - INVERSION-	1.082.338.804	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.1.01.01.001.08	Prestaciones sociales		105.083.639.532	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.1.01.01.001.08.01	Prima de navidad		70.060.255.867	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.1.01.01.001.08.01-0258	Prima de navidad - Docentes	NOMINA DOC Y DIR DOC	60.393.816.416	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR

DECRETO No. 1088 DE 31 DE DICIEMBRE DE 2024

"Por medio de la cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos del Departamento de Bolívar, para la vigencia Fiscal comprendida entre 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2025 y se dictan otras disposiciones"

2.3.1.01.01.001.08.01-0259	Prima de navidad - Directivos Docentes	NOMINA DOC Y DIR DOC	6.546.953.668	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.1.01.01.001.08.01-0260	Prima de navidad - Administrativos IE	SGP GASTOS ADMINISTRATIVOS - INVERSION-	3.119.485.783	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.1.01.01.001.08.02	Prima de vacaciones		35.023.383.665	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.1.01.01.001.08.02-0262	Prima de Vacaciones - Docentes	NOMINA DOC Y DIR DOC	30.294.275.243	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.1.01.01.001.08.02-0263	Prima de Vacaciones -Directivos Docentes	NOMINA DOC Y DIR DOC	3.209.409.954	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.1.01.01.001.08.02-0264	Prima de Vacaciones - Administrativos IE	SGP GASTOS ADMINISTRATIVOS - INVERSION-	1.519.698.468	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.1.01.01.001.10	Viáticos de los funcionarios en comisión		1.655.926.302	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.1.01.01.001.10-0268	Viáticos de los funcionarios en comisión - Docentes	NOMINA DOC Y DIR DOC	1.477.326.892	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.1.01.01.001.10-0269	Viáticos de los funcionarios en comisión -Directivos Docentes	NOMINA DOC Y DIR DOC	125.987.410	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.1.01.01.001.10-0270	Viáticos de los funcionarios en comisión - Administrativos IE	SGP GASTOS ADMINISTRATIVOS - INVERSION-	52.612.000	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.1.01.01.002	Factores salariales especiales		30.163.865.985	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.1.01.01.002.06-0286	Primas Extraordinarias-Otras Primas Docentes	NOMINA DOC Y DIR DOC	66.441.132	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.1.01.01.002.06-0287	Primas Extraordinarias-Otras Primas Directivos Docentes	NOMINA DOC Y DIR DOC	14.032.858	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.1.01.01.002.31-0290	Bonificación Pedagógica Docentes Prescolar Básica y Media - Docentes SSF	APORTES DEL DOCENTE	1.139.382.936	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.1.01.01.002.31-0291	Bonificación Pedagógica Docentes Prescolar Básica y Media - Directivos Docentes SSF	APORTES DEL DOCENTE	99.804.469	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR

DECRETO No. 1088 DE 31 DE DICIEMBRE DE 2024

"Por medio de la cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropiaaciones para Gastos del Departamento de Bolívar, para la vigencia Fiscal comprendida entre 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2025 y se dictan otras disposiciones"

2.3.1.01.01.002.31-0292	Bonificación Pedagógica Docentes Prescolar Básica y Media - Docentes CSF	NOMINA DOC Y DIR DOC	13.102.903.734	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.1.01.01.002.31-0293	Bonificación Pedagógica Docentes Prescolar Básica y Media - Directivos Docentes CSF	NOMINA DOC Y DIR DOC	1.147.751.368	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.1.01.01.002.32-0294	Sobresueldo docentes Prescolar Básica y Media SSF	APORTES DEL DOCENTE	4.026.388	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.1.01.01.002.32-0295	Sobresueldo directivos docentes Prescolar Básica y Media - SSF	APORTES DEL DOCENTE	1.167.410.309	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.1.01.01.002.32-0296	Sobresueldo docentes Prescolar Básica y Media - Docentes CSF	NOMINA DOC Y DIR DOC	46.317.135	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.1.01.01.002.32-0297	Sobresueldo directivos docentes Prescolar Básica y Media - CSF	NOMINA DOC Y DIR DOC	13.375.795.656	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.1.01.02	Contribuciones inherentes a la nómina		256.107.420.638	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.1.01.02.001	Aportes a la seguridad social en pensiones		3.872.145.885	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.1.01.02.001-0298	Aportes a la seguridad social en pensiones - Administrativo IE	SGP GASTOS ADMINISTRATIVOS - INVERSION-	3.872.145.885	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.1.01.02.002	Aportes a la seguridad social en salud		54.384.151.702	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.1.01.02.002-0302	Previsión Social - Docentes SSF	APORTES PATRONALES	46.029.995.788	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.1.01.02.002-0303	Previsión Social - Directivos Docentes SSF	APORTES PATRONALES	5.611.080.179	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.1.01.02.002-0304	Aportes a la seguridad social en salud - Administrativo IE	SGP GASTOS ADMINISTRATIVOS - INVERSION-	2.743.075.735	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.1.01.02.003	Aportes de cesantías		125.642.278.638	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.1.01.02.003-0308	Aportes de cesantías - Docentes SSF	APORTES PATRONALES	61.584.578.193	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.1.01.02.003-0309	Aportes de cesantías - Directivos Docentes SSF	APORTES PATRONALES	6.514.514.765	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR

DECRETO No. 1088 DE 31 DE DICIEMBRE DE 2024

"Por medio de la cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropiaaciones para Gastos del Departamento de Bolívar, para la vigencia Fiscal comprendida entre 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2025 y se dictan otras disposiciones"

2.3.1.01.02.003-0310	Aportes Patronales (Deuda Fomag)	APORTES PATRONALES	54.997.893.310	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.1.01.02.003-0311	Aportes Cesantias y Previsiòn Social Docentes CSF	NOMINA DOC Y DIR DOC	3.000	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.1.01.02.003-0312	Aportes de Cesantías Anualizadas Administrativos	SGP GASTOS ADMINISTRATIVOS - INVERSION-	2.545.289.370	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.1.01.02.004	Aportes a cajas de compensación familiar		32.021.198.851	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.1.01.02.004-0320	Aportes a cajas de compensación familiar - Docentes	NOMINA DOC Y DIR DOC	27.625.480.900	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.1.01.02.004-0321	Aportes a cajas de compensación familiar - Directivos Docentes	NOMINA DOC Y DIR DOC	2.921.067.951	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.1.01.02.004-0322	Aportes a cajas de compensación familiar -Administrativos IE	SGP GASTOS ADMINISTRATIVOS - INVERSION-	1.474.650.000	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.1.01.02.005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales		159.550.820	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.1.01.02.005-0326	Aportes generales al sistema de riesgos laborales- Administrativos IE.	SGP GASTOS ADMINISTRATIVOS - INVERSION-	159.550.820	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.1.01.02.006	Aportes al ICBF		24.016.037.953	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.1.01.02.006-0330	Aportes al ICBF - Docentes	NOMINA DOC Y DIR DOC	20.719.110.675	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.1.01.02.006-0331	Aportes al ICBF - Directivos Docentes	NOMINA DOC Y DIR DOC	2.190.939.778	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.1.01.02.006-0332	Aportes al ICBF - Administrativos IE	SGP GASTOS ADMINISTRATIVOS - INVERSION-	1.105.987.500	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.1.01.02.007	Aportes al SENA		4.003.110.917	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.1.01.02.007-0340	Aportes al SENA - Docentes	NOMINA DOC Y DIR DOC	3.453.185.113	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR

DECRETO No. 1088 DE 31 DE DICIEMBRE DE 2024

"Por medio de la cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropiaaciones para Gastos del Departamento de Bolívar, para la vigencia Fiscal comprendida entre 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2025 y se dictan otras disposiciones"

2.3.1.01.02.007-0341	Aportes al SENA-Directivos Docentes	NOMINA DOC Y DIR DOC	365.594.554	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.1.01.02.007-0342	Aportes al SENA - Administrativos IE	SGP GASTOS ADMINISTRATIVOS - INVERSION-	184.331.250	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.1.01.02.008	Aportes a la ESAP		4.003.110.917	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.1.01.02.008-0346	Aportes a la ESAP - Docentes	NOMINA DOC Y DIR DOC	3.453.185.113	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.1.01.02.008-0347	Aportes a la ESAP - Directivos Docentes	NOMINA DOC Y DIR DOC	365.594.554	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.1.01.02.008-0348	Aportes a la ESAP - Administrativos IE	SGP GASTOS ADMINISTRATIVOS - INVERSION-	184.331.250	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.1.01.02.009	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos		8.005.834.955	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.1.01.02.009-0352	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos - Docentes	NOMINA DOC Y DIR DOC	6.906.370.225	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.1.01.02.009-0353	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos - Directivos Docentes	NOMINA DOC Y DIR DOC	730.802.230	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.1.01.02.009-0354	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos- Administrativos IE	SGP GASTOS ADMINISTRATIVOS - INVERSION-	368.662.500	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.1.01.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial		38.785.785.687	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.1.01.03.001	Prestaciones sociales		182.475.753	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.1.01.03.001.03	Bonificación especial de recreación		182.475.753	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.1.01.03.001.03-0361	Bonificación especial de recreación-Administrativos IE	SGP GASTOS ADMINISTRATIVOS - INVERSION-	182.475.753	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.1.01.03.009-0365	Prima técnica no salarial-Administrativos IE	SGP GASTOS ADMINISTRATIVOS - INVERSION-	638.920.990	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.1.01.03.083	AUXILIO DE MOVILIZACION		847.217.930	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR

DECRETO No. 1088 DE 31 DE DICIEMBRE DE 2024

"Por medio de la cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos del Departamento de Bolívar, para la vigencia Fiscal comprendida entre 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2025 y se dictan otras disposiciones"

2.3.1.01.03.083-0366	Auxilio de Movilizacion - Docentes	NOMINA DOC Y DIR DOC	774.378.547	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.1.01.03.083-0367	Auxilio de Movilizacion Directivos Docentes	NOMINA DOC Y DIR DOC	72.839.383	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.1.01.03.101	Bonificación Zona de Dificil Acceso docentes Prescolar, Básica y Media		31.940.678.595	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.1.01.03.101-0368	Bonificación Zona de Dificil Acceso docentes Prescolar, Básica y Media -Docentes	NOMINA DOC Y DIR DOC	29.501.819.716	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.1.01.03.101-0369	Bonificación Zona de Dificil Acceso docentes Prescolar, Básica y Media - Directivos Docentes	NOMINA DOC Y DIR DOC	2.438.858.879	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.1.01.03.102	Bonificación Grado 14 docentes Prescolar, Básica y Media		5.176.492.419	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.1.01.03.102-0370	Bonificación Grado 14 docentes Prescolar, Básica y Media - Docentes	NOMINA DOC Y DIR DOC	4.478.886.430	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.1.01.03.102-0371	Bonificación Grado 14 docentes Prescolar, Básica y Media - Directivos Docentes	NOMINA DOC Y DIR DOC	697.605.989	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios		88.671.859.222	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos		88.671.859.222	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.2.02.01	Materiales y suministros		2.330.792.200	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco, textiles, prendas de vestir y productos de cuero		2.069.394.689	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.2.02.01.002-0377	Productos alimenticios, bebidas y tabaco, textiles, prendas de vestir y productos de cuero-Dotacion Docentes	NOMINA DOC Y DIR DOC	1.314.794.689	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.2.02.01.002-0378	Productos alimenticios bebidas y tabaco textiles prendas de vestir y productos de cuero- Dotación Ley 70/88 - Administrativos IE (2823609)	SGP GASTOS ADMINISTRATIVOS - INVERSION-	754.600.000	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)		206.412.167	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.2.02.01.003-0382	Fortalecimiento al programa de Bienestar (3899998) - Soporte base computador	SGP GASTOS ADMINISTRATIVOS - INVERSION-	7.000.000	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR

DECRETO No. 1088 DE 31 DE DICIEMBRE DE 2024

"Por medio de la cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos del Departamento de Bolívar, para la vigencia Fiscal comprendida entre 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2025 y se dictan otras disposiciones"

2.3.2.02.01.003-0383	Fortalecimiento al programa de Bienestar- (3811105) Sillas Ergonómicas	SGP GASTOS ADMINISTRATIVOS - INVERSION-	47.000.000	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.2.02.01.003-0384	Fortalecimiento del proceso de Enseñanza-Aprendizaje en los Establecimientos Educativos- Kit Laboratorio(3719502)	RENDIMIENTOS FROS - PRESTACIÓN DE SERVICIOS-	152.412.167	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.2.02.01.004	Productos metálicos y paquetes de software		54.985.344	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.2.02.01.004-0388	Mantenimiento Cobertura Educativa Prestación de Serviios- promocion e implementacion pedagogica SRPA Dec 2383/15.- 20% adicional x matricula-45221	SGP PRESTACIÓN DE SERVICIOS DIFERENTES A NOMINA	54.985.344	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios		86.341.067.022	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.2.02.02.006	Comercio y distribución, alojamiento, servicios de suministro de comidas y bebidas, servicios de transporte, y servicios de distribución de electricidad, gas y agua		65.021.282.742	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.2.02.02.006-0390	Gestión escolar- estrategia disminución en desersión escolar - Residencias Escolares - Internados- (63393)	SGP PRESTACIÓN DE SERVICIOS DIFERENTES A NOMINA	309.705.320	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.2.02.02.006-0391	Fortalecimiento del proceso de Enseñanza-Aprendizaje en los Establecimientos Educativos -serv. Catering 63391)	RENDIMIENTOS FROS - PRESTACIÓN DE SERVICIOS-	58.000.000	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.2.02.02.006-1144	Comercio y distribución, alojamiento, servicios de suministro de comidas y bebidas, servicios de transporte, y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	Icld	575.000.000	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.2.02.02.006-1145	Comercio y distribución, alojamiento, servicios de suministro de comidas y bebidas, servicios de transporte, y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	PAE Alimentación	64.078.577.422	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios, y servicios de arrendamiento y leasing		741.313.457	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR

DECRETO No. 1088 DE 31 DE DICIEMBRE DE 2024

"Por medio de la cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos del Departamento de Bolívar, para la vigencia Fiscal comprendida entre 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2025 y se dictan otras disposiciones"

2.3.2.02.02.007-0392	Mantenimiento de la cobertura educativa -Arrendamiento de inmueble destinado a la prestacion del servicio publico educativo (72112)	SGP GASTOS ADMINISTRATIVOS - INVERSION-	741.313.457	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		16.759.221.333	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.2.02.02.008-0395	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción- Fortalecimiento de la plataforma tecnológica y S.I En los IE- Conectividad (84290)	SGP PRESTACIÓN DE SERVICIOS DIFERENTES A NOMINA	2.673.283.942	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.2.02.02.008-0396	FORTALECIMIENTO AL SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES (83141)-Licencias Software	SGP GASTOS ADMINISTRATIVOS - INVERSION-	50.000.000	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.2.02.02.008-0397	FORTALECIMIENTO AL SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES (839901)-Pres Serv Profesional	SGP GASTOS ADMINISTRATIVOS - INVERSION-	774.962.500	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.2.02.02.008-0398	FORTALECIMIENTO AL SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES (839901)-Servicio de asistencia técnica en educación inicial, preescolar, básica y media	SGP GASTOS ADMINISTRATIVOS - INVERSION-	225.037.500	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.2.02.02.008-0399	FORTALECIMIENTO AL SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES (83141)-Servicios para vinculación de personal.	SGP GASTOS ADMINISTRATIVOS - INVERSION-	250.000.000	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.2.02.02.008-0400	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - Servicio de Aseo	SGP GASTOS ADMINISTRATIVOS - INVERSION-	3.264.434.826	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.2.02.02.008-0401	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - Servicio de Vigilancia	SGP GASTOS ADMINISTRATIVOS - INVERSION-	8.917.763.987	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.2.02.02.008-0402	Fortalecimiento del proceso de Enseñanza-Aprendizaje en los Establecimientos Educativos (83990) Capacitadores/Ponentes Foro	RENDIMIENTOS FROS - PRESTACIÓN DE SERVICIOS-	25.000.000	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR

DECRETO No. 1088 DE 31 DE DICIEMBRE DE 2024

"Por medio de la cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos del Departamento de Bolívar, para la vigencia Fiscal comprendida entre 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2025 y se dictan otras disposiciones"

2.3.2.02.02.008-1146	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	Icld	125.000.000	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.2.02.02.008-1147	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	PAE Alimentación	453.738.578	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales		3.819.249.490	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.2.02.02.009-0460	Fortalecimiento aulas inclusivas -Discapacidad y Talentos Excepcionales - Servicio Personal de Apoyo - NEE (92919)	SGP PRESTACIÓN DE SERVICIOS DIFERENTES A NOMINA	1.785.796.690	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.2.02.02.009-0461	Fortalecimiento aulas inclusivas -Discapacidad y Talentos Excepcionales - Servicio Personal de Apoyo - TE (92919)	SGP PRESTACIÓN DE SERVICIOS DIFERENTES A NOMINA	331.019.020	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.2.02.02.009-0462	Mantenimiento Cobertura Educativa-servicio educativo iglesias o confesiones religiosas preescolar (92102)	SGP PRESTACIÓN DE SERVICIOS DIFERENTES A NOMINA	58.103.070	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.2.02.02.009-0463	Mantenimiento Cobertura Educativa-servicio educativo iglesias o confesiones religiosas primaria (92200)	SGP PRESTACIÓN DE SERVICIOS DIFERENTES A NOMINA	336.513.615	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.2.02.02.009-0464	Mantenimiento Cobertura Educativa- Prestación de servicio- contratos promoción e implementación de estrategias pedagógico iglesias o confesiones religiosas - Secundaria (92310)	SGP PRESTACIÓN DE SERVICIOS DIFERENTES A NOMINA	256.275.812	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.2.02.02.009-0465	Mantenimiento Cobertura Educativa- Prestación de servicio- contratos promoción e implementación de estrategias pedagógico iglesias o confesiones religiosas - Media (92330)	SGP PRESTACIÓN DE SERVICIOS DIFERENTES A NOMINA	79.703.004	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR

DECRETO No. 1088 DE 31 DE DICIEMBRE DE 2024

"Por medio de la cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos del Departamento de Bolívar, para la vigencia Fiscal comprendida entre 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2025 y se dictan otras disposiciones"

2.3.2.02.02.009-0466	Servicios para la comunidad, sociales y personales Mantenimiento Cobertura Educativa Prestación de Servicios - promocion e implementacion de estrategias pedagogica -SRPA Dec 2383/15.- Primaria (92200)	SGP PRESTACIÓN DE SERVICIOS DIFERENTES A NOMINA	87.216.656	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.2.02.02.009-0467	Mantenimiento Cobertura Educativa Prestación de Serviiios- promocion e implementacion pedagogica SRPA Dec 2383/15.- BASICA SECUNDARIA(92310)	SGP PRESTACIÓN DE SERVICIOS DIFERENTES A NOMINA	348.866.623	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.2.02.02.009-0468	Fortalecimiento al programa de Bienestar - Serv. Médicos (93121)	SGP GASTOS ADMINISTRATIVOS - INVERSION-	30.000.000	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.2.02.02.009-0469	Fortalecimiento al programa de Bienestar -Eventos culturales (92219) Encuentro Académico	SGP GASTOS ADMINISTRATIVOS - INVERSION-	38.755.000	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.2.02.02.009-0470	Fortalecimiento al programa de Bienestar- (97990) Conmemoración	SGP GASTOS ADMINISTRATIVOS - INVERSION-	70.000.000	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.2.02.02.009-0471	Fortalecimiento del proceso de Enseñanza-Aprendizaje en los Establecimientos Educativos - (92919) Formacion Docente	RENDIMIENTOS FROS - PRESTACIÓN DE SERVICIOS-	200.000.000	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.2.02.02.009-0472	Fortalecimiento del proceso de Enseñanza-Aprendizaje en los Establecimientos Educativos - (96290)	RENDIMIENTOS FROS - PRESTACIÓN DE SERVICIOS-	107.000.000	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.2.02.02.009-0473	Fortalecimiento del proceso Etnoeducativo (92919) - Acompañamiento pedagógico, formación de docentes	RENDIMIENTOS FROS - PRESTACIÓN DE SERVICIOS-	90.000.000	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.3	Transferencias corrientes		15.812.459.331	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.3.07	Prestaciones para cubrir riesgos sociales		15.812.459.331	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.3.07.02	Prestaciones sociales relacionadas con el empleo		15.812.459.331	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.3.07.02.001	Mesadas pensionales (de pensiones)		15.492.459.331	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR

DECRETO No. 1088 DE 31 DE DICIEMBRE DE 2024

"Por medio de la cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos del Departamento de Bolívar, para la vigencia Fiscal comprendida entre 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2025 y se dictan otras disposiciones"

2.3.3.07.02.001.02	Mesadas pensionales a cargo de la entidad (de pensiones)		15.492.459.331	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.3.07.02.001.02-0602	Mesadas pensionales a cargo de la entidad (de pensiones)	CANCELACIONES	15.492.459.331	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.3.07.02.012	Auxilios funerarios		320.000.000	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.3.07.02.012.02	Auxilios funerarios a cargo de la entidad		320.000.000	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.3.07.02.012.02-0603	Auxilios funerarios a cargo de la entidad -PENSIONADOS	CANCELACIONES	320.000.000	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.7	Disminución de pasivos		5.346.000.000	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.7.01	Cesantías		5.346.000.000	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.7.01.02	Cesantías parciales		5.346.000.000	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.7.01.02-0604	Cesantías parciales - Retroactivas Administrativos IE	SGP GASTOS ADMINISTRATIVOS - INVERSION-	5.346.000.000	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.2.01.01.001.02.07-1137	Edificios educativos - Construcción DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA DE VILLANUEVA DEPARTAMENTO Bolívar	Banca	13.595.667.310,00	SECTOR EDUCACION- APROPIADOS EN LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA POR LA NATURALEZA DEL GASTO	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.2.01.01.001.02.07-1138	Edificios educativos -Reposición CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARCOS FIDEL SUAREZ DEL MUNICIPIO DE Turbaná	Banca	7.801.394.351,00	SECTOR EDUCACION- APROPIADOS EN LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA POR LA NATURALEZA DEL GASTO	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.2.02.02.005.	Construcción y servicios de la construcción - AULAS PALAFITICAS	Recursos Preferente Educacion	10.000.000.000	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.2.02.02.005.	Construcción y servicios de la construcción - COMEDORES ESCOLARES	Recursos Preferente Educacion	13.000.675.298	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR

DECRETO No. 1088 DE 31 DE DICIEMBRE DE 2024

"Por medio de la cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropiaaciones para Gastos del Departamento de Bolívar, para la vigencia Fiscal comprendida entre 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2025 y se dictan otras disposiciones"

2.3.2.02.02.007.0302	Servicios financieros y servicios conexos; servicios inmobiliarios; y servicios de arrendamiento y leasing - Implementación del programa de gestión escolar como estrategia de disminución de deserción escolar - (Seguro Estudiantil)	ICLD	1.100.000.000	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
2.3.2.02.02.007.0301	Servicios financieros y servicios conexos; servicios inmobiliarios; y servicios de arrendamiento y leasing - Implementación del programa de gestión escolar como estrategia de disminución de deserción escolar - (Póliza Seguros ARL)	ICLD	750.000.000	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR
Totales			1.318.300.314.865	SECTOR EDUCACION	GOBERNACION DE BOLIVAR

Codigo Presupuestal	Descripción	Fuente	Apro. Inic	UNIDAD EJECUTORA	ENTIDAD EJECUTORA
2	Gastos		183.103.186.568	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3	Inversión		183.103.186.568	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.1	Gastos de personal		13.201.114.126	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.1.01	Planta de personal permanente		13.201.114.126	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.1.01.01	Factores constitutivos de salario		10.268.071.483	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.1.01.01.001	Factores salariales comunes		9.965.620.446	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.1.01.01.001.01	Sueldo básico		6.057.021.943	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.1.01.01.001.01-0697	Sueldo básico - Zona Norte - FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR	Participación por el consumo de licores introducidos de producción extranjera - Salud	2.957.864.885	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.1.01.01.001.01-0698	Sueldo básico - Técnicos - FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR	Impuesto al consumo con destinos a salud / Cerveza Salud de producción Nacional	2.050.359.640	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.1.01.01.001.01-0699	Sueldo básico - Técnicos - FORTALECIMIENTO DE LA ADOPCIÓN Y APLICACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR POR EL AUMENTO EN LA MORBILIDAD Y LA PROPAGACIÓN DE ENFERMEDADES, INCLUYENDO LAS TRANSMITIDAS POR VECTORES Y	Nacion Control de Vectores	1.048.797.418	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR

DECRETO No. 1088 DE 31 DE DICIEMBRE DE 2024

"Por medio de la cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos del Departamento de Bolívar, para la vigencia Fiscal comprendida entre 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2025 y se dictan otras disposiciones"

2.3.1.01.01.001.02	Horas extras, dominicales, festivos y recargos		117.077.121	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.1.01.01.001.02-0700	Horas extras, dominicales, festivos y recargos - Zona Norte - FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR	Participación por el consumo de licores introducidos de producción extranjera - Salud	117.077.121		
				SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.1.01.01.001.04	Subsidio de alimentación		160.496.917	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.1.01.01.001.04-0701	Subsidio de alimentación - Zona Norte - FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR	Participación por el consumo de licores introducidos de producción extranjera - Salud	57.579.972		
				SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.1.01.01.001.04-0702	Subsidio de alimentación - Técnicos - FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR	Impuesto al consumo con destinos a salud / Cerveza Salud de producción Nacional	68.088.433		
				SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.1.01.01.001.04-0703	Subsidio de alimentación - Técnicos - FORTALECIMIENTO DE LA ADOPCIÓN Y APLICACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR POR EL AUMENTO EN LA MORBILIDAD Y LA PROPAGACIÓN DE ENFERMEDADES, INCLUYENDO LAS TRANSMITIDAS POR	Nacion Control de Vectores	34.828.512		
				SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.1.01.01.001.05	Auxilio de transporte		262.024.224	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.1.01.01.001.05-0704	Auxilio de transporte - Técnicos - FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR	Impuesto al consumo con destinos a salud / Cerveza Salud de producción Nacional	109.686.053		
				SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.1.01.01.001.05-0705	Auxilio de transporte - Zona Norte - FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR	Participación por el consumo de licores introducidos de producción extranjera - Salud	96.231.697		
				SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.1.01.01.001.05-0706	Auxilio de transporte - Técnicos - FORTALECIMIENTO DE LA ADOPCIÓN Y APLICACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR POR EL AUMENTO EN LA MORBILIDAD Y LA PROPAGACIÓN DE ENFERMEDADES, INCLUYENDO LAS TRANSMITIDAS POR VEC	Nacion Control de Vectores	56.106.474		
				SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.1.01.01.001.06	Prima de servicio		440.074.235	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.1.01.01.001.06-0707	Prima de servicio - Zona Norte - FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR	Participación por el consumo de licores introducidos de producción extranjera - Salud	224.722.409		
				SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR

DECRETO No. 1088 DE 31 DE DICIEMBRE DE 2024

"Por medio de la cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos del Departamento de Bolívar, para la vigencia Fiscal comprendida entre 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2025 y se dictan otras disposiciones"

2.3.1.01.01.001.06-0708	Prima de servicio - Técnicos - FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR	Participación por el consumo de licores introducidos de producción Nacional - Salud	142.473.803	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.1.01.01.001.06-0709	Prima de servicio - Técnicos - FORTALECIMIENTO DE LA ADOPCIÓN Y APLICACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR POR EL AUMENTO EN LA MORBILIDAD Y LA PROPAGACIÓN DE ENFERMEDADES, INCLUYENDO LAS TRANSMITIDAS POR VECTORE	Nacion Control de Vectores	72.878.023	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.1.01.01.001.07	Bonificación por servicios prestados		172.370.483	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.1.01.01.001.07-0710	Bonificación por servicios prestados - Zona Norte - FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR	Participación por el consumo de licores introducidos de producción extranjera - Salud	89.453.088	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.1.01.01.001.07-0711	Bonificación por servicios prestados - Técnicos - FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR	Impuesto al consumo con destinos a salud / Cerveza Salud de producción Nacional	54.857.007	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.1.01.01.001.07-0712	Bonificación por servicios prestados - Técnicos - FORTALECIMIENTO DE LA ADOPCIÓN Y APLICACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR POR EL AUMENTO EN LA MORBILIDAD Y LA PROPAGACIÓN DE ENFERMEDADES, INCLUYENDO LAS TRANS	Nacion Control de Vectores	28.060.388	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.1.01.01.001.08	Prestaciones sociales		1.252.368.151	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.1.01.01.001.08-0713	Prima de navidad - Técnicos - FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR	Participación por el consumo de licores introducidos de producción Nacional - Salud	263.578.764	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.1.01.01.001.08-0714	Prima de navidad - Zona Norte - FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR	Participación por el consumo de licores introducidos de producción extranjera - Salud	405.522.090	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.1.01.01.001.08.01	Prima de navidad		134.825.482	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.1.01.01.001.08.01-0715	Prima de navidad - Técnicos - FORTALECIMIENTO DE LA ADOPCIÓN Y APLICACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR POR EL AUMENTO EN LA MORBILIDAD Y LA PROPAGACIÓN	Nacion Control de Vectores	134.825.482	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR

DECRETO No. 1088 DE 31 DE DICIEMBRE DE 2024

"Por medio de la cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos del Departamento de Bolívar, para la vigencia Fiscal comprendida entre 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2025 y se dictan otras disposiciones"

	DE ENFERMEDADES, INCLUYENDO LAS TRANSMITIDAS POR VECTORE				
2.3.1.01.01.001.08.02	Prima de vacaciones		448.441.815	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.1.01.01.001.08.02-0716	Prima de vacaciones - Zona Norte - FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR (	Participación por el consumo de licores introducidos de producción extranjera - Salud	221.075.050	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.1.01.01.001.08.02-0717	Prima de vacaciones - Técnicos - FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR	Participación por el consumo de licores introducidos de producción Nacional - Salud	140.422.721	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.1.01.01.001.08.02-0718	Prima de vacaciones - Técnicos - FORTALECIMIENTO DE LA ADOPCIÓN Y APLICACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR POR EL AUMENTO EN LA MORBILIDAD Y LA PROPAGACIÓN DE ENFERMEDADES, INCLUYENDO LAS TRANSMITIDAS POR VECTO	Nacion Control de Vectores	86.944.044	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.1.01.01.001.10	Viáticos de los funcionarios en comisión		1.504.187.372	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.1.01.01.001.10-0719	Viáticos de los funcionarios en comisión - FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DEL ASEGURAMIENTO EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO BOLÍVAR	Impuesto al consumo con destinos a salud / Cerveza Salud de producción Nacional	44.052.921	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.1.01.01.001.10-0720	Viáticos de los funcionarios en comisión - FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DEL ASEGURAMIENTO EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO BOLÍVAR	Participación por el consumo de licores introducidos de producción extranjera - Salud	19.915.684	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.1.01.01.001.10-0721	Viáticos de los funcionarios en comisión - FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DEL ASEGURAMIENTO EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO BOLÍVAR	Impuesto al Consumo con Destino a Salud / Cerveza Salud de Producción Extranjera	629.662	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.1.01.01.001.10-0722	Viáticos de los funcionarios en comisión - FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES (PAI) EN LOS 45 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	Impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares - Componente Ad Valorem de Producción Nacional	56.000.000	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.1.01.01.001.10-0723	Viáticos de los funcionarios en comisión - IMPLEMENTACIÓN Y ADOPCIÓN DE ESTRATEGIAS, NORMAS Y LINEAMIENTOS ORIENTADOS A LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD DE LAS POBLACIONES VULNERABLES: PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA, ETNIAS, VÍCTIMAS DEL CONFLICTO	Participación por el consumo de licores introducidos de producción Nacional - Salud	17.000.000	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR

DECRETO No. 1088 DE 31 DE DICIEMBRE DE 2024

"Por medio de la cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos del Departamento de Bolívar, para la vigencia Fiscal comprendida entre 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2025 y se dictan otras disposiciones"

2.3.1.01.01.001.10-0724	Viáticos de los funcionarios en comisión - F-FORTALECIMIENTO DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD CON ENFOQUE EN ATENCION PRIMARIA EN SALUD DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	Participación por el consumo de licores introducidos de producción extranjera - Salud	200.000.000	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.1.01.01.001.10-0725	Viáticos de los funcionarios en comisión - FORTALECIMIENTO DE LA ADOPCIÓN Y APLICACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR POR EL AUMENTO EN LA MORBILIDAD Y LA PROPAGACIÓN DE ENFERMEDADES, INCLUYENDO LAS TRANSMITIDAS	Nacion Control de Vectores	251.743.795	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.1.01.01.001.10-0726	Viáticos de los funcionarios en comisión - FORTALECIMIENTO DE LA ADOPCIÓN Y APLICACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR POR EL AUMENTO EN LA MORBILIDAD Y LA PROPAGACIÓN DE ENFERMEDADES, INCLUYENDO LAS TRANSMITIDAS	Nacion Campaña antituberculosis y control TBC	1.970.842	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.1.01.01.001.10-0727	Viáticos de los funcionarios en comisión - FORTALECIMIENTO DE LA ADOPCIÓN Y APLICACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR POR EL AUMENTO EN LA MORBILIDAD Y LA PROPAGACIÓN DE ENFERMEDADES, INCLUYENDO LAS TRANSMITIDAS	Nacion Control Lepra	42.374.464	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.1.01.01.001.10-0728	Viáticos de los funcionarios en comisión - FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	Participación por el consumo de licores introducidos de producción Nacional - Salud	276.000.000	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.1.01.01.001.10-0729	Viáticos de los funcionarios en comisión - FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	SGP - Salud Pública	28.500.000	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.1.01.01.001.10-0730	Viáticos de los funcionarios en comisión - FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	SGP - Salud Pública	76.000.000	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR

DECRETO No. 1088 DE 31 DE DICIEMBRE DE 2024

"Por medio de la cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos del Departamento de Bolívar, para la vigencia Fiscal comprendida entre 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2025 y se dictan otras disposiciones"

2.3.1.01.01.001.10-0731	Viáticos de los funcionarios en comisión - FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	Participación por el consumo de licores introducidos de producción extranjera - Salud	140.000.000	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.1.01.01.001.10-0732	Viáticos de los funcionarios en comisión - FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DE LA SALUD AMBIENTAL, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	Impuestos de loterías foráneas	242.433.384	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.1.01.01.001.10-0733	Viáticos de los funcionarios en comisión - FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DE LA SALUD AMBIENTAL, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	Impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares - Componente Específico de Producción Nacional	107.566.620	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.1.01.01.002	Factores salariales especiales		302.451.037	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.1.01.01.002.12	Prima de antigüedad		302.451.037	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.1.01.01.002.12.02	Beneficios a los empleados a largo plazo		302.451.037	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.1.01.01.002.12.02-0734	Bonificación por antigüedad - Zona Norte - FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR	Participación por el consumo de licores introducidos de producción extranjera - Salud	130.008.140	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.1.01.01.002.12.02-0735	Bonificación por antigüedad - Técnicos - FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR	Participación por el consumo de licores introducidos de producción Nacional - Salud	172.442.897	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.1.01.02	Contribuciones inherentes a la nómina		2.707.451.511	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.1.01.02.001	Aportes a la seguridad social en pensiones		784.927.193	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.1.01.02.001-0736	Aportes a la seguridad social en pensiones - Zona Norte - FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR	Participación por el consumo de licores introducidos de producción extranjera - Salud	394.214.005	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.1.01.02.001-0737	Aportes a la seguridad social en pensiones - Técnicos - FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR	Participación por el consumo de licores producidos en su jurisdicción - Salud	219.973.778	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.1.01.02.001-0738	Aportes a la seguridad social en pensiones - Técnicos - FORTALECIMIENTO DE LA ADOPCIÓN Y APLICACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR POR EL AUMENTO EN LA	Nacion Control de Vectores	170.739.410	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR

DECRETO No. 1088 DE 31 DE DICIEMBRE DE 2024

"Por medio de la cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos del Departamento de Bolívar, para la vigencia Fiscal comprendida entre 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2025 y se dictan otras disposiciones"

	MORBILIDAD Y LA PROPAGACIÓN DE ENFERMEDADES, INCLUYENDO LAS				
2.3.1.01.02.002	Aportes a la seguridad social en salud		555.990.096	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.1.01.02.002-0739	Aportes a la seguridad social en salud - Zona Norte - FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR	Participación por el consumo de licores introducidos de producción extranjera - Salud	279.234.920	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.1.01.02.002-0740	Aportes a la seguridad social en salud - Técnicos - FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR técnicos)	Participación por el consumo de licores producidos en su jurisdicción - Salud	183.097.414	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.1.01.02.002-0741	Aportes a la seguridad social en salud - Técnicos - FORTALECIMIENTO DE LA ADOPCIÓN Y APLICACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR POR EL AUMENTO EN LA MORBILIDAD Y LA PROPAGACIÓN DE ENFERMEDADES, INCLUYENDO LAS TR	Nacion Control de Vectores	93.657.762	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.1.01.02.003	Aportes de cesantías		499.081.530	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.1.01.02.003-0742	Aportes de cesantías - Zona Norte - FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR	Participación por el consumo de licores introducidos de producción extranjera - Salud	269.600.182	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.1.01.02.003-0743	Aportes de cesantías - Técnicos - FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR	Participación por el consumo de licores introducidos de producción extranjera - Salud	116.444.686	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.1.01.02.003-0744	Aportes a Cesantías - Zona Norte - - FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR	Participación por el consumo de licores introducidos de producción extranjera - Salud	32.352.022	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.1.01.02.003-0745	Aportes a Cesantías - Técnicos -FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR	Impuesto al consumo con destinos a salud / Cerveza Salud de producción Nacional	13.829.906	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.1.01.02.003-0746	Aportes a Cesantías - Técnicos -FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR	Participación por el consumo de licores introducidos de producción Nacional - Salud	143.456	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.1.01.02.003-0747	Aportes cesantías - Técnicos -FORTALECIMIENTO DE LA ADOPCIÓN Y APLICACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR POR EL AUMENTO EN LA MORBILIDAD Y LA PROPAGACIÓN	Nacion Control de Vectores	7.147.637	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR

DECRETO No. 1088 DE 31 DE DICIEMBRE DE 2024

"Por medio de la cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos del Departamento de Bolívar, para la vigencia Fiscal comprendida entre 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2025 y se dictan otras disposiciones"

	DE ENFERMEDADES, INCLUYENDO LAS TRANSMITIDAS POR VECTORE				
2.3.1.01.02.003-0748	Aportes de cesantías - Técnicos -FORTALECIMIENTO DE LA ADOPCIÓN Y APLICACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR POR EL AUMENTO EN LA MORBILIDAD Y LA PROPAGACIÓN DE ENFERMEDADES, INCLUYENDO LAS TRANSMITIDAS POR VECTO	Nacion Control de Vectores	59.563.641	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.1.01.02.004	Aportes a cajas de compensación familiar		258.687.646	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.1.01.02.004-0749	Aportes a cajas de compensación familiar - Técnicos - FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR	Participación por el consumo de licores introducidos de producción Nacional - Salud	84.208.666	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.1.01.02.004-0750	Aportes a cajas de compensación familiar - Zona Norte - FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR	Participación por el consumo de licores introducidos de producción extranjera - Salud	131.404.668	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.1.01.02.004-0751	Aportes a cajas de compensación familiar- Técnicos - FORTALECIMIENTO DE LA ADOPCIÓN Y APLICACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR POR EL AUMENTO EN LA MORBILIDAD Y LA PROPAGACIÓN DE ENFERMEDADES, INCLUYENDO LAS TRA	Nacion Control de Vectores	43.074.312	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.1.01.02.005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales		237.990.523	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.1.01.02.005-0752	Aportes generales al sistema de riesgos laborales - Zona Norte - FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR	Participación por el consumo de licores introducidos de producción extranjera - Salud	16.518.142	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.1.01.02.005-0753	Aportes generales al sistema de riesgos laborales - Técnicos - FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR	Participación por el consumo de licores introducidos de producción extranjera - Salud	120.523.078	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.1.01.02.005-0754	Aportes generales al sistema de riesgos laborales - Técnicos - FORTALECIMIENTO DE LA ADOPCIÓN Y APLICACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR POR EL AUMENTO EN LA MORBILIDAD Y LA PROPAGACIÓN DE ENFERMEDADES, INCLUYE	Nacion Control de Vectores	100.949.303	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.1.01.02.006	Aportes al ICBF		241.430.699	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR

DECRETO No. 1088 DE 31 DE DICIEMBRE DE 2024

"Por medio de la cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos del Departamento de Bolívar, para la vigencia Fiscal comprendida entre 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2025 y se dictan otras disposiciones"

2.3.1.01.02.006-0755	Aportes al ICBF - Zona Norte - FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR	Participación por el consumo de licores introducidos de producción extranjera - Salud	98.553.501	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.1.01.02.006-0756	Aportes al ICBF - Técnicos - FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR	Impuesto al Consumo con Destino a Salud / Cerveza Salud de Producción Extranjera	15.741.535	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.1.01.02.006-0757	Aportes al ICBF - Técnicos - FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR	Iva Licores Vinos Aperitivos y Similares - Salud 70%	4.301.975	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.1.01.02.006-0758	Aportes al ICBF - Técnicos - FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR	Participación por el consumo de licores introducidos de producción Nacional - Salud	1.887.350	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.1.01.02.006-0759	Aportes al ICBF - Técnicos - FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR	Participación por el consumo de licores producidos en su jurisdicción - Salud	30.151.576	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.1.01.02.006-0760	Aportes al ICBF - Técnicos - FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR	Participación por el consumo de licores introducidos de producción extranjera - Salud	11.074.063	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.1.01.02.006-0761	Aportes al ICBF - Técnicos -FORTALECIMIENTO DE LA ADOPCIÓN Y APLICACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR POR EL AUMENTO EN LA MORBILIDAD Y LA PROPAGACIÓN DE ENFERMEDADES, INCLUYENDO LAS TRANSMITIDAS POR VECTORES	Nacion Control de Vectores	79.720.699	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.1.01.02.007	Aportes al SENA		32.335.957	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.1.01.02.007-0762	Aportes al SENA - Técnicos - FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR	Impuesto al consumo con destinos a salud / Cerveza Salud de producción Nacional	10.526.084	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.1.01.02.007-0763	Aportes al SENA - Zona Norte - FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR	Participación por el consumo de licores introducidos de producción extranjera - Salud	16.425.584	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.1.01.02.007-0764	Aportes al SENA - Técnicos - FORTALECIMIENTO DE LA ADOPCIÓN Y APLICACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR POR EL AUMENTO EN LA MORBILIDAD Y LA PROPAGACIÓN	Nacion Control de Vectores	5.384.289	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR

DECRETO No. 1088 DE 31 DE DICIEMBRE DE 2024

"Por medio de la cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos del Departamento de Bolívar, para la vigencia Fiscal comprendida entre 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2025 y se dictan otras disposiciones"

	DE ENFERMEDADES, INCLUYENDO LAS TRANSMITIDAS POR VECTORES				
2.3.1.01.02.008	Aportes a la ESAP		32.335.956	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.1.01.02.008-0765	Aportes a la ESAP - Zona Norte - FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR	Participación por el consumo de licores introducidos de producción extranjera - Salud	16.425.584	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.1.01.02.008-0766	Aportes a la ESAP - Técnicos - FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR	Impuesto al consumo con destinos a salud / Cerveza Salud de producción Nacional	10.526.083	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.1.01.02.008-0767	Aportes a la ESAP - Técnicos - FORTALECIMIENTO DE LA ADOPCIÓN Y APLICACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR POR EL AUMENTO EN LA MORBILIDAD Y LA PROPAGACIÓN DE ENFERMEDADES, INCLUYENDO LAS TRANSMITIDAS POR VECTORE	Nacion Control de Vectores	5.384.289	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.1.01.02.009	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos		64.671.911	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.1.01.02.009-0768	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos - Técnicos - FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR	Participación por el consumo de licores producidos en su jurisdicción - Salud	21.052.166	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.1.01.02.009-0769	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos - Zona Norte - FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR	Participación por el consumo de licores introducidos de producción extranjera - Salud	32.851.167	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.1.01.02.009-0770	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos- Técnicos - FORTALECIMIENTO DE LA ADOPCIÓN Y APLICACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR POR EL AUMENTO EN LA MORBILIDAD Y LA PROPAGACIÓN DE ENFERMEDADES, INC	Nacion Control de Vectores	10.768.578	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.1.01.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial		225.591.132	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.1.01.03.001	Prestaciones sociales		225.591.132	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.1.01.03.001.01	Vacaciones		194.590.402	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.1.01.03.001.01-0771	Vacaciones - Zona Norte - FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR	Participación por el consumo de licores introducidos de producción extranjera - Salud	120.721.614	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR

DECRETO No. 1088 DE 31 DE DICIEMBRE DE 2024

"Por medio de la cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos del Departamento de Bolívar, para la vigencia Fiscal comprendida entre 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2025 y se dictan otras disposiciones"

2.3.1.01.03.001.01-0772	Vacaciones -Técnicos - FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR	Participación por el consumo de licores producidos en su jurisdicción - Salud	48.870.573	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.1.01.03.001.01-0773	Vacaciones -Técnicos -FORTALECIMIENTO DE LA ADOPCIÓN Y APLICACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR POR EL AUMENTO EN LA MORBILIDAD Y LA PROPAGACIÓN DE ENFERMEDADES, INCLUYENDO LAS TRANSMITIDAS POR VECTORES Y ZOONÓ	Nacion Control de Vectores	24.998.215	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.1.01.03.001.03	Bonificación especial de recreación		31.000.730	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.1.01.03.001.03-0774	Bonificación especial de recreación - Técnicos - FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR	Impuesto al consumo con destinos a salud / Cerveza Salud de producción Nacional	10.449.819	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.1.01.03.001.03-0775	Bonificación especial de recreación - Zona Norte - FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR	Participación por el consumo de licores introducidos de producción extranjera - Salud	15.205.633	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.1.01.03.001.03-0776	Bonificación especial de recreación - Técnicos - FORTALECIMIENTO DE LA ADOPCIÓN Y APLICACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR POR EL AUMENTO EN LA MORBILIDAD Y LA PROPAGACIÓN DE ENFERMEDADES, INCLUYENDO LAS TRANSM	Nacion Control de Vectores	5.345.278	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios		160.624.150.581	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.01	Adquisición de activos no financieros		9.549.121.168	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.01.01	Activos fijos		9.549.121.168	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.01.01.001	Edificaciones y estructuras		5.000.000.000	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.01.01.001.02	Edificaciones distintas a viviendas		5.000.000.000	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.01.01.001.02.08-0777	Edificios relacionados con salud -FORTALECIMIENTO DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD CON ENFOQUE EN ATENCION PRIMARIA EN SALUD DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	Participación por el consumo de licores introducidos de producción Nacional - Salud	5.000.000.000	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.01.01.003	Maquinaria y equipo		3.549.121.168	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.01.01.003.01	Maquinaria para uso general		30.121.168	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.01.01.003.01.06	Otras máquinas para usos generales y sus partes y piezas		30.121.168	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR

DECRETO No. 1088 DE 31 DE DICIEMBRE DE 2024

"Por medio de la cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos del Departamento de Bolívar, para la vigencia Fiscal comprendida entre 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2025 y se dictan otras disposiciones"

2.3.2.01.01.003.01.06-0778	Otras máquinas para usos generales y sus partes y piezas - FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DE LA SALUD AMBIENTAL, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	Impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares - Componente Específico de Producción Nacional	30.121.168	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.01.01.003.04	Maquinaria y aparatos eléctricos		19.000.000	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.01.01.003.04.06	Otro equipo eléctrico y sus partes y piezas		19.000.000	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.01.01.003.04.06-0779	Otro equipo eléctrico y sus partes y piezas - FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES (PAI) EN LOS 45 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	Impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares - Componente Ad Valorem de Producción Nacional	19.000.000	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.01.01.003.07	Equipo de transporte		3.500.000.000	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.01.01.003.07.01	Vehículos automotores, remolques y semirremolques, y sus partes, piezas y accesorios		3.500.000.000	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.01.01.003.07.01-0780	Vehículos automotores, remolques y semirremolques, y sus partes, piezas y accesorios - -FORTALECIMIENTO DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD CON ENFOQUE EN ATENCION PRIMARIA EN SALUD DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	Participación por el consumo de licores introducidos de producción Nacional - Salud	3.500.000.000	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.01.01.005	Otros activos fijos		1.000.000.000	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.01.01.005.02	Productos de la propiedad intelectual		1.000.000.000	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.01.01.005.02.03	Programas de informática y bases de datos		1.000.000.000	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.01.01.005.02.03.01	Programas de informática		1.000.000.000	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.01.01.005.02.03.01.02-0781	Gastos de desarrollo-FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PARA LA PLANEACIÓN INTEGRAL EN SALUD DE LA SECRETARIA DE SALUD DE BOLÍVAR	SGP - Salud Pública	1.000.000.000	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos		151.075.029.413	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.02.01	Materiales y suministros		6.512.465.206	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco, textiles, prendas de vestir y productos de cuero		226.600.000	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.02.01.002-0782	Productos alimenticios, bebidas y tabaco, textiles, prendas de vestir y productos de cuero - INCREMENTO DE LA COBERTURA DE ACCIONES DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN EL SISTEMA GENERAL DE	Coljuegos (Máximo el 25% en los términos del Art. 60 de la Ley 715)	16.200.000	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR

DECRETO No. 1088 DE 31 DE DICIEMBRE DE 2024

"Por medio de la cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos del Departamento de Bolívar, para la vigencia Fiscal comprendida entre 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2025 y se dictan otras disposiciones"

	SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE BOLI				
2.3.2.02.01.002-0783	Materiales y Suministros - Dotación De Personal - Zona Norte - FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR	Participación por el consumo de licores introducidos de producción extranjera - Salud	74.000.000	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.02.01.002-0784	Materiales y Suministros - Dotación De Personal - Técnicos - FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR	Participación por el consumo de licores producidos en su jurisdicción - Salud	136.400.000	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)		1.318.948.434	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.02.01.003-0785	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) - FORTALECIMIENTO DE LA ADOPCIÓN Y APLICACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR POR EL AUMENTO EN LA MORBILIDAD Y LA PROPAGACIÓN DE EN	Nacion Control de Vectores	259.164.203	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.02.01.003-0786	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) - - FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	SGP - Salud Pública	637.999.996	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.02.01.003-0787	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) - FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	Venta de medicamentos controlados	421.784.235	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.02.01.004	Productos metálicos y paquetes de software		4.966.916.772	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.02.01.004-0788	Productos metálicos, maquinaria y equipo-INCREMENTO DE LA COBERTURA DE ACCIONES DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	Coljuegos (Máximo el 25% en los términos del Art. 60 de la Ley 715)	39.000.000	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.02.01.004-0789	Productos metálicos, maquinaria y equipo-FORTALECIMIENTO DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD CON ENFOQUE EN ATENCION PRIMARIA EN SALUD DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	Participación por el consumo de licores introducidos de producción Nacional - Salud	4.927.916.772	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR

DECRETO No. 1088 DE 31 DE DICIEMBRE DE 2024

"Por medio de la cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos del Departamento de Bolívar, para la vigencia Fiscal comprendida entre 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2025 y se dictan otras disposiciones"

2.3.2.02.02	Adquisición de servicios		144.562.564.207	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios, y servicios de arrendamiento y leasing		45.000.000	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.02.02.007-0790	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios, y servicios de arrendamiento y leasing - FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES (PAI) EN LOS 45 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	Impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares - Componente Ad Valorem de Producción Nacional	35.000.000	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.02.02.007-0791	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios, y servicios de arrendamiento y leasing - FORTALECIMIENTO DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD CON ENFOQUE EN ATENCION PRIMARIA EN SALUD DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	Participación por el consumo de licores introducidos de producción extranjera - Salud	10.000.000	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		14.283.429.018	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.02.02.008-0792	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción-INCREMENTO DE LA COBERTURA DE ACCIONES DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	Participación por el consumo de licores introducidos de producción Nacional - Salud	1.401.500.000	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.02.02.008-0793	servicios para la comunidad, sociales y personales-- INCREMENTO DE LA COBERTURA DE ACCIONES DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	Participación por el consumo de licores introducidos de producción extranjera - Salud	312.000.058	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.02.02.008-0794	servicios para la comunidad, sociales y personales-- INCREMENTO DE LA COBERTURA DE ACCIONES DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	Coljuegos (Máximo el 25% en los términos del Art. 60 de la Ley 715)	260.000.000	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.02.02.008-0795	servicios para la comunidad, sociales y personales-- INCREMENTO DE LA COBERTURA DE ACCIONES DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN EL	Impuesto al consumo con destinos a salud / Cerveza Salud de producción Nacional	104.000.000	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR

DECRETO No. 1088 DE 31 DE DICIEMBRE DE 2024

"Por medio de la cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos del Departamento de Bolívar, para la vigencia Fiscal comprendida entre 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2025 y se dictan otras disposiciones"

	SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR				
2.3.2.02.02.008-0796	servicios para la comunidad, sociales y personales-- INCREMENTO DE LA COBERTURA DE ACCIONES DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	Impuesto al consumo con destinos a salud / Cerveza Salud de producción Nacional	312.000.000	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.02.02.008-0797	servicios para la comunidad, sociales y personales-- INCREMENTO DE LA COBERTURA DE ACCIONES DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	Impuesto al consumo con destinos a salud / Cerveza Salud de producción Nacional	6.264.604	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.02.02.008-0798	servicios para la comunidad, sociales y personales-- INCREMENTO DE LA COBERTURA DE ACCIONES DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	Impuesto al Consumo con Destino a Salud / Cerveza Salud de Producción Extranjera	2.396.882	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.02.02.008-0799	servicios para la comunidad, sociales y personales-- INCREMENTO DE LA COBERTURA DE ACCIONES DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	Coljugos (Máximo el 25% en los términos del Art. 60 de la Ley 715)	5.422.885	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.02.02.008-0800	servicios para la comunidad, sociales y personales-- INCREMENTO DE LA COBERTURA DE ACCIONES DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	Participación por el consumo de licores introducidos de producción extranjera - Salud	37.915.629	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.02.02.008-0801	servicios para la comunidad, sociales y personales-- INCREMENTO DE LA COBERTURA DE ACCIONES DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	Impuesto al consumo con destinos a salud / Cerveza Salud de producción Nacional	208.000.000	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.02.02.008-0802	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción -FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR	Impuesto al consumo con destinos a salud / Cerveza Salud de producción Nacional	760.000.000	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR

DECRETO No. 1088 DE 31 DE DICIEMBRE DE 2024

"Por medio de la cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos del Departamento de Bolívar, para la vigencia Fiscal comprendida entre 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2025 y se dictan otras disposiciones"

2.3.2.02.02.008-0803	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción -FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR	Impuesto al consumo con destinos a salud / Cerveza Salud de producción Nacional	1.113.000.000	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.02.02.008-0804	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DEL ASEGURAMIENTO EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO BOLÍVAR	Impuesto al consumo con destinos a salud / Cerveza Salud de producción Nacional	124.000.000	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.02.02.008-0805	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DEL ASEGURAMIENTO EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO BOLÍVAR	Participación por el consumo de licores introducidos de producción extranjera - Salud	330.000.000	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.02.02.008-0806	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción -FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES (PAI) EN LOS 45 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	SGP - Salud Pública	42.000.000	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.02.02.008-0807	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción -FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES (PAI) EN LOS 45 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	SGP - Salud Pública	57.000.000	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.02.02.008-0808	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - IMPLEMENTACIÓN Y ADOPCIÓN DE ESTRATEGIAS, NORMAS Y LINEAMIENTOS ORIENTADOS A LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD DE LAS POBLACIONES VULNERABLES: PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA, ETNIAS, VÍ	SGP - Salud Pública	261.000.000	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.02.02.008-0809	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - IMPLEMENTACIÓN Y ADOPCIÓN DE ESTRATEGIAS, NORMAS Y LINEAMIENTOS ORIENTADOS A LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD DE LAS POBLACIONES VULNERABLES: PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA, ETNIAS, VÍ	Impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares - Componente Ad Valorem de Producción Nacional	93.000.000	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR

DECRETO No. 1088 DE 31 DE DICIEMBRE DE 2024

"Por medio de la cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos del Departamento de Bolívar, para la vigencia Fiscal comprendida entre 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2025 y se dictan otras disposiciones"

2.3.2.02.02.008-0810	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - IMPLEMENTACIÓN Y ADOPCIÓN DE ESTRATEGIAS, NORMAS Y LINEAMIENTOS ORIENTADOS A LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD DE LAS POBLACIONES VULNERABLES: PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA, ETNIAS, VÍ	Participación por el consumo de licores introducidos de producción Nacional - Salud	124.800.000	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.02.02.008-0811	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - IMPLEMENTACIÓN Y ADOPCIÓN DE ESTRATEGIAS, NORMAS Y LINEAMIENTOS ORIENTADOS A LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD DE LAS POBLACIONES VULNERABLES: PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA, ETNIAS, VÍ	Impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares - Componente Ad Valorem de Producción Extranjera	132.000.000	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.02.02.008-0812	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - IMPLEMENTACIÓN Y ADOPCIÓN DE ESTRATEGIAS, NORMAS Y LINEAMIENTOS ORIENTADOS A LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD DE LAS POBLACIONES VULNERABLES: PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA, ETNIAS, VÍ	Participación por el consumo de licores introducidos de producción Nacional - Salud	30.000.000	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.02.02.008-0813	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - IMPLEMENTACIÓN Y ADOPCIÓN DE ESTRATEGIAS, NORMAS Y LINEAMIENTOS ORIENTADOS A LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD DE LAS POBLACIONES VULNERABLES: PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA, ETNIAS, VÍ	SGP - Salud Pública	73.600.000	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.02.02.008-0814	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - IMPLEMENTACIÓN Y ADOPCIÓN DE ESTRATEGIAS, NORMAS Y LINEAMIENTOS ORIENTADOS A LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD DE LAS POBLACIONES VULNERABLES: PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA, ETNIAS, VÍ	Participación por el consumo de licores introducidos de producción Nacional - Salud	104.000.000	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.02.02.008-0815	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción -FORTALECIMIENTO DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD CON ENFOQUE EN ATENCION PRIMARIA EN SALUD DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	Impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares - Componente Ad Valorem de Producción Nacional	290.000.000	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR

DECRETO No. 1088 DE 31 DE DICIEMBRE DE 2024

"Por medio de la cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos del Departamento de Bolívar, para la vigencia Fiscal comprendida entre 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2025 y se dictan otras disposiciones"

2.3.2.02.02.008-0816	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción -FORTALECIMIENTO DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD CON ENFOQUE EN ATENCION PRIMARIA EN SALUD DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	Impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares - Componente Ad Valorem de Producción Nacional	283.500.000	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.02.02.008-0817	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción -FORTALECIMIENTO DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD CON ENFOQUE EN ATENCION PRIMARIA EN SALUD DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	Impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares - Componente Ad Valorem de Producción Nacional	112.000.000	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.02.02.008-0818	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción -FORTALECIMIENTO DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD CON ENFOQUE EN ATENCION PRIMARIA EN SALUD DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	Participación por el consumo de licores introducidos de producción Nacional - Salud	297.000.000	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.02.02.008-0819	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción -FORTALECIMIENTO DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD CON ENFOQUE EN ATENCION PRIMARIA EN SALUD DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	Participación por el consumo de licores introducidos de producción extranjera - Salud	80.000.000	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.02.02.008-0820	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción -FORTALECIMIENTO DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD CON ENFOQUE EN ATENCION PRIMARIA EN SALUD DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	Participación por el consumo de licores introducidos de producción Nacional - Salud	168.000.000	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.02.02.008-0821	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción-FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PARA LA PLANEACIÓN INTEGRAL EN SALUD DE LA SECRETARIA DE SALUD DE BOLÍVAR	SGP - Salud Pública	304.700.000	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.02.02.008-0822	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción-FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PARA LA PLANEACIÓN INTEGRAL EN SALUD DE LA SECRETARIA DE SALUD DE BOLÍVAR	SGP - Salud Pública	323.400.000	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR

DECRETO No. 1088 DE 31 DE DICIEMBRE DE 2024

"Por medio de la cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos del Departamento de Bolívar, para la vigencia Fiscal comprendida entre 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2025 y se dictan otras disposiciones"

2.3.2.02.02.008-0823	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción-FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PARA LA PLANEACIÓN INTEGRAL EN SALUD DE LA SECRETARIA DE SALUD DE BOLÍVAR	Participación por el consumo de licores introducidos de producción extranjera - Salud	286.000.000	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.02.02.008-0824	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción-FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PARA LA PLANEACIÓN INTEGRAL EN SALUD DE LA SECRETARIA DE SALUD DE BOLÍVAR	SGP - Salud Pública	471.800.000	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.02.02.008-0825	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción-FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PARA LA PLANEACIÓN INTEGRAL EN SALUD DE LA SECRETARIA DE SALUD DE BOLÍVAR	SGP - Salud Pública	23.100.000	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.02.02.008-0826	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción -FORTALECIMIENTO DE LA ADOPCIÓN Y APLICACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR POR EL AUMENTO EN LA MORBILIDAD Y LA PROPAGACIÓN DE ENFERMEDADES, INCLUYE	SGP - Salud Pública	92.400.000	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.02.02.008-0827	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA EN LOS TERRITORIOS PARA DESARROLLAR ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN POBLACION TRABAJADORA DEL SECTOR INFORMAL DE LA ECONOMÍA EN EL	Nacion Control de Vectores	150.000.000	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.02.02.008-0828	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción -FORTALECIMIENTO DE LA ADOPCIÓN Y APLICACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR POR EL AUMENTO EN LA MORBILIDAD Y LA PROPAGACIÓN DE ENFERMEDADES, INCLUYE	SGP - Salud Pública	33.000.000	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.02.02.008-0829	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción -FORTALECIMIENTO DE LA ADOPCIÓN Y APLICACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR POR EL	SGP - Salud Pública	48.000.000	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR

DECRETO No. 1088 DE 31 DE DICIEMBRE DE 2024

"Por medio de la cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos del Departamento de Bolívar, para la vigencia Fiscal comprendida entre 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2025 y se dictan otras disposiciones"

	AUMENTO EN LA MORBILIDAD Y LA PROPAGACIÓN DE ENFERMEDADES, INCLUYE				
2.3.2.02.02.008-0830	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción -FORTALECIMIENTO DE LA ADOPCIÓN Y APLICACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR POR EL AUMENTO EN LA MORBILIDAD Y LA PROPAGACIÓN DE ENFERMEDADES, INCLUYE	Nacion Campaña antituberculosis y control TBC	68.000.000	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.02.02.008-0831	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción -FORTALECIMIENTO DE LA ADOPCIÓN Y APLICACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR POR EL AUMENTO EN LA MORBILIDAD Y LA PROPAGACIÓN DE ENFERMEDADES, INCLUYE	Nacion Control Lepra	10.000.000	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.02.02.008-0832	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción -FORTALECIMIENTO DE LA ADOPCIÓN Y APLICACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR POR EL AUMENTO EN LA MORBILIDAD Y LA PROPAGACIÓN DE ENFERMEDADES, INCLUYE	SGP - Salud Pública	30.889.920	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.02.02.008-0833	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción -FORTALECIMIENTO DE LA ADOPCIÓN Y APLICACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR POR EL AUMENTO EN LA MORBILIDAD Y LA PROPAGACIÓN DE ENFERMEDADES, INCLUYE	Nacion Control Lepra	17.110.080	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.02.02.008-0834	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción -FORTALECIMIENTO DE LA ADOPCIÓN Y APLICACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR POR EL AUMENTO EN LA MORBILIDAD Y LA PROPAGACIÓN DE ENFERMEDADES, INCLUYE	SGP - Salud Pública	30.000.000	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.02.02.008-0835	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción-FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA LOCAL PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS	SGP - Salud Pública	1.004.000.000	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR

DECRETO No. 1088 DE 31 DE DICIEMBRE DE 2024

"Por medio de la cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos del Departamento de Bolívar, para la vigencia Fiscal comprendida entre 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2025 y se dictan otras disposiciones"

	SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR				
2.3.2.02.02.008-0836	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción-FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA LOCAL PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	SGP - Salud Pública	42.000.000	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.02.02.008-0837	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción-FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA LOCAL PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	SGP - Salud Pública	332.000.000	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.02.02.008-0838	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	SGP - Salud Pública	154.800.000	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.02.02.008-0839	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	SGP - Salud Pública	192.000.000	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.02.02.008-0840	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	SGP - Salud Pública	825.000.000	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.02.02.008-0841	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción-FORTALECIMIENTO LAS ACCIONES DE GESTIÓN INTEGRAL QUE MINIMICEN LOS RIESGOS ASOCIADOS A LA SALUD MENTAL Y CONVIVENCIA SOCIAL EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	SGP - Salud Pública	732.400.000	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.02.02.008-0842	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DE LA SALUD AMBIENTAL, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	SGP - Salud Pública	192.000.000	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.02.02.008-0843	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DE LA	SGP - Salud Pública	260.000.000	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR

DECRETO No. 1088 DE 31 DE DICIEMBRE DE 2024

"Por medio de la cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos del Departamento de Bolívar, para la vigencia Fiscal comprendida entre 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2025 y se dictan otras disposiciones"

	SALUD AMBIENTAL, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR				
2.3.2.02.02.008-0844	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DE LA SALUD AMBIENTAL, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	SGP - Salud Pública	402.428.960	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.02.02.008-0845	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA EN LOS TERRITORIOS PARA DESARROLLAR ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN POBLACION TRABAJADORA DEL SECTOR INFORMAL DE LA ECONOMÍA EN EL	SGP - Salud Pública	169.000.000	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.02.02.008-0846	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA EN LOS TERRITORIOS PARA DESARROLLAR ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN POBLACION TRABAJADORA DEL SECTOR INFORMAL DE LA ECONOMÍA EN EL	SGP - Salud Pública	181.000.000	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.02.02.008-0847	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción-APOYO A LA GESTION PARA LA SALUD NUTRICIONAL EN NIÑOS, NIÑAS DE 0 A 59 MESES, MUJERES GESTANTES Y CALIDAD E INOCUIDAD DE ALIMENTOS Y BEBIDAS EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	SGP - Salud Pública	546.800.000	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.02.02.008-0848	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción-APOYO A LA GESTION PARA LA SALUD NUTRICIONAL EN NIÑOS, NIÑAS DE 0 A 59 MESES, MUJERES GESTANTES Y CALIDAD E INOCUIDAD DE ALIMENTOS Y BEBIDAS EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	SGP - Salud Pública	47.200.000	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.02.02.008-1153	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	Impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares - Componente Ad Valorem de Producción Nacional	190.000.000	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales		129.603.531.967	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR

DECRETO No. 1088 DE 31 DE DICIEMBRE DE 2024

"Por medio de la cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropiaaciones para Gastos del Departamento de Bolívar, para la vigencia Fiscal comprendida entre 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2025 y se dictan otras disposiciones"

2.3.2.02.02.009-0849	servicios para la comunidad, sociales y personales-- INCREMENTO DE LA COBERTURA DE ACCIONES DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	Participación por el consumo de licores introducidos de producción Nacional - Salud	953.000.000	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.02.02.009-0850	servicios para la comunidad, sociales y personales-- INCREMENTO DE LA COBERTURA DE ACCIONES DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	Impuesto al consumo con destinos a salud / Cerveza Salud de producción Nacional	210.000.000	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.02.02.009-0851	Servicios para la comunidad, sociales y personales - FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DEL ASEGURAMIENTO EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO BOLÍVAR	Recaudo por aumento de tarifa Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco producción extranjera Salud SSF	21.531.967.182	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.02.02.009-0852	Servicios para la comunidad, sociales y personales - FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DEL ASEGURAMIENTO EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO BOLÍVAR	Impuesto al Consumo con Destino a Salud / Cerveza Salud de Producción Nacional SSF	16.805.292.099	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.02.02.009-0853	Servicios para la comunidad, sociales y personales - FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DEL ASEGURAMIENTO EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO BOLÍVAR	Impuesto a ganadores de sorteos ordinarios y extraordinarios SSF	158.124.285	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.02.02.009-0854	Servicios para la comunidad, sociales y personales - FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DEL ASEGURAMIENTO EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO BOLÍVAR	Impuestos de loterías foráneas SSF	1.454.600.303	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.02.02.009-0855	Servicios para la comunidad, sociales y personales - FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DEL ASEGURAMIENTO EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO BOLÍVAR	Impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares - Componente Específico de Producción Nacional SSF	276.144.505	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.02.02.009-0856	Servicios para la comunidad, sociales y personales - FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DEL ASEGURAMIENTO EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO BOLÍVAR	Impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares - Componente Específico de Producción Extranjera - SSF	48.731.383	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.02.02.009-0857	Servicios para la comunidad, sociales y personales - FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DEL ASEGURAMIENTO EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO BOLÍVAR	Impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares - Componente Ad Valorem de Producción Nacional SSF	4.116.960.718	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR

DECRETO No. 1088 DE 31 DE DICIEMBRE DE 2024

"Por medio de la cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos del Departamento de Bolívar, para la vigencia Fiscal comprendida entre 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2025 y se dictan otras disposiciones"

2.3.2.02.02.009-0858	Servicios para la comunidad, sociales y personales - FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DEL ASEGURAMIENTO EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO BOLÍVAR	Premios de juegos de suerte y azar no reclamados SSF	78.221.086	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.02.02.009-0859	Servicios para la comunidad, sociales y personales - FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DEL ASEGURAMIENTO EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO BOLÍVAR	Premios de lotería no reclamados SSF	2.396.501	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.02.02.009-0860	Servicios para la comunidad, sociales y personales - FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DEL ASEGURAMIENTO EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO BOLÍVAR	Derechos por la explotación juegos de suerte y azar de juegos novedosos - Coljuegos INTERNET SSF	934.635.520	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.02.02.009-0861	Servicios para la comunidad, sociales y personales - FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DEL ASEGURAMIENTO EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO BOLÍVAR	Premios de juegos novedosos no reclamados SSF	27.174.613	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.02.02.009-0862	Servicios para la comunidad, sociales y personales - FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DEL ASEGURAMIENTO EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO BOLÍVAR	Participación del IVA licores, vinos, aperitivos y similares SSF	7.919.648.613	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.02.02.009-0863	Servicios para la comunidad, sociales y personales - FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DEL ASEGURAMIENTO EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO BOLÍVAR	Premios de apuestas permanentes o chance no reclamados SSF	219.994.535	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.02.02.009-0864	Servicios para la comunidad, sociales y personales - FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DEL ASEGURAMIENTO EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO BOLÍVAR	Impuesto al Consumo con Destino a Salud / Cerveza Salud de Producción Extranjera SSF	62.966.140	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.02.02.009-0865	Servicios para la comunidad, sociales y personales - FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DEL ASEGURAMIENTO EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO BOLÍVAR	Derechos por la explotación juegos de suerte y azar - Coljuegos SUPERASTRO SSF	738.721.536	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.02.02.009-0866	Servicios para la comunidad, sociales y personales - FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DEL ASEGURAMIENTO EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO BOLÍVAR	Juegos de Apuestas Permanentes Chance SSF	10.904.191.512	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.02.02.009-0867	Servicios para la comunidad, sociales y personales - FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DEL ASEGURAMIENTO EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO BOLÍVAR	Derechos por la explotación juegos de suerte y azar, de lotería instantánea y lotto impreso SSF	14.379.008	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.02.02.009-0868	Servicios para la comunidad, sociales y personales - FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DEL ASEGURAMIENTO EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO BOLÍVAR	Componente ad valorem del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco elaborado	8.508.000.000	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR

DECRETO No. 1088 DE 31 DE DICIEMBRE DE 2024

"Por medio de la cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos del Departamento de Bolívar, para la vigencia Fiscal comprendida entre 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2025 y se dictan otras disposiciones"

		de producción extranjera con destino a salud SSF			
2.3.2.02.02.009-0869	Servicios para la comunidad, sociales y personales - FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DEL ASEGURAMIENTO EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO BOLÍVAR	Componente ad valorem del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco elaborado de producción nacional con destino a salud SSF	4.142.065	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.02.02.009-0870	Servicios para la comunidad, sociales y personales - FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DEL ASEGURAMIENTO EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO BOLÍVAR	Impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares - Componente Ad Valorem de Producción Extranjera SSF	726.522.480	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.02.02.009-0871	Servicios para la comunidad, sociales y personales - FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LAS ENFERMEDADES NO TRASMISIBLES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	SGP - Salud Pública	206.000.000	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.02.02.009-0872	Servicios para la comunidad, sociales y personales - FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LAS ENFERMEDADES NO TRASMISIBLES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	SGP - Salud Pública	379.124.000	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.02.02.009-0873	Servicios para la comunidad, sociales y personales - FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LAS ENFERMEDADES NO TRASMISIBLES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	SGP - Salud Pública	461.900.000	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.02.02.009-0874	Servicios para la comunidad, sociales y personales - FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LAS ENFERMEDADES NO TRASMISIBLES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	SGP - Salud Pública	310.800.000	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.02.02.009-0875	Servicios para la comunidad, sociales y personales - FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LAS ENFERMEDADES NO TRASMISIBLES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	SGP - Salud Pública	280.000.000	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.02.02.009-0876	Servicios para la comunidad, sociales y personales - FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES (PAI) EN LOS 45 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	SGP - Salud Pública	417.200.000	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.02.02.009-0877	Servicios para la comunidad, sociales y personales - FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES (PAI) EN LOS 45 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	SGP - Salud Pública	168.000.000	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR

DECRETO No. 1088 DE 31 DE DICIEMBRE DE 2024

"Por medio de la cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos del Departamento de Bolívar, para la vigencia Fiscal comprendida entre 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2025 y se dictan otras disposiciones"

2.3.2.02.02.009-0878	Servicios para la comunidad, sociales y personales - FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES (PAI) EN LOS 45 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	SGP - Salud Pública	808.000.000	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.02.02.009-0879	Servicios para la comunidad, sociales y personales - FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES (PAI) EN LOS 45 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	SGP - Salud Pública	356.800.000	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.02.02.009-0880	Servicios para la comunidad, sociales y personales - IMPLEMENTACIÓN Y ADOPCIÓN DE ESTRATEGIAS, NORMAS Y LINEAMIENTOS ORIENTADOS A LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD DE LAS POBLACIONES VULNERABLES: PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA, ETNIAS, VÍCTIMAS DEL	SGP - Salud Pública	483.000.000	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.02.02.009-0881	Servicios para la comunidad, sociales y personales - IMPLEMENTACIÓN Y ADOPCIÓN DE ESTRATEGIAS, NORMAS Y LINEAMIENTOS ORIENTADOS A LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD DE LAS POBLACIONES VULNERABLES: PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA, ETNIAS, VÍCTIMAS DEL	SGP - Salud Pública	342.720.000	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.02.02.009-0882	Servicios para la comunidad, sociales y personales - IMPLEMENTACIÓN Y ADOPCIÓN DE ESTRATEGIAS, NORMAS Y LINEAMIENTOS ORIENTADOS A LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD DE LAS POBLACIONES VULNERABLES: PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA, ETNIAS, VÍCTIMAS DEL	SGP - Salud Pública	106.960.320	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.02.02.009-0883	Servicios para la comunidad, sociales y personales - IMPLEMENTACIÓN Y ADOPCIÓN DE ESTRATEGIAS, NORMAS Y LINEAMIENTOS ORIENTADOS A LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD DE LAS POBLACIONES VULNERABLES: PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA, ETNIAS, VÍCTIMAS DEL	Impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares - Componente Ad Valorem de Producción Nacional	223.000.000	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.02.02.009-0884	Servicios para la comunidad, sociales y personales - IMPLEMENTACIÓN Y ADOPCIÓN DE ESTRATEGIAS, NORMAS Y LINEAMIENTOS ORIENTADOS A LA ATENCIÓN INTEGRAL	Impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares -	41.068.044	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR

DECRETO No. 1088 DE 31 DE DICIEMBRE DE 2024

"Por medio de la cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos del Departamento de Bolívar, para la vigencia Fiscal comprendida entre 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2025 y se dictan otras disposiciones"

	EN SALUD DE LAS POBLACIONES VULNERABLES: PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA, ETNIAS, VÍCTIMAS DEL	Componente Ad Valorem de Producción Nacional			
2.3.2.02.02.009-0885	Servicios para la comunidad, sociales y personales - IMPLEMENTACIÓN Y ADOPCIÓN DE ESTRATEGIAS, NORMAS Y LINEAMIENTOS ORIENTADOS A LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD DE LAS POBLACIONES VULNERABLES: PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA, ETNIAS, VÍCTIMAS DEL	Impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares - Componente Ad Valorem de Producción Extranjera	132.931.956	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.02.02.009-0886	Servicios para la comunidad, sociales y personales - IMPLEMENTACIÓN Y ADOPCIÓN DE ESTRATEGIAS, NORMAS Y LINEAMIENTOS ORIENTADOS A LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD DE LAS POBLACIONES VULNERABLES: PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA, ETNIAS, VÍCTIMAS DEL	Participación por el consumo de licores introducidos de producción Nacional - Salud	392.200.000	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.02.02.009-0887	Servicios para la comunidad, sociales y personales - IMPLEMENTACIÓN Y ADOPCIÓN DE ESTRATEGIAS, NORMAS Y LINEAMIENTOS ORIENTADOS A LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD DE LAS POBLACIONES VULNERABLES: PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA, ETNIAS, VÍCTIMAS DEL	Impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares - Componente Ad Valorem de Producción Extranjera	98.000.000	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.02.02.009-0888	Servicios para la comunidad, sociales y personales - IMPLEMENTACIÓN Y ADOPCIÓN DE ESTRATEGIAS, NORMAS Y LINEAMIENTOS ORIENTADOS A LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD DE LAS POBLACIONES VULNERABLES: PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA, ETNIAS, VÍCTIMAS DEL	Impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares - Componente Ad Valorem de Producción Extranjera	329.284	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.02.02.009-0889	Servicios para la comunidad, sociales y personales - IMPLEMENTACIÓN Y ADOPCIÓN DE ESTRATEGIAS, NORMAS Y LINEAMIENTOS ORIENTADOS A LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD DE LAS POBLACIONES VULNERABLES: PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA, ETNIAS, VÍCTIMAS DEL	Participación por el consumo de licores introducidos de producción Nacional - Salud	359.670.716	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR

DECRETO No. 1088 DE 31 DE DICIEMBRE DE 2024

"Por medio de la cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos del Departamento de Bolívar, para la vigencia Fiscal comprendida entre 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2025 y se dictan otras disposiciones"

2.3.2.02.02.009-0890	Servicios para la comunidad, sociales y personales - IMPLEMENTACIÓN Y ADOPCIÓN DE ESTRATEGIAS, NORMAS Y LINEAMIENTOS ORIENTADOS A LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD DE LAS POBLACIONES VULNERABLES: PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA, ETNIAS, VÍCTIMAS DEL	Participación por el consumo de licores introducidos de producción Nacional - Salud	51.000.000	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.02.02.009-0891	Servicios para la comunidad, sociales y personales - IMPLEMENTACIÓN Y ADOPCIÓN DE ESTRATEGIAS, NORMAS Y LINEAMIENTOS ORIENTADOS A LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD DE LAS POBLACIONES VULNERABLES: PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA, ETNIAS, VÍCTIMAS DEL	Participación por el consumo de licores introducidos de producción Nacional - Salud	246.000.000	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.02.02.009-0892	Servicios para la comunidad, sociales y personales - IMPLEMENTACIÓN Y ADOPCIÓN DE ESTRATEGIAS, NORMAS Y LINEAMIENTOS ORIENTADOS A LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD DE LAS POBLACIONES VULNERABLES: PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA, ETNIAS, VÍCTIMAS DEL	SGP - Salud Pública	100.000.000	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.02.02.009-0893	Servicios para la comunidad, sociales y personales - IMPLEMENTACIÓN Y ADOPCIÓN DE ESTRATEGIAS, NORMAS Y LINEAMIENTOS ORIENTADOS A LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD DE LAS POBLACIONES VULNERABLES: PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA, ETNIAS, VÍCTIMAS DEL	Participación por el consumo de licores introducidos de producción Nacional - Salud	1.622.454.165	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.02.02.009-0894	Servicios para la comunidad, sociales y personales - IMPLEMENTACIÓN Y ADOPCIÓN DE ESTRATEGIAS, NORMAS Y LINEAMIENTOS ORIENTADOS A LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD DE LAS POBLACIONES VULNERABLES: PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA, ETNIAS, VÍCTIMAS DEL	SGP - Salud Pública	224.000.000	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.02.02.009-0895	Servicios para la comunidad, sociales y personales - IMPLEMENTACIÓN Y ADOPCIÓN DE ESTRATEGIAS, NORMAS Y LINEAMIENTOS ORIENTADOS A LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD DE LAS POBLACIONES VULNERABLES: PRIMERA	SGP - Salud Pública	182.719.680	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR

DECRETO No. 1088 DE 31 DE DICIEMBRE DE 2024

"Por medio de la cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos del Departamento de Bolívar, para la vigencia Fiscal comprendida entre 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2025 y se dictan otras disposiciones"

	INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA, ETNIAS, VÍCTIMAS DEL				
2.3.2.02.02.009-0896	Servicios para la comunidad, sociales y personales - IMPLEMENTACIÓN Y ADOPCIÓN DE ESTRATEGIAS, NORMAS Y LINEAMIENTOS ORIENTADOS A LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD DE LAS POBLACIONES VULNERABLES: PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA, ETNIAS, VÍCTIMAS DEL	SGP - Salud Pública	100.000.000	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.02.02.009-0897	Servicios para la comunidad, sociales y personales - IMPLEMENTACIÓN Y ADOPCIÓN DE ESTRATEGIAS, NORMAS Y LINEAMIENTOS ORIENTADOS A LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD DE LAS POBLACIONES VULNERABLES: PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA, ETNIAS, VÍCTIMAS DEL	Participación por el consumo de licores introducidos de producción Nacional - Salud	346.000.000	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.02.02.009-0898	Servicios para la comunidad, sociales y personales - IMPLEMENTACIÓN Y ADOPCIÓN DE ESTRATEGIAS, NORMAS Y LINEAMIENTOS ORIENTADOS A LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD DE LAS POBLACIONES VULNERABLES: PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA, ETNIAS, VÍCTIMAS DEL	Participación por el consumo de licores introducidos de producción Nacional - Salud	192.436.928	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.02.02.009-0899	Servicios para la comunidad, sociales y personales - IMPLEMENTACIÓN Y ADOPCIÓN DE ESTRATEGIAS, NORMAS Y LINEAMIENTOS ORIENTADOS A LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD DE LAS POBLACIONES VULNERABLES: PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA, ETNIAS, VÍCTIMAS DEL	SGP - Salud Pública	500.000.000	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.02.02.009-0900	Servicios para la comunidad, sociales y personales - FORTALECIMIENTO DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD CON ENFOQUE EN ATENCION PRIMARIA EN SALUD DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	Impuestos de loterías foráneas	242.433.384	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.02.02.009-0901	Servicios para la comunidad, sociales y personales - FORTALECIMIENTO DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD CON ENFOQUE EN	Impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares - Componente Específico de Producción Nacional	138.072.252	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR

DECRETO No. 1088 DE 31 DE DICIEMBRE DE 2024

"Por medio de la cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos del Departamento de Bolívar, para la vigencia Fiscal comprendida entre 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2025 y se dictan otras disposiciones"

	ATENCION PRIMARIA EN SALUD DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR				
2.3.2.02.02.009-0902	Servicios para la comunidad, sociales y personales - FORTALECIMIENTO DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD CON ENFOQUE EN ATENCION PRIMARIA EN SALUD DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	Impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares - Componente Específico de Producción Extranjera	24.365.691	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.02.02.009-0903	Servicios para la comunidad, sociales y personales - FORTALECIMIENTO DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD CON ENFOQUE EN ATENCION PRIMARIA EN SALUD DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	Impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares - Componente Ad Valorem de Producción Nacional	858.062.317	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.02.02.009-0904	Servicios para la comunidad, sociales y personales - FORTALECIMIENTO DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD CON ENFOQUE EN ATENCION PRIMARIA EN SALUD DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	Impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares - Componente Ad Valorem de Producción Extranjera	363.261.240	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.02.02.009-0905	Servicios para la comunidad, sociales y personales - FORTALECIMIENTO DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD CON ENFOQUE EN ATENCION PRIMARIA EN SALUD DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	Impuesto al consumo con destinos a salud / Cerveza Salud de producción Nacional	8.402.646.050	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.02.02.009-0906	Servicios para la comunidad, sociales y personales - FORTALECIMIENTO DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD CON ENFOQUE EN ATENCION PRIMARIA EN SALUD DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	Impuesto al Consumo con Destino a Salud / Cerveza Salud de Producción Extranjera	31.483.070	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.02.02.009-0907	Servicios para la comunidad, sociales y personales - FORTALECIMIENTO DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD CON ENFOQUE EN ATENCION PRIMARIA EN SALUD DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	Servicios de Salud y Prevision Social	1.069.867	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR

DECRETO No. 1088 DE 31 DE DICIEMBRE DE 2024

"Por medio de la cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos del Departamento de Bolívar, para la vigencia Fiscal comprendida entre 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2025 y se dictan otras disposiciones"

2.3.2.02.02.009-0908	Servicios para la comunidad, sociales y personales - FORTALECIMIENTO DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD CON ENFOQUE EN ATENCION PRIMARIA EN SALUD DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	Derechos de explotación de la introducción de licores de producción nacional - Salud	2.394.286.441	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.02.02.009-0909	Servicios para la comunidad, sociales y personales - FORTALECIMIENTO DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD CON ENFOQUE EN ATENCION PRIMARIA EN SALUD DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	Participación por el consumo de licores introducidos de producción Nacional - Salud	136.553.935	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.02.02.009-0910	Servicios para la comunidad, sociales y personales - FORTALECIMIENTO DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD CON ENFOQUE EN ATENCION PRIMARIA EN SALUD DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	Participación por el consumo de licores introducidos de producción extranjera - Salud	349.915.685	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.02.02.009-0911	Servicios para la comunidad, sociales y personales - FORTALECIMIENTO DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD CON ENFOQUE EN ATENCION PRIMARIA EN SALUD DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	Participación por el consumo de licores introducidos de producción Nacional - Salud	4.551.576.566	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.02.02.009-0912	Servicios para la comunidad, sociales y personales - FORTALECIMIENTO DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD CON ENFOQUE EN ATENCION PRIMARIA EN SALUD DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	Impuesto al consumo con destinos a salud / Cerveza Salud de producción Nacional	336.105.842	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.02.02.009-0913	Servicios para la comunidad, sociales y personales - FORTALECIMIENTO DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD CON ENFOQUE EN ATENCION PRIMARIA EN SALUD DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	Impuesto al Consumo con Destino a Salud / Cerveza Salud de Producción Extranjera	1.259.323	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.02.02.009-0914	Servicios para la comunidad, sociales y personales - FORTALECIMIENTO DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD CON ENFOQUE EN ATENCION PRIMARIA EN SALUD DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	Participación por el consumo de licores introducidos de producción extranjera - Salud	891.241.379	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR

DECRETO No. 1088 DE 31 DE DICIEMBRE DE 2024

"Por medio de la cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos del Departamento de Bolívar, para la vigencia Fiscal comprendida entre 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2025 y se dictan otras disposiciones"

2.3.2.02.02.009-0915	Servicios para la comunidad, sociales y personales - FORTALECIMIENTO DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD CON ENFOQUE EN ATENCION PRIMARIA EN SALUD DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	SGP Subsidio a la oferta	7.048.684.772	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.02.02.009-0916	Servicios para la comunidad, sociales y personales - FORTALECIMIENTO DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD CON ENFOQUE EN ATENCION PRIMARIA EN SALUD DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	Impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares - Componente Ad Valorem de Producción Nacional	232.000.000	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.02.02.009-0917	Servicios para la comunidad, sociales y personales - FORTALECIMIENTO DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD CON ENFOQUE EN ATENCION PRIMARIA EN SALUD DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	Impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares - Componente Ad Valorem de Producción Nacional	228.800.000	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.02.02.009-0918	Servicios para la comunidad, sociales y personales - FORTALECIMIENTO DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD CON ENFOQUE EN ATENCION PRIMARIA EN SALUD DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	Participación por el consumo de licores introducidos de producción extranjera - Salud	61.881.958	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.02.02.009-0919	Servicios para la comunidad, sociales y personales - FORTALECIMIENTO DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD CON ENFOQUE EN ATENCION PRIMARIA EN SALUD DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	Impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares - Componente Ad Valorem de Producción Nacional	54.118.042	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.02.02.009-0920	Servicios para la comunidad, sociales y personales - FORTALECIMIENTO DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD CON ENFOQUE EN ATENCION PRIMARIA EN SALUD DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	Participación por el consumo de licores introducidos de producción extranjera - Salud	428.000.000	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.02.02.009-0921	Servicios para la comunidad, sociales y personales - FORTALECIMIENTO DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD CON ENFOQUE EN ATENCION PRIMARIA EN SALUD DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	Participación por el consumo de licores introducidos de producción Nacional - Salud	508.200.000	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR

DECRETO No. 1088 DE 31 DE DICIEMBRE DE 2024

"Por medio de la cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos del Departamento de Bolívar, para la vigencia Fiscal comprendida entre 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2025 y se dictan otras disposiciones"

2.3.2.02.02.009-0922	Servicios para la comunidad, sociales y personales - FORTALECIMIENTO DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD CON ENFOQUE EN ATENCION PRIMARIA EN SALUD DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	Participación por el consumo de licores introducidos de producción Nacional - Salud	234.536.485	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.02.02.009-0923	Servicios para la comunidad, sociales y personales - FORTALECIMIENTO DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD CON ENFOQUE EN ATENCION PRIMARIA EN SALUD DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	Participación por el consumo de licores introducidos de producción extranjera - Salud	43.463.515	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.02.02.009-0924	Servicios para la comunidad, sociales y personales - FORTALECIMIENTO DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD CON ENFOQUE EN ATENCION PRIMARIA EN SALUD DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	SGP - Salud Pública	200.000.000	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.02.02.009-0925	Servicios para la comunidad, sociales y personales- FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PARA LA PLANEACIÓN INTEGRAL EN SALUD DE LA SECRETARIA DE SALUD DE BOLÍVAR	SGP - Salud Pública	814.000.000	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.02.02.009-0926	Servicios para la comunidad, sociales y personales- FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PARA LA PLANEACIÓN INTEGRAL EN SALUD DE LA SECRETARIA DE SALUD DE BOLÍVAR	SGP - Salud Pública	349.800.000	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.02.02.009-0927	Servicios para la comunidad, sociales y personales - FORTALECIMIENTO DE LA ADOPCIÓN Y APLICACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR POR EL AUMENTO EN LA MORBILIDAD Y LA PROPAGACIÓN DE ENFERMEDADES, INCLUYENDO LAS TR	SGP - Salud Pública	561.000.000	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.02.02.009-0928	Servicios para la comunidad, sociales y personales - FORTALECIMIENTO DE LA ADOPCIÓN Y APLICACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR POR EL AUMENTO EN LA MORBILIDAD Y LA PROPAGACIÓN DE ENFERMEDADES, INCLUYENDO LAS TR	SGP - Salud Pública	446.600.000	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR

DECRETO No. 1088 DE 31 DE DICIEMBRE DE 2024

"Por medio de la cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos del Departamento de Bolívar, para la vigencia Fiscal comprendida entre 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2025 y se dictan otras disposiciones"

2.3.2.02.02.009-0929	Servicios para la comunidad, sociales y personales - FORTALECIMIENTO DE LA ADOPCIÓN Y APLICACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR POR EL AUMENTO EN LA MORBILIDAD Y LA PROPAGACIÓN DE ENFERMEDADES, INCLUYENDO LAS TR	Nacion Control de Vectores	59.833.032	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.02.02.009-0930	Servicios para la comunidad, sociales y personales - FORTALECIMIENTO DE LA ADOPCIÓN Y APLICACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR POR EL AUMENTO EN LA MORBILIDAD Y LA PROPAGACIÓN DE ENFERMEDADES, INCLUYENDO LAS TR	SGP - Salud Pública	746.880.717	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.02.02.009-0931	Servicios para la comunidad, sociales y personales - FORTALECIMIENTO DE LA ADOPCIÓN Y APLICACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR POR EL AUMENTO EN LA MORBILIDAD Y LA PROPAGACIÓN DE ENFERMEDADES, INCLUYENDO LAS TR	SGP - Salud Pública	426.800.000	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.02.02.009-0932	Servicios para la comunidad, sociales y personales - FORTALECIMIENTO DE LA ADOPCIÓN Y APLICACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR POR EL AUMENTO EN LA MORBILIDAD Y LA PROPAGACIÓN DE ENFERMEDADES, INCLUYENDO LAS TR	SGP - Salud Pública	192.000.000	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.02.02.009-0933	Servicios para la comunidad, sociales y personales - FORTALECIMIENTO DE LA ADOPCIÓN Y APLICACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR POR EL AUMENTO EN LA MORBILIDAD Y LA PROPAGACIÓN DE ENFERMEDADES, INCLUYENDO LAS TR	Nacion Campaña antituberculosis y control TBC	202.000.000	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.02.02.009-0934	Servicios para la comunidad, sociales y personales - FORTALECIMIENTO DE LA ADOPCIÓN Y APLICACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR POR EL AUMENTO EN LA	SGP - Salud Pública	497.200.000	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR

DECRETO No. 1088 DE 31 DE DICIEMBRE DE 2024

"Por medio de la cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos del Departamento de Bolívar, para la vigencia Fiscal comprendida entre 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2025 y se dictan otras disposiciones"

	MORBILIDAD Y LA PROPAGACIÓN DE ENFERMEDADES, INCLUYENDO LAS TR				
2.3.2.02.02.009-0935	Servicios para la comunidad, sociales y personales - FORTALECIMIENTO DE LA ADOPCIÓN Y APLICACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR POR EL AUMENTO EN LA MORBILIDAD Y LA PROPAGACIÓN DE ENFERMEDADES, INCLUYENDO LAS TR	SGP - Salud Pública	326.000.000	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.02.02.009-0936	Servicios para la comunidad, sociales y personales - FORTALECIMIENTO DE LA ADOPCIÓN Y APLICACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR POR EL AUMENTO EN LA MORBILIDAD Y LA PROPAGACIÓN DE ENFERMEDADES, INCLUYENDO LAS TR	SGP - Salud Pública	144.000.000	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.02.02.009-0937	Servicios para la comunidad, sociales y personales- FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA LOCAL PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	SGP - Salud Pública	105.600.000	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.02.02.009-0938	Servicios para la comunidad, sociales y personales- FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA LOCAL PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	SGP - Salud Pública	690.400.000	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.02.02.009-0939	Servicios para la comunidad, sociales y personales- FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA LOCAL PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	SGP - Salud Pública	698.200.000	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.02.02.009-0940	Servicios para la comunidad, sociales y personales- FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA LOCAL PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	SGP - Salud Pública	168.000.000	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.02.02.009-0941	Servicios para la comunidad, sociales y personales- FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA LOCAL PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	SGP - Salud Pública	265.144.000	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR

DECRETO No. 1088 DE 31 DE DICIEMBRE DE 2024

"Por medio de la cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos del Departamento de Bolívar, para la vigencia Fiscal comprendida entre 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2025 y se dictan otras disposiciones"

2.3.2.02.02.009-0942	Servicios para la comunidad, sociales y personales- FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA LOCAL PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	SGP - Salud Pública	362.000.000		
				SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.02.02.009-0943	Servicios para la comunidad, sociales y personales- FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA LOCAL PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	Impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares - Componente Ad Valorem de Producción Nacional	87.241.129		
				SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.02.02.009-0944	Servicios para la comunidad, sociales y personales- FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA LOCAL PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	SGP - Salud Pública	158.800.000		
				SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.02.02.009-0945	Servicios para la comunidad, sociales y personales - FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	SGP - Salud Pública	2.059.200.000		
				SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.02.02.009-0946	Servicios para la comunidad, sociales y personales - FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	SGP - Salud Pública	157.500.000		
				SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.02.02.009-0947	Servicios para la comunidad, sociales y personales - FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	SGP - Salud Pública	1.786.000.000		
				SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.02.02.009-0948	Servicios para la comunidad, sociales y personales - FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	SGP - Salud Pública	4		
				SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.02.02.009-0949	Servicios para la comunidad, sociales y personales - FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	Participación por el consumo de licores introducidos de producción Nacional - Salud	264.226.474		
				SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.02.02.009-0950	Servicios para la comunidad, sociales y personales - FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA	Participación por el consumo de licores introducidos de producción extranjera - Salud	85.773.526		
				SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR

DECRETO No. 1088 DE 31 DE DICIEMBRE DE 2024

"Por medio de la cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos del Departamento de Bolívar, para la vigencia Fiscal comprendida entre 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2025 y se dictan otras disposiciones"

	GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR				
2.3.2.02.02.009-0951	Servicios para la comunidad, sociales y personales - FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	SGP - Salud Pública	308.000.000	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.02.02.009-0952	Servicios para la comunidad, sociales y personales - FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	SGP - Salud Pública	436.000.000	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.02.02.009-0953	Servicios para la comunidad, sociales y personales - FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	SGP - Salud Pública	104.686.094	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.02.02.009-0954	Servicios para la comunidad, sociales y personales-FORTALECIMIENTO LAS ACCIONES DE GESTIÓN INTEGRAL QUE MINIMICEN LOS RIESGOS ASOCIADOS A LA SALUD MENTAL Y CONVIVENCIA SOCIAL EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	SGP - Salud Pública	760.000.000	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.02.02.009-0955	Servicios para la comunidad, sociales y personales-FORTALECIMIENTO LAS ACCIONES DE GESTIÓN INTEGRAL QUE MINIMICEN LOS RIESGOS ASOCIADOS A LA SALUD MENTAL Y CONVIVENCIA SOCIAL EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	SGP - Salud Pública	207.600.000	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.02.02.009-0956	Servicios para la comunidad, sociales y personales-FORTALECIMIENTO LAS ACCIONES DE GESTIÓN INTEGRAL QUE MINIMICEN LOS RIESGOS ASOCIADOS A LA SALUD MENTAL Y CONVIVENCIA SOCIAL EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	Impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares - Componente Ad Valorem de Producción Nacional	360.000.000	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.02.02.009-0957	Servicios para la comunidad, sociales y personales - FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DE LA SALUD AMBIENTAL, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	Impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares - Componente Específico de Producción Nacional	384.465	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR

DECRETO No. 1088 DE 31 DE DICIEMBRE DE 2024

"Por medio de la cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropiaaciones para Gastos del Departamento de Bolívar, para la vigencia Fiscal comprendida entre 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2025 y se dictan otras disposiciones"

2.3.2.02.02.009-0958	Servicios para la comunidad, sociales y personales - FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DE LA SALUD AMBIENTAL, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	Impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares - Componente Específico de Producción Extranjera	24.365.692	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.02.02.009-0959	Servicios para la comunidad, sociales y personales - FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DE LA SALUD AMBIENTAL, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	Impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares - Componente Ad Valorem de Producción Nacional	335.249.843	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.02.02.009-0960	Servicios para la comunidad, sociales y personales - FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DE LA SALUD AMBIENTAL, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	SGP - Salud Pública	58.000.000	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.02.02.009-0961	Servicios para la comunidad, sociales y personales - FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DE LA SALUD AMBIENTAL, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	SGP - Salud Pública	100.000.000	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.02.02.009-0962	Servicios para la comunidad, sociales y personales - FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DE LA SALUD AMBIENTAL, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	SGP - Salud Pública	58.000.000	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.02.02.009-0963	Servicios para la comunidad, sociales y personales - FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA EN LOS TERRITORIOS PARA DESARROLLAR ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN POBLACION TRABAJADORA DEL SECTOR INFORMAL DE LA ECONOMÍA EN EL DEPARTAMENT	SGP - Salud Pública	61.978.657	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.02.02.009-0964	Servicios para la comunidad, sociales y personales - FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA EN LOS TERRITORIOS PARA DESARROLLAR ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN POBLACION TRABAJADORA DEL SECTOR INFORMAL DE LA ECONOMÍA EN EL DEPARTAMEN	Impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares - Componente Ad Valorem de Producción Nacional	18.921.343	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.02.02.009-0965	Servicios para la comunidad, sociales y personales - FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA EN LOS TERRITORIOS PARA DESARROLLAR ESTRATEGIAS DE	SGP - Salud Pública	250.000.000	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR

DECRETO No. 1088 DE 31 DE DICIEMBRE DE 2024

"Por medio de la cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos del Departamento de Bolívar, para la vigencia Fiscal comprendida entre 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2025 y se dictan otras disposiciones"

	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN POBLACION TRABAJADORA DEL SECTOR INFORMAL DE LA ECONOMÍA EN EL DEPARTAMEN				
2.3.2.02.02.009-0966	Servicios para la comunidad, sociales y personalesAPOYO A LA GESTION PARA LA SALUD NUTRICIONAL EN NIÑOS, NIÑAS DE 0 A 59 MESES, MUJERES GESTANTES Y CALIDAD E INOCUIDAD DE ALIMENTOS Y BEBIDAS EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	SGP - Salud Pública	908.200.000	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.02.02.009-0967	Servicios para la comunidad, sociales y personalesAPOYO A LA GESTION PARA LA SALUD NUTRICIONAL EN NIÑOS, NIÑAS DE 0 A 59 MESES, MUJERES GESTANTES Y CALIDAD E INOCUIDAD DE ALIMENTOS Y BEBIDAS EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	Impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares - Componente Ad Valorem de Producción Nacional	42.800.000	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.02.02.009-0968	Servicios para la comunidad, sociales y personalesAPOYO A LA GESTION PARA LA SALUD NUTRICIONAL EN NIÑOS, NIÑAS DE 0 A 59 MESES, MUJERES GESTANTES Y CALIDAD E INOCUIDAD DE ALIMENTOS Y BEBIDAS EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	Impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares - Componente Ad Valorem de Producción Nacional	360.000.000	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.02.02.009-0969	Servicios para la comunidad, sociales y personalesAPOYO A LA GESTION PARA LA SALUD NUTRICIONAL EN NIÑOS, NIÑAS DE 0 A 59 MESES, MUJERES GESTANTES Y CALIDAD E INOCUIDAD DE ALIMENTOS Y BEBIDAS EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	Impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares - Componente Ad Valorem de Producción Nacional	57.200.000	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.02.02.009-0970	Servicios para la comunidad, sociales y personalesAPOYO A LA GESTION PARA LA SALUD NUTRICIONAL EN NIÑOS, NIÑAS DE 0 A 59 MESES, MUJERES GESTANTES Y CALIDAD E INOCUIDAD DE ALIMENTOS Y BEBIDAS EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	SGP - Salud Pública	256.000.000	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.02.02.009-0971	Servicios para la comunidad, sociales y personales-APOYO A LA GESTION PARA LA SALUD NUTRICIONAL EN NIÑOS, NIÑAS DE 0 A 59 MESES, MUJERES GESTANTES Y CALIDAD E INOCUIDAD DE ALIMENTOS Y BEBIDAS EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	SGP - Salud Pública	651.800.000	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.02.02.010	Viáticos de los funcionarios en comisión		630.603.222	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR

DECRETO No. 1088 DE 31 DE DICIEMBRE DE 2024

"Por medio de la cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos del Departamento de Bolívar, para la vigencia Fiscal comprendida entre 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2025 y se dictan otras disposiciones"

2.3.2.02.02.010-0972	Viáticos de los funcionarios en comisión---INCREMENTO DE LA COBERTURA DE ACCIONES DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	Participación por el consumo de licores introducidos de producción Nacional - Salud	463.551.798		
				SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.02.02.010-0973	Viáticos de los funcionarios en comisión---INCREMENTO DE LA COBERTURA DE ACCIONES DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	Impuesto al Consumo con Destino a Salud / Cerveza Salud de Producción Extranjera	751.424		
				SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.02.02.010-0974	Viáticos de los funcionarios en comisión-FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PARA LA PLANEACIÓN INTEGRAL EN SALUD DE LA SECRETARIA DE SALUD DE BOLÍVAR	Participación por el consumo de licores introducidos de producción extranjera - Salud	13.100.000		
				SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.02.02.010-0975	Viáticos de los funcionarios en comisión-FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PARA LA PLANEACIÓN INTEGRAL EN SALUD DE LA SECRETARIA DE SALUD DE BOLÍVAR	SGP - Salud Pública	13.200.000		
				SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.2.02.02.010-0976	Viáticos de los funcionarios en comisión-APOYO A LA GESTION PARA LA SALUD NUTRICIONAL EN NIÑOS, NIÑAS DE 0 A 59 MESES, MUJERES GESTANTES Y CALIDAD E INOCUIDAD DE ALIMENTOS Y BEBIDAS EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	Impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares - Componente Ad Valorem de Producción Nacional	140.000.000		
				SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.7	Disminución de pasivos		9.277.921.861	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.7.01	Cesantías		3.239.239.436	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.7.01.02	Cesantías parciales		3.239.239.436	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.7.01.02-0977	Cesantías retroactivas parciales- Técnicos - FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR	Participación por el consumo de licores introducidos de producción extranjera - Salud	1.206.791.388		
				SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.7.01.02-0978	Cesantías retroactivas parciales - Zona Norte - - FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR	Participación por el consumo de licores introducidos de producción extranjera - Salud	1.181.093.306		
				SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.7.01.02-0979	Cesantías retroactivas parciales - Técnicos - FORTALECIMIENTO DE LA ADOPCIÓN Y APLICACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR POR EL AUMENTO EN LA	Nacion Control de Vectores	851.354.742		
				SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR

DECRETO No. 1088 DE 31 DE DICIEMBRE DE 2024

"Por medio de la cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos del Departamento de Bolívar, para la vigencia Fiscal comprendida entre 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2025 y se dictan otras disposiciones"

	MORBILIDAD Y LA PROPAGACIÓN DE ENFERMEDADES, INCLUYENDO LAS TRANSMIT				
2.3.7.05	Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero		6.038.682.425	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.7.05.03	Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero		6.038.682.425	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR
2.3.7.05.03-0980	Pago de déficit fiscal, de pasivo laboral y prestacional en programas de saneamiento fiscal y financiero - FORTALECIMIENTO DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD CON ENFOQUE EN ATENCION PRIMARIA EN SALUD DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	Participación por el consumo de licores introducidos de producción Nacional - Salud	6.038.682.425		
Totales			183.103.186.568	SECTOR SALUD	GOBERNACION DEBOLIVAR